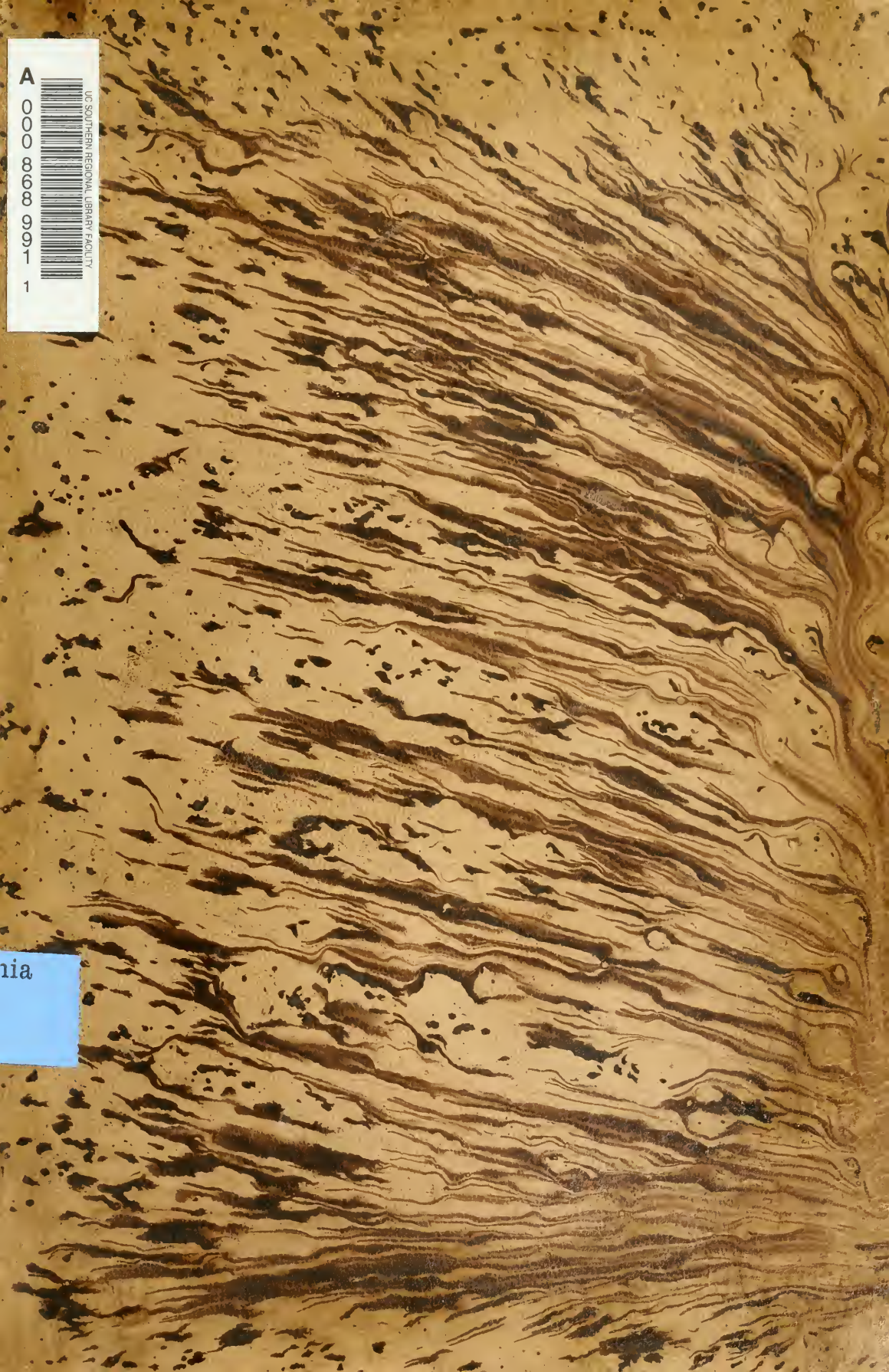


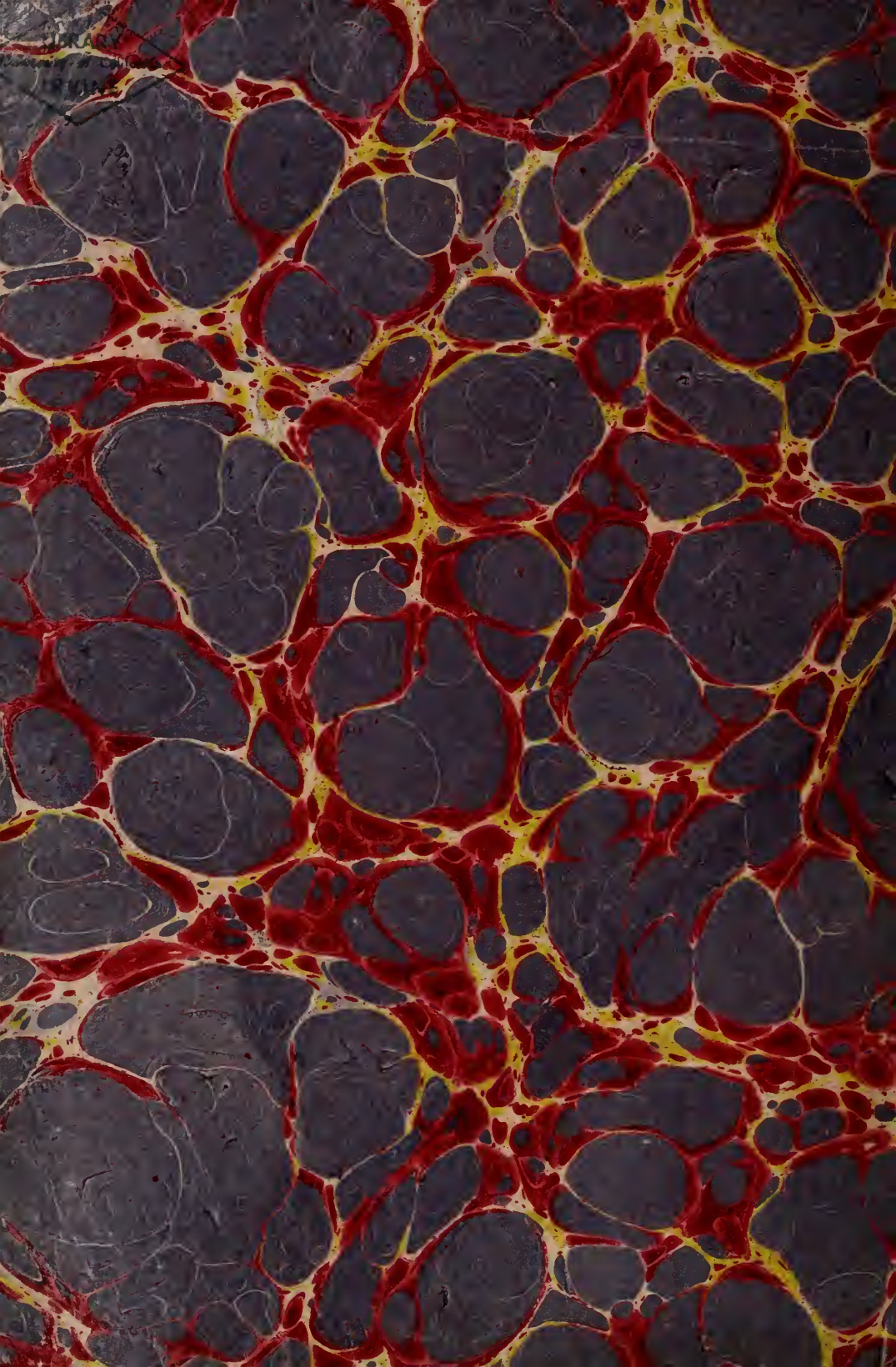
A
0
0
0
8
8
8
9
9
1
1

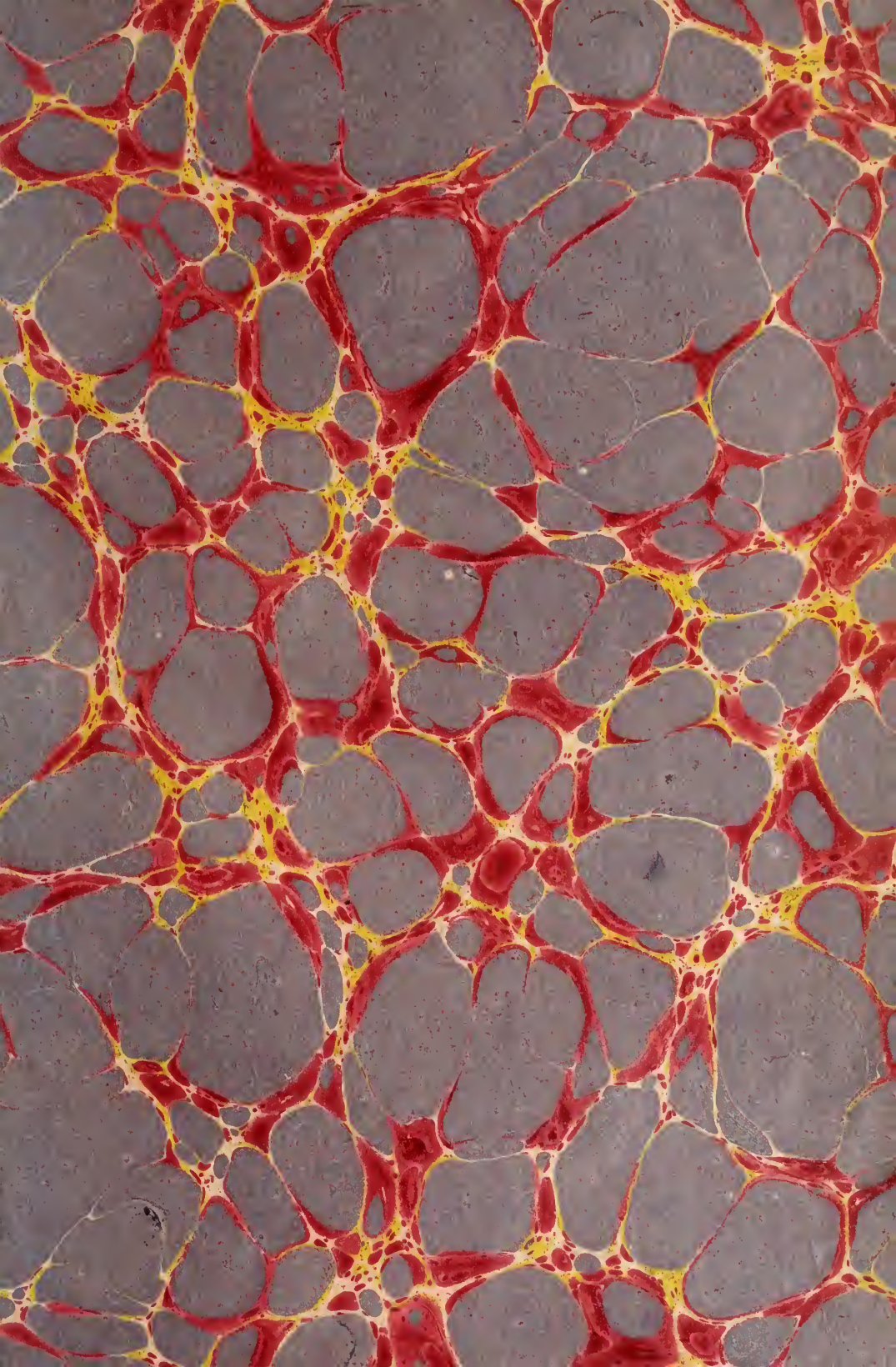


UT SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY

nia







CATÁLOGO
DE
CRÓNICAS GENERALES DE ESPAÑA
MANUSCRITAS

CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA
MANUSCRITOS

Madrid, Biblioteca de Palacio.

CRÓNICAS
GENERALES DE ESPAÑA

DESCRITAS POR

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

CON LÁMINAS HECHAS SOBRE FOTOGRAFÍAS DEL CONDE DE BERNAR



MADRID: MDCCCXCVIII

Z

6621

M25



INTENDENCIA GENERAL.

DE LA

REAL CASA Y PATRIMONIO

En Su Magestad la Reina Regente, nuestra Señora, en nombre de su augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que, de conformidad con lo propuesto por V. S., se den gracias al señor D. Ramón Menéndez Sidal por el acierto con que ha llevado á cabo el examen y descripción de las Crónicas generales de España que enriquecen el fondo de manuscritos de la Real Biblioteca.

Ha dispuesto también S. M. que, á expensas de la Real Casa, se imprima el trabajo del Sr. Menéndez Sidal, en la forma igualmente propuesta por V. S., cuyo autorizado parecer halla en el mencionado trabajo un medio eficazísimo que facilitará cuantas noticias requieren las papeletas del Índice de la Biblioteca de S. M.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos oportunos y para que llegue á conocimiento del Sr. Menéndez Sidal.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salacio, 27 de Abril de 1896.—Luis Moreno.

Sr. Bibliotecario mayor de S. M.

El presente volumen es el primero del Catálogo general de manuscritos é impresos que dará á conocer al público las riquezas que encierra la Biblioteca particular de los Reyes de España. Este pensamiento, patrocinado por S. M. la Reina Regente, ha sido con infatigable celo secundado por el Intendente general de la Real Casa y por el Bibliotecario mayor. Sin el empeño que éste ha puesto en la publicación de la presente obrita, los apuntes que la forman no sé cuando hubieran salido á luz reunidos á un estudio completo sobre las Crónicas generales de España.

La enumeración de los manuscritos de ellas que guarda la Real Biblioteca, es por sí sola de bastante interés; v. gr., nos permite completar la *Crónica del moro Rasis* con el fragmento que le falta; nos ofrece nuevos datos acerca de las traducciones catalanas de la *Crónica de San Juan de la Peña*; nos da noticia de una obra desconocida de Diego Fernández de Mendoza, etc. Aparte de estos pormenores más ó menos importantes, es tan rica y tan variada la colección, que bien se puede con su ayuda, sin recurrir á códices de otras Bibliotecas, presentar un cuadro bibliográfico bastante completo del desarrollo de nuestros estudios históricos en la Edad Media. Para esto no he de limitarme á la descripción material de los manuscritos, sino que añadiré noticias de su contenido. Esta tarea es de todo punto necesaria tratándose de la Crónica de Alfonso el Sabio y de la copiosa serie de obras anónimas hechas á

su imitación, que forman, no sólo la parte más importante y más original, sino también la más desconocida de nuestra antigua literatura histórica. Tan desconocida es, que no hay publicadas sino dos de esas obras; una por Florián Docampo, en Zamora, 1541, atribuída á Alfonso décimo, y otra por el Marqués de la Fuensanta, en Madrid, 1893, atribuída á D. Gonzalo de la Hinojosa, y que, según veremos, tan lejos está ésta de ser obra del Obispo de Burgos, como aquélla de serlo del Rey Sabio. Además, en las historias literarias que mejor conocen la materia no se habla sino de dos tipos de esta dilatada familia: la Crónica escrita en la corte de Alfonso X, y un arreglo de la misma, llamado *Crónica de Castilla*; esto, unido al hecho de que aún nadie sabe dónde se encuentra el verdadero texto de la obra del Rey Sabio, á pesar de los trabajos que para descubrirlo ó restablecerlo se vienen haciendo desde el siglo pasado por D. Rafael Floranes, el Marqués de Mondéjar, Guillermo Luis Holland, D. José Amador de los Ríos, D. Juan Facundo Riaño y D. Manuel Milá y Fontanals, nos puede dar la medida de la obscuridad y confusión que reinan en este terreno; ni se conoce el primer monumento de esta rica serie de Crónicas, ni se conocen, siquiera de nombre, los múltiples y originales trabajos que inspiró.

Por lo tanto, si el Catálogo no ha de ser en este punto una enumeración desordenada, confusa y sin valor alguno de todos los manuscritos que en los índices de nuestras Bibliotecas se llaman sin más señas *Crónicas de España*, es preciso que del modo más breve posible deslindemos las diversas clases de compilaciones históricas que se presenten, demos un nombre á las que de él carecen por ser desconocidas, las coloquemos según su orden cronológico, y determinemos las relaciones de parentesco que hay entre ellas, y su valor relativo. Breve habrá de ser la noticia acerca de las diversas obras más ó menos desconocidas que comprende el Catálogo; pero, no obstante su brevedad, servirá para demostrar que tal estudio no tiene un mero interés literario; éste nadie lo niega, y resultará más claro al poner de manifiesto algunos datos

ignorados que encierran aún las Crónicas acerca de nuestra perdida poesía épica; pero también se verá que para la historia de la Edad Media no es insignificante, ni mucho menos, la comparación crítica de todas esas compilaciones. Sin saber cuáles elementos son en ellas originales y cuáles proceden de simple refundición de obras anteriores, sin conocer las distintas versiones de los hechos contenidas en ellas y sin apreciar el espíritu que las anima, ora de acatamiento al poder oficial, ora de simpatía hacia los elementos sociales que con él luchaban, no se podrá llegar á restablecer la verdad de muchos sucesos. Y lo peor es, que este trabajo comparativo es hoy casi imposible, pues exige como condición necesaria la edición, en unos casos íntegra y en otros parcial, de todos esos monumentos inéditos.

Este será el principal objeto del presente Catálogo: dar á conocer, aunque someramente, las diversas Crónicas derivadas de la de Alfonso X, para echar el cimiento de una clasificación general de los manuscritos de tan importante familia de obras históricas y dar el primer paso para la futura edición de las mismas; planeada sin resultado por D. J. Lucas Cortés, primero, y luego en repetidas ocasiones por la Academia de la Historia, ya por iniciativa de Carlos IV, ya bajo la dirección de los académicos Pidal, Gayangos y Caveda, aguarda aún tentativa más afortunada que al fin venga á llenar un vacío tan grande en los estudios históricos y literarios de nuestra patria.

Mayo, 1898.

ADVERTENCIAS.

El Catálogo comprende las Crónicas escritas hasta mediados del siglo xvi, que tratan en general de España ó de alguno de sus antiguos reinos.

Agrúpanse los manuscritos por orden de materias, siguiendo en lo posible el orden cronológico de las diversas compilaciones históricas.

Cada obra de un «tomo de *varios*» va catalogada en el lugar que le corresponde. La descripción completa del volumen se halla en el índice alfabético de signaturas, pág. 137 y siguientes.

Estando en vías de arreglo la sala de los manuscritos, y siendo deficiente el antiguo sistema de signaturas, pues dentro de un mismo estante no permite distinguir los diversos volúmenes de cada una de sus tablas, es preciso añadir á la signatura la indicación del tejuelo de cada tomo.

En la impresión del Catálogo se reserva la letra del cuerpo 10 elzeviriano para transcribir las palabras copiadas del código que se describe; *la letra cursiva de igual cuerpo* indica la tinta roja del manuscrito; las iniciales cursivas representan las letras de colores.

I.

MANUSCRITOS DE LA CRÓNICA DE DON LUCAS DE TÚY.

1.—Comienza: *Beatitudo pontencie temporalis tunc in uero esse disponitur quando per bona tenporalia ad eternam beatitudinem homo perducitur.....* Acaba en el fol. 94 d: *Aquifiuit etiam rex fernandus Turgellum Sanctam Cruce[m] Alhange Montor et quedam alia castra.*

Pergamino, 114 folios, sin numeración antigua, á dos columnas, letra del siglo XIII. Capitales de tinta roja, verde, azul y anaranjada. Con una tinta azul más celeste que la antigua, y una roja también más viva, se añadieron algunas capitales que se habían dejado sin poner, sin duda para dorar antes alguno de sus trazos. Estas letras y adornos, que creo posteriores (siglo XIV?), están en los folios 1 a, 3 b, 29 c; las iniciales 8 d y 94 a, parece que están repasadas con la tinta nueva. La Cron. de Turpin (desde el fol. 95) lleva epígrafes rojos, y las iniciales son sólo de este color. Tamaño: 262 × 190. La caja de la escritura es de 196 × 130, y tiene 35 renglones cada columna. Pasta; en el tejuelo dice: TUDELENSIS CHRONICA. Signat. 2-c-5.

Parece completa. En la edición de la *Hispania Illustrata*, IV, página 116, se omite en el párrafo final el nombre de Montor, que falta en otros manuscritos modernos. Los nombres de San Ilde-

fonso de Toledo y Julián, Obispo de Toledo, no aparecen en el manuscrito como continuadores de los dos primeros libros de San Isidoro, según pone la *Hisp. Illustr.*, páginas 52 y 58. El manuscrito contiene los prólogos, pero no sus títulos; v. gr.: *Explicit fecundus liber cronicorum beati yfidori episcopi. Quoniam preclarus doctor yfidorus.....*

2.—*Incipit prologus de primis libris chronicorum* (borrado: Beati) *Isidori Hispaniarum doctoris* (borrado: archi) *episcopi* (borrado: his l) *paçensis. Beatitudo potentie temporalis tunc mundo* (en el renglón siguiente, borrado, se leía: *in uero*) *disponitur..... Acaba: Alange et quedam alia castra. finis totius cronicæ....., etc.*

Códice en papel, 188 folios numerados, escrito en 1574. Tamaño: 291 × 209. Titulada en el lomo: *CRONICA BEATI ISIDORI*. Signat. 2-c-3. Procede de la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca.

Al fin se lee esta nota: *Finit inquam Historia Domini Lucae Tudensis cui successit in sua D. Rodericus Archiepiscopus tolletanus, cui successit autem in sua de Rebus Hispaniæ alter Rodericus Calagurritanus primo, deinde Zamorensis, postremo vero Palentinus episcopus; fuit postridie idus januarii finita anno dni 1574 in ipso festo dieque natali S. Basilii Mag. Confessoris et Pontificis, quam pinçia sexagenarius atque annorum deçimis quod diçi solet solutis Petrus ego transcripsi manu propria Deo fauente, cui soli honore et gloria.*

3.—Aqui comienza el Prohemio de luchas de Tui dirigiendo este libro dela Coronica de españa a la Reina

prologus in historia romanorum.



vii. dicitur in istis
 genis multi pauer reser-
 et i supposito capiti de
 daban. que roma. vii.
 pua. i. factu. alam. i. si
 ling. i. r. abis. an. d. b. m. e.
 a. i. qualis. b. p. m. i. a. s. in
 u. l. e. r. u. t. q. a. m. i. s. p. l. i. c. a.
 et simplici aduocant. p.
 loqui digni duri. homi-
 ani quip. anno. i. romulo. q. a. h. a. m. i. s. e. o. r. d. i. u. m.
 i. u. b. u. e. n. t. ab ipis tunc orbi. lano. i. c. e. t. a. n. t. q. v.
 reges successiorib. p. f. e. a. t. u. s. u. t. ad eos q. b. s. p. i. m. e.
 calumitatis aduocant. generaliter culora. s. u. p. p. u.
 aut. ut. d. i. c. a. t. b. i. s. p. i. a. q. t. e. r. m. u. l. t. o. s. p. f. i. c. i. o. n. e.
 uir. a. t. e. n. e. r. a. d. o. r. t. e. m. p. l. a. n. d. u. r. e. s. u. n. g. u. s. q. u. i.
 a. i. d. e. b. a. t. d. i. e. g. r. e. i. c. i. m. a. t. s. i. p. a. d. o. s. u. a. p. r. i. c. a.
 i. m. a. n. o. r. i. t. u. r. q. a. d. e. p. r. a. u. t. p. u. n. d. a. t. e. p. u. n.
 a. p. o. s. t. e. r. i. p. r. e. t. o. s. u. o. l. u. m. i. b. u. s. i. n. d. u. l. a. n. t. u. r. i.
 p. r. a. t. i. o. s. o. r. d. i. e. m. i. o. n. i. s. e. n. t. u. r. u. d. i. a. i. u. t. a. t. e.
 i. p. u. m. e. s. i. u. n. u. s. m. u. c. i. d. i. s. u. o. l. e. r. e. p. u. n. d. a. t. a.
 i. d. u. a. t. e. i. p. u. r. e. s. u. l. t. a. t. e. a. d. u. e. n. t. i. u. m. i. n. s. t. i. i.
 d. i. c. i. t. q. d. a. u. r. e. m. u. l. t. a. t. e. p. r. e. d. i. c. t. u. s. i. s. t. i. m. u. m.
 d. i. a. s. i. t. e. m. a. l. i. e. n. i. a. c. a. r. o. s. l. i. o. s. i. t. i. m. s. t. a. n. t. u. r. a.
 e. h. i. n. a. t. e. e. t. q. u. i. p. u. u. r. i. d. e. l. e. d. e. r. e. i. l. l. a. m. i. l. i. a. m.
 d. e. b. i. t. o. i. d. u. a. t. e. s. i. u. a. n. i. a. l. i. s. i. m. i. s. u. d. a. t. e. r. i. p. u. r. e.
 t. a. t. i. n. o. b. i. s. p. u. m. e. m. u. l. t. a. t. e. s. i. f. a. c. i. e. n. t. i. p. u. r. e. e. t.
 n. o. u. a. t. u. n. i. u. s. i. t. a. s. o. p. p. r. e. s. q. d. m. e. r. e. t. i. n. i. q. u. i. s.
 d. i. o. r. i. t. e. l. l. i. i. d. i. g. n. a. n. o. i. m. a. g. i. s. t. r. a. t. i. o. n. e. p. u. a. c. e. s. d. a.
 m. o. n. i. b. u. s. p. u. r. p. a. t. i. s. q. f. a. u. a. b. i. s. p. r. e. d. a. t. i. l. e. g. e. n. i.
 n. o. s. i. m. u. r. e. m. o. d. a. g. e. r. e. u. l. t. e. C. u. i. d. e. r. e. m. i.
 d. i. p. u. a. c. e. r. e. s. a. n. g. u. i. s. s. e. u. p. a. n. g. u. i. s. r. e. d. u. e.
 a. n. t. i. s. p. a. n. i. a. m. i. s. i. l. i. c. e. r. e. s. o. p. p. r. e. s. i. d. i. s. a. u. a. a. n. t.
 s. e. n. p. r. e. n. a. n. e. s. i. s. t. i. q. u. a. u. t. p. o. s. s. i. t. s. e. p. r. e. n. e. r. e.
 i. s. i. p. i. o. n. i. s. p. a. u. l. o. u. e. s. u. a. n. t. i. t. e. r. u. l. t. i. b. u. s. l. i. y.
 a. s. e. q. u. o. r. a. s. i. m. u. s. e. p. i. t. i. s. s. u. c. c. e. s. s. i. u. s. u. o. r. a. g. u. i.
 a. l. e. d. e. r. e. n. e. e. q. u. o. p. o. s. s. i. t. u. a. c. e. a. t. o. l. l. e. c. i. u. m. i. n. i.
 a. u. d. i. t. o. s. d. i. c. i. t. u. t. i. l. i. q. d. u. t. u. t. e. s. t. a. a. g. r. i. i. a. n. e. a.
 s. i. a. s. u. o. r. i. t. e. r. e. i. u. m. p. u. a. c. e. s. s. a. b. i. t. o. r. i. d. r. i. p. u. l.
 l. i. c. a. u. e. s. i. u. a. n. i. a. m. a. g. i. t. e. u. t. e. a. s. m. i. l. i. b. p. r. e. s.
 i. s. p. i. m. i. a. u. d. i. c. e. r. e. p. r. e. s. i. a. t. e. d. e. e. r. e. l. l. o.

De regibus laty.
 no pui aut regi laty
 tuo fuit. ac inuau reg
 ni roman. pmo i h
 la ians regnauit an ob
 magne puidoe mecau
 dius fides deyringclur.
 eo q fura i picaa puice
 bar. vii pto. o. i. u. n. e. a. c. e. r.



qo q nulli aconia puit. i. t. e. r. o. m. a. n. i. a. p. r. i. m. i. m. e.
 f. e. m. i. a. n. i. m. e. l. i. b. u. s. i. s. t. a. p. f. e. u. r. e. o. q. f. e. o. m. e. l. e. f. o. l.
 a. p. a. r. a. f. e. d. e. p. s. f. o. l. i. t. a. u. i. f. e. m. a. l. e. u. r. q. i. m. e. d. i. o.
 i. n. e. e. p. n. b. r. i. n. a. f. i. a. t. e. q. r. p. r. i. a. t. e. r. e. p. a. r. i. t. i. f. u. a. n. i.
 i. t. e. r. o. e. i. c. o. n. p. o. t. o. r. o. m. a. n. o. r. u. m. a. n. u. a. r. i. p. u. n. o. i. n.
 s. i. s. h. e. i. m. o. p. r. i. a. p. u. l. r. e. g. n. i. f. u. i. t. p. s. l. a. n. i. r. e. g. n. a.
 u. r. f. i. a. n. i. o. q. p. m. o. r. e. g. u. l. a. r. i. t. e. f. e. a. c. i. t. e. i. t. e. e.
 p. u. l. t. i. s. a. f. i. n. o. s. u. o. i. o. u. e. i. t. e. l. i. a. e. i. u. a. c. a. r. e. p. u. n. e.
 g. e. a. l. e. s. p. u. n. i. t. o. r. u. m. l. e. a. m. e. d. i. a. t. f. i. b. u. l. a. n. t. p. r. u. e.
 a. i. t. o. n. i. b. u. s. p. u. n. o. r. e. t. a. s. s. i. m. o. r. p. u. t. f. u. o. l. e. l. o. r. a.
 u. a. n. b. u. l. l. u. s. i. u. s. p. u. n. t. i. t. i. m. a. q. f. i. a. n. t. o. s. i. l. i. u. s. f. i. g. u. r.
 e. s. a. l. i. q. u. i. d. o. u. i. t. a. n. t. a. p. u. d. a. u. l. t. o. s. i. t. e. r. o. a. l. a. r. e.
 t. o. p. u. s. i. t. a. z. u. l. a. f. e. a. l. a. n. d. t. e. a. f. u. e. v. i. l. u. a. n. t. o. q. d.
 f. i. n. o. r. o. a. u. e. s. q. u. a. n. t. a. l. u. c. a. a. f. e. m. e. r. a. b. i. i. n. a. s. i. s.
 l. a. n. i. p. h. e. r. e. a. u. o. r. e. s. e. a. l. a. n. o. f. i. t. a. u. d. i. c. a. r. u. t.
 u. i. l. i. d. e. l. o. e. m. i. l. i. a. t. e. g. e. h. i. t. n. o. u. t. i. o. i. s. s. i. u. t. b. e. l. l. e.
 s. i. n. e. t. o. m. b. o. s. i. n. e. v. i. t. e. n. e. t. o. l. u. m. o. d. o. a. u. e. s. i.
 u. a. u. a. n. s. i. t. e. l. i. s. i. s. q. s. u. n. i. a. q. d. e. f. i. d. e. b. i. t. e. r. f. i. l.
 i. u. s. a. n. t. e. f. i. a. c. i. a. t. i. t. e. r. e. f. i. a. c. i. b. u. s. s. i. l. u. a. n. i. a. r. t. o. r.
 u. t. b. e. l. l. e. m. a. n. t. a. l. i. b. u. s. q. u. i. o. l. e. u. o. r. a. t. a. t. o. m. u. n. i.
 p. r. o. m. o. d. o. n. u. l. t. i. s. i. m. i. t. a. t. u. n. i. a. u. a. n. o. r. u. m. n. o. n.
 e. r. a. g. n. o. s. t. e. c. o. n. s. i. l. u. n. t. e. p. l. u. r. i. b. u. s. e. f. f. o. r. s. i. o. n. e. i. t.
 o. u. t. m. e. t. i. s. i. o. r. i. t. e. r. o. d. e. t. e. b. u. l. o. s. e. a. n. z. f. a. c. i. o.
 t. o. p. a. l. l. e. v. i. i. t. u. r. a. g. u. l. o. s. a. m. r. e. d. i. t. i. u. r. a. g. u. o. r. e. d. i. t.
 f. e. m. a. r. e. g. n. a. r. e. t. e. o. a. l. i. o. p. r. e. a. p. m. o. a. c. t. o. s. i.
 f. i. a. n. t. u. m. u. e. i. t. a. b. o. n. s. a. u. r. a. p. a. u. a. n. s. o. i. s. t. o. n.
 e. s. f. a. c. i. t. a. s. t. e. p. a. t. e. u. a. l. i. t. a. t. a. s. b. e. n. e. f. i. c. i. o. s. i. c. o.
 l. e. u. e. h. a. l. e. a. s. f. a. i. t. o. i. s. e. i. l. l. u. p. l. e. i. c. e. a. i. p. r. i. c. i. p. i.
 s. t. a. u. e. n. t. i. t. e. r. u. a. o. e. t. m. i. l. i. t. a. r. i. e. i. s. e. c. c. a. n. p. a. u. e.
 u. r. v. i. t. e. i. n. u. p. i. b. s. l. e. g. i. t. i. m. i. s. q. a. s. u. o. n. o. i. e. f. a. n. t.
 u. a. a. p. p. e. l. l. i. u. r. q. n. u. l. t. s. u. a. n. i. d. e. f. e. c. i. t. u. r. i. t. a. l. p.
 m. o. r. t. e. p. u. r. e. d. e. o. u. i. u. a. n. a. u. a. t. u. r. v. i. i. t. p. r. e. a. i.
 q. u. i. g. a. u. d. e. r. a. u. o. s. i. p. s. i. g. e. r. o. s. a. p. p. r. o. p. i. o. p. f. e. f.
 n. i. l. a. g. n. a. u. r. p. r. e. s. f. i. l. i. o. s. e. i. p. s. i. a. u. a. g. n. a. l. i. f. a.
 u. o. s. i. n. o. s. a. q. u. o. d. u. i. a. b. i. o. n. i. e. s. u. t. p. o. r. o. u. d.
 i. p. r. e. s. e. n. t. i. t. e. r. e. q. u. i. d. i. c. a. t. u. r. q. s. s. o. m. i. d. e. d. i.
 a. r. e. s. f. a. u. t. a. q. b. i. o. n. i. e. s. u. n. i. u. e. i. o. a. c. t. a. s. a. t. o.
 u. i. e. s. u. o. s. u. i. o. t. p. i. e. t. h. y. o. n. i. a. g. r. e. a. s. o. p. r. e. t. a. m.
 e. d. i. o. e. s. i. p. s. i. p. a. b. o. r. i. m. a. q. r. e. g. n. i. u. l. a. u. r. e. i. a. c. e.
 u. s. d. i. a. b. i. t. d. e. q. u. i. b. u. s. p. u. r. a. l. i. s. h. u. e. g. e. n. i. s. i. d. o.
 a. l. e. f. u. r. t. i. u. s. i. m. o. d. i. b. a. l. i. s. a. r. e. o. s. c. o. m. p. l. u. r.
 l. e. g. e. q. u. i. d. o. b. i. t. l. a. n. d. q. u. o. a. n. t. u. r. h. u. s. q. u. i.
 m. a. l. a. n. t. f. l. e. t. t. o. s. i. o. n. s. p. s. u. i. t. r. e. g. n. a. u. r. l. a.
 t. i. n. o. f. i. l. i. o. e. i. o. a. l. a. n. o. s. i. c. u. a. c. i. o. s. h. u. i. t. m. a. t. e. r.
 f. i. n. e. c. a. n. n. e. t. o. s. q. u. i. u. l. g. u. r. e. l. a. n. y. e. n. e. d. u. a. r. e. t.
 l. a. n. u. s. l. e. r. a. y. a. d. i. u. e. n. t. e. t. a. b. i. t. a. c. e. l. l. i. t. e. l. i.
 u. e. n. t. u. a. c. a. b. l. o. e. q. r. e. g. n. i. u. u. a. c. a. n. l. a. n. u. i. d. e.
 a. d. u. e. p. u. e. n. e. n. i. b. r. a. l. i. t. e. r. e. g. n. o. e. i. o. r. d. i. o.

T. Reges ualre delcedant. adue ni ari

Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

doña Veringella—Prologo. Entonces se apareja la cosa en verdadero ser quando por los bienes temporales el ome viene a la durable bien andança..... Acaba: nin demandarles cosas non acostumbradas. FINIS.

Papel, 158 hojas, letra del siglo XVI. Tamaño: 288 × 208. Tomo de *Varios*; en el lomo dice: TUY CRONICA DE ESPAÑA. Signat. 2-B-4.

La historia va dividida en varias partes. La primera comprende los dos libros de la Crónica de San Isidoro, con 42 y 32 capítulos, respectivamente. La segunda comienza con el lib. III (*Hispania Illustrata*, IV, pág. 52, etc.) en el fol. 73 vto.: Acauase la Coronica de Ysidoro Comiença la de lucas de Tui. Prohemio de lucas de Tui. Porque Ysidoro muy claro doctor las hedades del mundo....., etc. Siguen 34 capítulos. Luego el Prohemio e yntroduçion de la estoria espaçifica del Rey Banba e de como el dicho rrey fue elegido (es la de Julián, Obispo de Toledo, *Hisp. Illust.*, pág. 58). Tiene 49 capítulos. Sigue el Capitulo primero como el Rey Ramiro otorgo los votos a señor Santiago y otras cosas (*Hisp.*, pág. 77). En el cap. LXXVIII de esta parte (fol. 149 vto.), acaba la historia del Tudense con las palabras: Trosillo Santa Cruz y Alfange y algunos otros muchos castillos delos moros.—Cap. LXXIX de la franqueza y nobleza del dicho rrey Fernando e de la muerte de la Reina. Mas el rrey Fernando catholico aprovechava de dia en dia en edad y sabiduria.... Continúa con el segundo matrimonio del Rey y la cerca de Sevilla, que no es copia de la Crónica general. El último capítulo es el LXXXVII: Como el dicho Rey don Alfonso fijo del dicho Rey don Fernando leuataronlo por Rey enla dicha cibdad de Seuilla. Enla hera de mill e trezientos despues que fue asentado el glorioso cuerpo del nuestro principe Fernando enla yglesia cathedral de Sancta Maria virgen la qual auia edificado enla çibdad de Seuilla, por las manos de los honrrados arçobispos y obispos y otros varones y rreligiosos y de otros honrrados varones de su Reino su fijo don Alonso primo-

genito en la yglesia de sancta Maria dixo a los perlados y caualleros que estauan presentes soy yo agora Rey Estonce rrespondieronle los que ende estauan Sabemos çiertamente que de vuestro padre sois fijo primogenito para rresçeuir el gouierno del Reino y despues que acabaron los offiçios del ençerramiento (*sic*) del rrey Fernando vinieron todos en essa yglesia y dieronle el cauallo Real y pusieron al señor Alfonso ante el altar de sancta Maria sobre el, llamando todos a vna voz el señor rrey Alfonso. Dexando las bestiduras llorosas bestiendole vestiduras y paños Reales de sirgo despues traxeron lo por toda la cibdad de Seuilla con pregones y trompetas de alegria grande Hahe vuestro Rey dalde Reuerençia y honor y obedesçedlo porque este es el nuestro Rey y principe de todo el pueblo de los españoles. Estonces lo reçiueron por rrey todos los pueblos y fueronle subditos y obedientes y asentaronlo altamente enla silla del padre y prometio a todos los de su Reyno tambien alos perlados como alos caualleros e çibdadanos y atodos los otros de su Reino de traer buenos fueros y guardar los preuillejos y cartas y todas las otras cosas que auian ganado de los rreyes antiguos y delos non affligir con algun enojo nin demandarles cosas non acostumbradas. FINIS. Siguen unas coplas de arte mayor, del traductor de esta historia al virtuoso grande y animoso señor que le había ordenado tal trabajo. Los versos interesantes son éstos: En medio las guerras fallastes rreposito Para trasladarse el libro presente, E yo sin virtud, rudo, negligente En paz falle guerra como bulliçioso. Discúlpase luego de lo mucho que tardó en acabar su obra; añade que en la traducción procuró ser fiel, y por eso no pulió el lenguaje. El tema voluiendo de mi dilacion Ante Dios confieso mi hierro sin arte, Fallare confuso Pedro de Leon, Mas para acusarlo non sois, señor, parte. Como otros fallaron so el firme estandarte amparo, tutela, muralla de fierro, Fallaras al tiempo que fue tu destierro Creo no pudieras al tiempo saluarte etc.

- 4.**—Historia de España de don Lucas obispo de Tuy. Entonces se apareja la cosa..... Acaba: cosas non acostumbradas.

Papel, sin foliación, letra del siglo xvii. Tamaño: 298 × 205. Procede de la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca. En el lomo dice: HISTOR. DE ESPAÑ. Signatura 2-G-4.

Es otra copia de la misma traducción anterior (2-B-4), sin los versos del traductor.

II.

MANUSCRITOS DE LAS HISTORIAS DE DON RODRIGO DE TOLEDO.

- 5.**—Después de siete hojas extrañas y cosidas en desorden á manera de guardas, comienza así el texto en el fol. 1 (numeración con lápiz): *Sereníffimo ⁊ inuicto ⁊ semper augusto domino suo Fernando dei gratia Regi Castelle.....* Acaba en el fol. 63 d: Sed quia de aduentu eorum in historia gothica fuimus profecuti hic noluimus iterare.

Volumen de *Varios*, en pergamino, escrito en los primeros años del siglo xiv. Las obras del Arzobispo van escritas á dos columnas. con títulos rojos, iniciales azules y encarnadas, primitivamente sin adorno ninguno, luego fueron circunscritas en rasgos de tinta roja y morada. Únicamente son coetáneas de la escritura las toscas miniaturas de gruesos perfiles que adornan las iniciales de las diversas historias y de sus prólogos, en los folios 1 a, c, 46 c (dos miniaturas), 49 d (dos), 53 a (dos), 54 b (dos). Las diez miniaturas son muy parecidas, y todas representan figuras de medio cuerpo, con corona dorada en la cabeza; ninguna tiene barba, y lo mismo pueden ser de hombre que de mujer. Ta-

maño: 330 × 230; la escritura ocupa 245 × 175; cada columna tiene 50 renglones. Los otros tratados que contiene este códice no van escritos á dos columnas. Pasta; el tejuelo dice: CHRONIC D. RODERIC. Signat. 2-L-1.

He aquí el orden de los tratados: Folio 1 a, prólogo: *Fidelis antiquitas*, etc.—Folio 1 c: *Incipit hystoria gothica edita a Roderico Toletane ecclesie sacerdote*. Es la que la *Hispania Illustrata*, Francof., 1603, t. II, pág. 28, titula *De Rebus Hispaniæ*; pero el manuscrito no lleva la división en libros. En el folio 15 d, á continuación del epítafio: *Hic iacet Rodericus ultimus Rex gotorum.....*, prosigue: *Maledictus furor impius Juliani.....*, como en las ediciones; pero creo que en estas últimas palabras debe comenzar el capítulo siguiente. Acaba esta historia en el fol. 46 b, con la conocida cláusula: *Hoc opusculum ut scivi et potui confumaui.....*—Folio 46 c: *Prologus in hystoria romanorum*.—Folio 49 d: *Prologus in hystoria hugnorum vandalarum et sueuorum, alanorum et silinguorum*. Folio 53 a: *Prologus in hystoria ostrogothorum*.—Folio 54 a: *Incipit prologus in libro arabum post principium Machumeti*.

6.—*Serenissimo et Inuictissimo, semper Augusto.....* Acaba *quod non solum a suis sed et ab exteris pre cunctis principibus clarus iactitaretur tanta etiam sanctimonia ei ascribitur quanta nunquam vlli arabum fama veridica recognouit qui tanem paucorum dierum princeps spiritum exalauit.*

Escrito en papel, letra del siglo XVI. Tamaño: 302 × 220. Encuadernado con la historia de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo. Signat. 2-C-4.

Comprende: *Historia Gothorum*.—*Historia Romanorum*.—*Hist. Astrogothorum*.—*Hist. Hugnorum et Vandalarum*, etc.—*Libro Arabum*. De éste hay sólo el comienzo, aca-

bando con el capítulo De morte Muze et Vlit et regno Zulemam et morte eius, en la *Hisp. Illust.*, vol. II, pág. 168. Las variantes que presenta el manuscrito, comparado con la edición y el códice anteriormente descrito (clarus iact. por «laudaretur», tamen por «et», pauc. d. pr. s. ex. por «pr. pauc. d. vitam finiui»), indican que su texto no es fiel á la primitiva redacción.

7.—Aqui se comienza la victoria de las Nauas de Tolossa dela gran Batalla que vençio el noble Rey Don Alonso a los Moros.— A cabo de vn año enel tiempo que los Reyes suelen yr alas façindas..... Acaba:despues tomo este noble Rey a Alcaraz e otros lugares—Laus deo pro infinita seculorum secula Amen.

Papel, 11 hojas, de letra del siglo XVII. Tamaño: 305 × 210. Procede del Colegio Mayor de Cuenca. Tomo de *Varios*, rotulado en el tejuelo: VICTORIA DE LAS NAVAS. Contiene además este tomo una relación de la batalla de Pavia y la copia de la Historia de Iria, escrita por Ruy Vázquez. Signat. 2-F-2.

Es el fragmento de la Traducción interpolada del Toledano, que publicó D. Martín de Ximena en su *Catálogo de los Obispos de Faén*, 1654, pág. 97, tomado de un libro en pergamino que guardaba la Cofradía de la Santa Cruz en Bilches «casi desde que se gano aquella villa», y que cree obra del mismo Arzobispo, distinta de su Historia latina, y escrita en 1213. El texto de Ximena comienza con una errata «Acabado vn año». Fué reimpresso por Cerdá en el apéndice XIII á las Memorias del Rey don Alonso el Noble de Mondejar—Nuestro manuscrito no es copia del libro de Ximena, pues salva el error del comienzo, y además numera los capítulos, de los cuales el segundo dice: Cap. c. c. v delos que vinieron ala lid..... El siguiente: Cap cvi como llegaron los nobles..... Y el último: Cap. cxv delo que fiçieron los Reyes despues dela vatalla con sus gentes.

III.

CRÓNICA GENERAL
DE DON ALFONSO EL SABIO.

Son muy pocos los códices que de ella posee la Biblioteca Real.

La versión portuguesa de que damos cuenta en primer término, está seguramente hecha sobre el texto original de la obra de Alfonso X.

No tengo datos para fijar el valor de las otras copias de que doy cuenta en segundo lugar, pues no contienen sino el comienzo de la Crónica, que es lo que tengo menos estudiado; necesitaría examinar los códices escurialenses, y ahora no puedo hacerlo. Por lo tanto, sólo provisionalmente incluyo aquí la noticia de dichas copias, y me abstengo de toda consideración acerca del verdadero texto de la obra del Rey Sabio, ya que no podrían fundarse mis observaciones sobre los manuscritos existentes en la Real biblioteca.

Para las diferencias entre los manuscritos primitivos de la Crónica, y la edición de la misma, hecha por Florián de Ocampo, véase lo que decimos de la Tercera Crónica general.

3.—*In nomine patris ⁊ filii ⁊ spiritui sancti amen Incipit liber.*—*Na era de oitoçentos et çinq^oenta ⁊ noue años et andaua etc.. adiutaronfe os altos oims do Reygño et alçaron Rej a este don Ramiro primeiro..... Fol. 1 d: Capi-*

Como se p[ro]uou com p[ro]prio om[n]i
 se y[m]p[ro]uac[i]o del Rey don pedro.
 e del Rey don alfonso

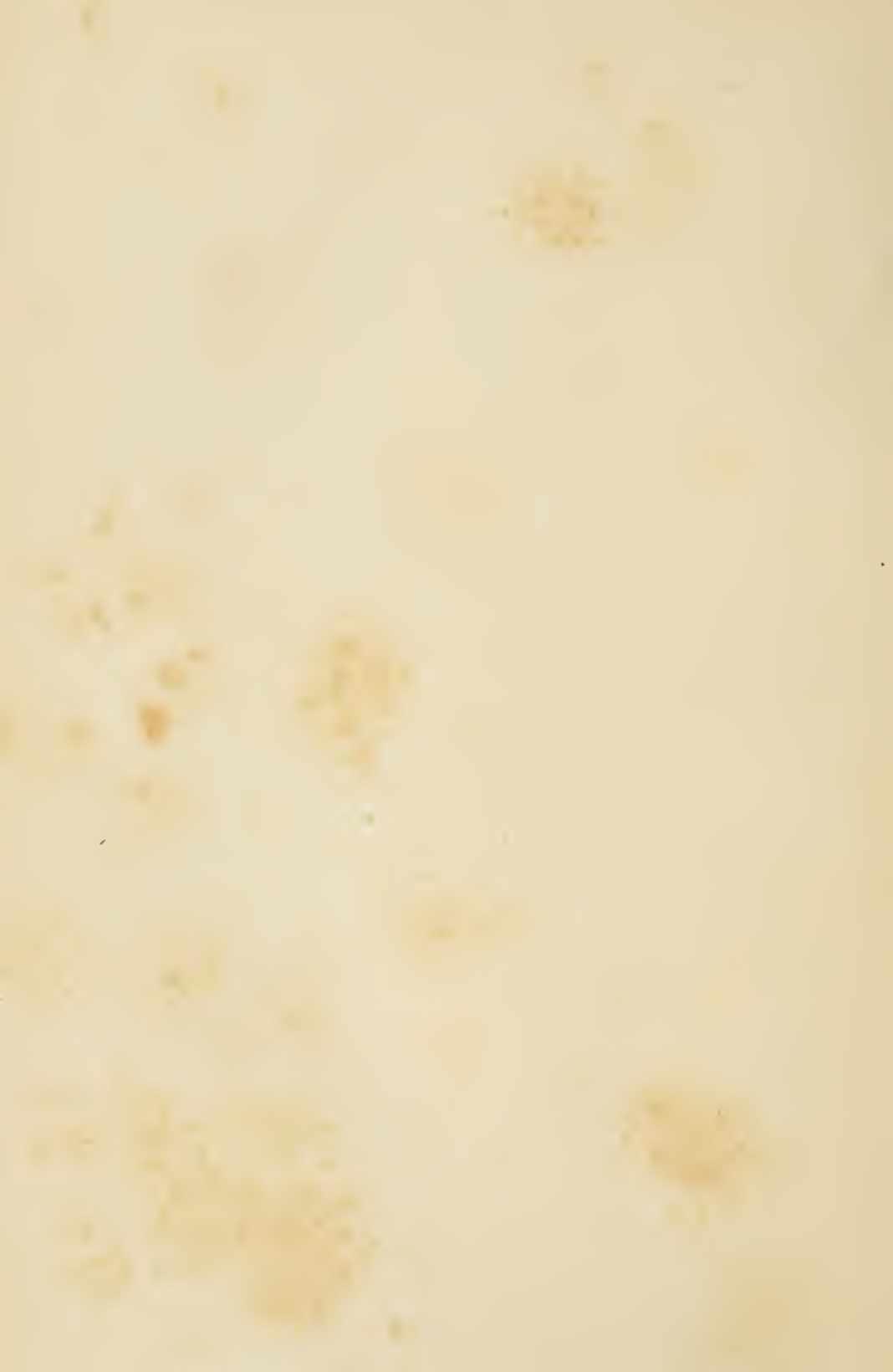
Proys que foij p[ro]
 ouo el Rey don

pedro. e don alfonso que se p[ro]uou
 em p[ro]p[ri]o el Rey don pedro non
 fiou delles fillo que se p[ro]uou
 Saluo q[ue] foy de don alfonso
 que em monse. e por esta fi
 som enq[ue] entre os unu
 goestes mo[s] gr[an]m discordia
 ca dizian que don alfonso
 que dizemus. que era monse
 et digo de n[ost]ro. e que non
 podiu fazer batallas ne ius
 ticia asi como on d[omi]ni. e Rey
 nen casar con moll[er]e. e abeijs
 asi como era de rito. E
 por esta fozom acordaron
 de alzar por Rey a h[ui]u nobr
 om[n]e. que auia nome don
 pedro de tarre. E n[ost]ro e
 don pedro non se guardando
 nen pagando mentes em.
 seu feto. nen aontra em
 queos quefian por. come
 cou com pouo s[em] ade p[ro]p[ri]o
 coz os om[n]e[n]s onp[ro]uado e
 altes. e toelos em pouo.

Quidando se que Rey e
 era. Ja ante que fosse confir
 mado em elo. n[ost]ro q[ue] vi
 tom aquelles dois altes om[n]e

que em mo[s] podos. e ho
 hui auia nome don pedro t[er]ço
 de tarre e o ouro don pedro
 q[ue]m de castella auia. que
 d[omi]ni fazer lealade com
 seu Senno natural. des
 coznam que no fosse Rey
 aquel don pedro tarre. E
 trahustaronse q[ue]nto elles p[ro]
 depon e fazer. E n[ost]ro do.
 n[ost]ro. aquel don alfonso
 monse fillo del Rey don S.
 e alcafo Rey. e asi foij e os
 abingoes. E sendo h[ui]u
 d[omi]niada em g[ra]m de leua
 em suas cortez que fazian
 e pi alcafo Rey aquel donp[ro]
 que dizemus falliam do.
 altes om[n]e q[ue] y de rito e naua
 gra. e outros aquelas cortez
 q[ue]m viron queos no foy
 n[ost]ro. e feyber ouuero em
 gran p[ro]p[ri]o. n[ost]ro don p[ro]p[ri]o
 aquel altes om[n]e q[ue] dizemus
 q[ue]m p[ro]p[ri]o que v[er]id p[ro]p[ri]o.
 uelles e feybero tem e on
 p[ro]p[ri]o. E por que don
 p[ro]p[ri]o tarre entrava em d[omi]ni
 e estava folgando aseltoz
 de si em sua casa. leuou aq
 uelles altes om[n]e de naua p[ro]
 por de rito. e os mandaria en
 trar nel f[er]te q[ue]m chegaron
 a[nt]es por tag do p[ro]p[ri]o de se don
 pedro mentou el doos portez
 fos quelle abriem as portas.

E lles



tulo primeyro como os mouros enuiarom pedir a el Rey don Ramiro o primeiro que lles dese C. donzelas por parias. Andados dous annos del Reynado del Rey don Ramiro.... Acaba la Crónica en el fol. 137 b. con la muerte de D. Bermudo en Tamaron: Et el rey dom vermundio foy entonçe leuado pera leom et enterraroño com doña tereija fua moller. Agora leyxamos aqui estas Razoens et tornaremos acontar del Rey dom fernando deo gracias Amem.

Códice en papel, sin foliar, letra del siglo XIV. Iniciales y títulos rojos; algunos capítulos llevan las primeras palabras escritas con letras más grandes. En la primera hoja hay esta nota: «De la Bibliotheca del Col^o m^{or} de Cuenca. Desta Cronica haze mencion P^o Mantuano en las advertencias a el P^e Mariana fol. 241, impresion en Madrid año 1613, aunque por lo que allí dice, falta en este tomo desde D. Fernando primero a D. Fer^{do} el santo.» La Crónica ocupa 137 folios; el 138 está en blanco; el 139 vto. contiene una cuenta; los folios 140 vto., 141 y 142 r.^o, están escritos con letra más cursiva y llenos de versos, que por lo mal medidos podían pasar por prosa rimada. Empiezan:.... «disen en un verso: neçio es en porfia quien del neçio con?fia..., dise otro verso asaz es de bien criado quien escuantra los soberbios rresponde mesurado, disen otro verso asas es de loco y de poco saber aquel que se mata por lo que no puede aver... Agora comencemos del libro del arçipreste toma aqueste de? xemplo que vos dixere: desque pesa mas el vino que el seso dos o tres meajas por eso se...» etc. Así parafrasea ó, mejor dicho, copia mal la copla 521 de Fita y otras varias: «alla en roma donde es lla santidad a el dinero fassen gran sollenidad así se omilan a ello como a lla majestad el que a dineros a consollacion plaser e allegria del papa rrasion quien non a dineros de si non es señor. sabed fidalgos que vengo mas de ccc leguas de alende de roma otras tantas alende de santiago oy alla tantas de vuestras bondades que fasiades mucho bien a probes onras a rogoalles (?) vengo rogando a dios por vuestros dias así como el gato por las longanisas.», etcétera. Tamaño: 279×215. Pasta; tejuelo: CRÓNICA DE ESPAÑA. Signat. 2-11-3

En mi estudio de la *Leyenda de los Infantes de Lara*, página 387, determino la relación en que se halla este manuscrito con los restantes de la Crónica General, y especialmente con el de la Biblioteca Nacional, X-61, que contiene esta misma traducción portuguesa. Ambos están sacados de un mismo original.

- 9.—**C** *libro primero dela coronica de españa E el primer capitulo: Tabla dela coronica rromana e lo mas de españa que mando faser el rrey don alfonso de castilla fijo del rrey don fernando e de la rreyna doña beatrix. libro primero..... Acaba: enpero dise don lucas de tuy que quando se sentio doliente que se fue para leon e que y morio.*

Papel; la foliación, puesta en la parte inferior del recto de las hojas, llega hasta el núm. 192; á dos columnas, letra del siglo xv. Iniciales rojas y moradas. Tamaño: 364×262; la escritura ocupa 282×200. Pasta; en el tejuelo dice: HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA I PARTE. Signat. 2-B-2.

Llega hasta la muerte de D. Ordoño II (en la edición fol. 239 b), pero en su reinado y en el de D. García I difiere mucho de la Edición, pues es más extenso. La tabla aparece dividida en 14 libros (el último empieza en el Rey Rodrigo), división que no se halla en el texto ni en el otro Códice análogo á éste, que describimos en el número siguiente. Folio 7: Aquí comienza el prologo (esta primera línea es de letra gótica grande) *dela coronica Romana la qual el Rey don alfonso fijo del muy noble Rey don Fernando e dela Reyna doña beatrix ffiso e saco delos libros antiguos segunt va hordenado por muy hordenadas Rasones aprouadas por los sabios antiguos e por santos Perlados.* y delas cosas de españa (estas últimas palabras de letra posterior). *Por que segunt natura la memoria delos omes es flaca e delesnable e non puede retener las cosas luenamente por esto fueron menester las escripturas las quales Retienen las cosas antiguas de las quales aprendieron los que despues fueron sabios e filosofos.....* Es más extenso que el prólogo de la edición, pues le añade algo por el comienzo y bastante por el fin.

- 10.—*Este es Reportorio delos capitulos desta coronica Romana e cada capitulo de que fabla e a quantas fojas*

Sancti Felix
Sancti Eusebio

Sancti Apollonia
Sancti Eudodio

Sancti Petro
Sancti Euzegonio
Sancti Fortunato

Emas agora de unq la cstopa de fabla de ttepo et
toma a contra de galba q motava a un cneffino
alcab por cupadr a toto E de vitello q freguado
de poriel At tuetra breue ment loa fechos de a qstos q es
no p mudo herim cuento delos sus ppios lo vno por q no
son contrado en la yna delos cupadr por q esto por q leg
havo fue amana de solo E no amio de unq lo of por q los
mas delos sus fechos At delos sus ppios se alcab ena q
ano mesio en q nero murio: De galba el cupe

padre e delos fechos del pmo ano

Des que galba fue alcab por cupadr en espa
ña sup de como unio ttepo as az hera unio
at pido luego colos espaino lea sus pshinas
como visyesen en pas so el senorio del pap
no por su sola deffabato tanto adnera
taron de ser pa toma e como muy qnt poder de sus opmas
de tomas q era en la espaino q leuo co rgo e fue en
ulla e leuo en su opana amaro fabro q antiano q hera
espaino e ome muy sabio q gnt ma familia por q moste
en toma lo q subie e al q fue el pmo q e estouo de su
de subieta ment q nre p e leuo soldada por a qlla bas
del ttepo del cupadr tanto q galba llugo a toma e es
abiero lo por senor e ttepo q menses e dias at se
qnt a eta suetomo fue galba este cupadr omie mefusa
doe a q m muy qnt m muy p e q e a ore la cabeza de
p te de delant calua e los olos a matulos e la ttepo cola
e abie los pies tuetros por vna en fermedat q a die en los
at ttepo delos dedos at hera omie q como mucho a demas

esta cada vn capitulo. ¶ Enel principio fabla de quien mando ocupilar (sic) e ffaser este libro e de quales otros libros..... Acaba: mas al cabo fue vencido ado[acer] (roto) e fuyo dela batalla.

Papel, letra del siglo XIV. Tamaño: 305×215; la escritura ocupa 230×150; iniciales rojas con adornos morados; algunas hay azules, v. g.: la P de gran tamaño, que va en el fol. 1., la T del 189, ó la U del 208. Siete hojas de Tabla y 234 de texto, numeradas en la parte inferior del verso. El último folio de la Tabla y los 12 primeros de la Crónica están cosidos después del que lleva el número 48. Pasta; en el tejuelo dice: CRONICA GENERAL MS. Signat. 2-N-1.

Comienza el texto con las palabras: Por ende nos (esta primera línea en letras mayores) don alfonso por la gracia de dios Rey de castilla..... Llega hasta el capítulo *de la batalla de teoderico z adoacer* Eneste XIX año del Reynado del Rey eurigo..... que corresponde á la edición de Ocampo, folio 163 a. Comparado en diversos pasages con el Códice anterior, los he hallado sustancialmente conformes.

11.—Dela passada de hercules a españa e delo que ffizo en Caliz. E hercules pues que ouo quebrantada e conquista a affrica passo e arribo a vna yfla pequeña que iazie postremera en cabo dela tierra del andaluzia..... Siguen otros dos capítulos, el último comienza: Dela puebla primera de Seuilla z de hercules e de caco e de otras çibdades que poblo hercules en espanna. Hercules desque ouo poblada a gallizia e estableçio los iuegos..... Acaba: e porque fazia seer las yentes fuyas por premia diz.

Dos hojas de pergamino, que sirven de guardas á la *Tudelensis Chronica*, signat. 2-C-5 (nuestro núm. 1). Van escritas en letra de albañales, de principios del siglo XIV ó fines del XIII, y á renglón seguido (no á dos columnas, como el resto del Códice).

Corresponde á la Crónica impresa desde el fol. 5 c., línea octava por el fin, hasta próximamente la línea 23 del fol. 7 b. No coinciden en la redacción.

12.—Falta el fol. 1. En el 2.º dice:..... africa oydo avemos ya en otros libros quan mañas e quales son mas aquí queremos hablar de europa por que tañe a la estoria despaña de que nos queremos contar onde dezimos assy que despues que dessanpararon aquellos de fazer la torre e derramaron por el mundo..... Acaba en el 5.º año de Eurico, era 512, con estas palabras:..... e despues que fue mançebo fue tan rezio que era marauilla fue asy que vuo de ser rey despues de agelunido e hizo gran mortandat en los vlgalos.

Papel; la numeración de los folios, puesta en la parte inferior del recto, llega hasta el núm. 300; á dos columnas, letra del siglo xvi. Tamaño: 298×215, la escritura ocupa de 160 á 190×145 á 150. El verso del fol. 300 está lleno de garabatos y letreros. Pasta; en el tejuelo dice: CRONICA GENERAL MS. Signat. 2-J-3.

Comprende lo que en la Edición de Ocampo va desde el fol. 3 b hasta el 162 a. En el margen superior de la 1.ª hoja se lee esto, escrito de letra procesal, y que está puesto por alguno que creía que la presente historia era una traducción de la del Arzobispo Toledano:..... muy noble Rey y alto señor bienaventurado don fernando por la graçia de dios Rey de castilla de toledo de leon y de galizia de cordoba de murcia de merida de jaen don R.º por esa misma graçia arçobispo de toledo vos enbio esta pequeña estoria e pido a dios por merçed que vos de syenpre su graçia. señor enviobos la obra que me mandastes copilar de las antiguas antiguas (*sic*) de los reyes godos e de los otros reyes que fueron despues dellos y antes que vos en españa la qual comienza ansy. Notaré de pasada que los versos latinos, que Ocampo imprime en el fol. 61 c,

faltan en este manuscrito, que dice en su fol. 131:..... fizo aquellos versos que aqui no se ponen por que no haze nada a la estoria mas agora dexa de hablar aqui desto.....

13.—Fol. 1: Aqui comienza la primera parte de la general estoria de españa que el muy alto rrey don alonso fyjo del muy noble rrey don fernando e de la rreyna doña beatrix mando facer, la qual fabla desde que españa fue poblada por los hijos y nietos de noe fasta la muerte del primº enperador de rroma que fue Jullio cesar e cuenta aqui de otros grandes prinçipes e señores que venieron a españa e la poblaron cada vno en su tiempo. Natural cosa es cobdiciar los omes saber los fechos que acaecen en todos los tiempos..... Acaba:..... e fue contado el emperador costantino en la cuenta de los dioses por las sus muchas bondades.

Papel; 95 + 104 folios (los primeros con numeración romana y signaturas *a* á *h*, y los segundos con numeración arábica y signat. *a* á *g*; faltan en esta segunda parte los números 56 á 59), letras del siglo XVI. Tamaño: 300×210. En el título dice: HISTORIA DE ESPAÑA. Signat. 2-M-I. Al fin el manuscrito contiene una exposición del *Padre nuestro*, que empieza: «Dize ssan lucas a los onze capitulos de su sagrado evangelio.....», y acaba:..... «su gracia con la qual nos salvemos. amen.....». Sigue un fragmento de una exortación, que empieza: «En gran manera me holgare de leer su letra como sea uerdad que a dios no ay sacreficío asi agradavel como zelar el bien de las animas.....», y en la última hoja hay una sátira contra los judios, en redondilla, terminadas por palabras del Credo: «Estos hijos de Abraham En esto se muestran mudos Que aunque den mill estornudos Nunca dezir les ojan Credo in deuz.....» Siguen, por fin, tres octavas: **Ⓢ** «Cvnplase la profeta Que dize(n) en breve sentençia, Sacro santo de florençia, Cosolad el alma mia; Y pues nra ynfanteria Ya comienza hazer depojo Segun la vna porfia, Echad la barua en Remojo, Pater noster. **Ⓢ** Padre nuestro quanto a papa Soys, clemente, sin que os quadre; Mas Reñego yo del padre Que al hijo quita la capa; El rei de françia sescapa, Vos hazeis pacto con el, Gra[n] ceguedad os atapa, Siendo vicario de aquel Qui est yn çelis. **Ⓢ** Con vñas excomuniones Teneis al mundo en Redado, Aunque en tal pontificado Aj diversas opi-

niones. Simonia en elecciones Es entre flores vn cardo Y por dibinas sacciones Imposible es quel batardo Santificetur.» En la edición de París, 1586, del *Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma el año 1527*, por Alfonso de Valdés (no en la edición gótica anterior), se termina el diálogo diciendo el Arcediano á Lactancio:..... «leed esta oracion de un nuevo *Pater noster*, que nuestros españoles compusieron en coplas, y lo cantaban junto á las ventanas del summo Pontifice: *Padre nuestro en quanto Papa*», etc., llega, sin más variantes, hasta el verso «Que al hijo quita la capa». E. TEZA, *Il Sacco di Roma*, Roma, 1887 (Estr. dall' Arch. della R. Società Rom. di Storia patria, volumen X.), publica 24 estrofas de esta glosa.

La primera parte del Prólogo es distinta de la edición de Ocampo: Natural cosa es cobdiçiar los omes saber los fechos que acaçen en todos los tienpos tambien en el tiempo que es pasado como en el que estan e en el otro que ha de venir pero destos tres tienpos no puede ome ser cierto ssalbo ende de aquel que es pasado etc..... e fizieron destos muchos libros que son llamados estorias e gestas en que contaron delos fechos de dios e de los profetas etc..... para se saber guardar delo no fazer. E asi muriendo aquellos que heran a la sazón que fizieran estos fechos nos dexaron en escripturas, etc (desde E así..... conviene poco más ó menos con Ocampo, fol. 2 c., línea 28, etc.)..... fasta el nro tiempo. Acabase el prologo. Comiença el libro dela general estoria. El tomo está dividido en dos partes; la primera (con foliación en números romanos) llega hasta la muerte de César:..... en este enperador Jullio çesar se acabo esta primera parte como dicho es Deo graçias. El verso del folio está en blanco. Luego, en letra y foliación distinta, prosigue: Aquí dexa de contar la ystoria de julio çesar e quenta de aqui adelante delos otros enperadores. El final del tomo corresponde al fol. 133 d. de la edición de Ocampo.

IV.

MANUSCRITO
DE LA CRÓNICA DEL MORO RASIS.

Sabido es que de la traducción refundida de la obra de Rasis no se conocen más que dos manuscritos antiguos: uno, el que poseía Ambrosio de Morales, cuyo original dió al Conde de Lanzaote, y otro, el llamado de Santa Catalina, que pasó del colegio de esta advocación á la catedral de Toledo, donde hoy se guarda. De ambos existen multitud de copias modernas.

Es muy de notar que los dos son defectuosos, y que, aun juntos, no completan la narración, pues en uno y otro falta el comienzo del reinado de D. Rodrigo. Sin embargo, podemos llenar esta importante laguna con el auxilio de la Crónica de 1344, que, como diremos adelante, incorporó íntegra en su texto la del moro Rasis. Es curioso observar que dos copias de esa Crónica de 1344 presentan también un vacío en el reinado del último rey godo; pero como se halla completo en la que designamos con el núm. 15, publicaremos según ella las hojas hoy desconocidas de la traducción de Rasis, que tanto interés encierra para la historia.

Los trabajos más recientes que pueden consultarse, son: GAYANGOS, *Sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis* (*Memorial histór.*, VIII); F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Los reyes Acosta y Elíer de la Crónica del Moro Rasis* (*España Mod.*, Noviembre 1889, pág. 83), y E. SAAVEDRA, *Estudio sobre la invasión de los árabes en España, 1892*, donde publica todo lo que del reinado de D. Rodrigo se conserva en los dos manuscritos de Morales y de Santa Catalina. El resto, según acabamos de decir, se completará en este catálogo al describir el manuscrito 15.

La Biblioteca Real sólo posee un manuscrito de la obra de Rasis.

14.—Folio 1 vto.: En el nombre de Dios Amen. Este libro que fue compuesto primera mente començo del departimiento de las tierras e de las villas e de los lugares sabidos y conoçidos..... Acaba: E plogo mucho a Mirebomelin desde se viniera e diole luego hauer e vasallos (reclamo: E).

Papel, 32 hojas, letra del siglo XVII. Tamaño: 204 × 155. Encuadernado con otros diversos tratados, en un volumen rotulado: PAPELES VARIOS, tomo IV. Signatura 2-J-6.

Es una de tantas copias del códice que poseyó Ambrosio de Morales, pero muy incompleta. Entre las hojas 16 y 17 falta la materia de las páginas 54a á 74a de la edición de Gayangos, *Memorias de la Acad. de la Hist.*, t. VIII. Fáltanle también algunas hojas por el fin, pues las últimas palabras de esta copia se hallan en la pág. 93a de la edición. En la primera hoja dice el copista en una nota marginal [roto: Por lo] que Resendio dize de Rasis y su coronica en la carta a Quebedo se vee q esta no es la coronica de Rasis sino cosas sacadas della y delos otros dos authores Mohamad y (en blanco). Creo que esta nota se refiere al título de la obra de Rasis que da Resende en su epístola á Bartolomé de Quevedo: «Libri titulus est: Incipit liber Rasae, historici Dalharab Marrochiorum Miramolini Cordubaeque regis, quem ipsius iussu composuit. Versus est in linguam Lusitanam ex Arabica, per me magistrum Machometum Saracenum nobilem architectum. Et scribebat mecum Ægidius Petri, clericus Domini Petri Ioannidae Portellensis, patris Domini Ioannis Auolini.» He trascrito este pasaje para que se vea que el códice que disfrutó Andrés Resende daba de los traductores maestre Mahomad y Gil Pérez más noticias que las que contiene el códice de Santa Catalina impreso por Gayangos.

V.

MANUSCRITOS
DE LA CRÓNICA GENERAL DE 1344.

Es preciso dar alguna noticia previa de este texto hoy desconocido.

Acabóse de redactar, según en el mismo se declara, el miércoles 21 de Enero del año 1344. Su autor, conservando en gran parte la narración de la anterior Crónica, modificóla para dar cabida á cuantas noticias históricas y tradiciones hallaba vulgarizadas en su tiempo, que no estaban incluídas en la obra de Alfonso X, pero no puso en esta tarea tanto cuidado que no se adviertan algunas contradicciones entre lo antiguo y lo nuevo. Además completó la historia con la de los reyes Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, contando de este último hasta el vencimiento de la batalla de Tarifa.

La presente refundición de la obra del Rey Sabio es la primera que hallamos en el orden cronológico (ó la segunda, si la *Crónica Complida* de D. Juan Manuel era un trabajo de esta índole), y es la más notable y extensa de todas. Después, y por espacio de dos siglos, poco más se hizo que resumir y extractar estas dos grandes compilaciones históricas.

Al describir los manuscritos haremos ligeras indicaciones de aquello que tiene de más interesante la Crónica de 1344, comparada con la de Alfonso X, pudiendo limitarnos ahora á dar otras noticias complementarias.

Desde el momento de su aparición se difundió con rapidez la

Crónica nueva, siendo muy preferida á la antigua durante los siglos xiv, xv y aun xvi. Como buena prueba de esta afirmación podemos citar una porción de obras históricas que se inspiraron en la Crónica de 1344, mientras que es muy difícil encontrar testimonios de que el texto de Alfonso X fuese conocido. En primer lugar mencionaremos el antiguo *Livro das linhagens*, del conde D. Pedro de Barcelos, que utiliza á menudo dicha Crónica de 1344. También de ella se sacaron en todo ó en parte una porción de compendios: El hecho bajo el reinado de Enrique II, que sirvió de base al despensero de D.^a Leonor para su *Sumario de los Reyes*; las *Edades del mundo*, trovadas por D. Pablo de Santa María; la *Anacephalacosis*, de D. Alonso de Cartagena; la *Suma de las Coronicas*, que Fernán Martínez de Burgos escribía en 1461; la Historia del obispo de Palencia D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, impresa hacia 1470; el libro de las *Bienandanzas y Fortunas*, que en 1471 escribía Lope García de Salazar; la *Coronica de España*, abreviada por mosén Diego de Valera, de orden de D.^a Isabel la Católica, así como los trabajos del arcipreste Diego Rodríguez de Almela, titulados: *Valerio de las historias*, *Compendio historial* y *Copilación de las batallas campales* (1).

En el mismo siglo xv, que fué en el que más difusión logró la Crónica de 1344, se hizo de ella una *Refundición*, de la cual hablaremos luego; y en el siglo xvi podemos aducir como testigos de que aun era muy leída, á Diego Fernández de Mendoza, que la aprovechó para su *Novenario estorial*, cuyo manuscrito describiremos también en lugar oportuno; á Fray Gonzalo de Arredondo y su *Crónica de Fernán González*; á Pedro de Medina, autor del *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (1549), y á Julián del Castillo y su *Historia de los Reyes godos* (Burgos, 1582).

También Florián de Ocampo, Juan Vaseo, Esteban de Gari-

(1) De todas estas obras y de las que cito después, doy alguna noticia en el estudio de *La Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896, páginas 433 y 59 á 67. Floranes dice que el Dr. Palacios Rubios tomó de la Crónica de 1344 el caso del conde D. Álvaro de Lara, contado en los capítulos xi y xxxviii del *Tratado del esfuerzo bélico heroyco* (Salamanca, 1524), y que Fernán Arias Mexía (*Nobiliario vero*, Sevilla, 1492) copió de ella el discurso de Alfonso VI en las Cortes de Toledo contra los Infantes de Carrion y las ceremonias con que el Cid fué armado caballero en Coimbra.

bay, Ambrosio de Morales y Fr. Prudencio de Sandoval aluden á la Crónica de 1344 en varios pasajes de sus obras, probando que la leían y consultaban á menudo; pero luego fueron escaseando estas menciones y confundiéndonse las ideas, y si D. Rafael Floranes volvió á refrescarlas, haciendo resaltar en varios de sus escritos inéditos la importancia de tan notable Crónica, y aun pensó en imprimir parte de ella, hoy puede decirse que su memoria se ha perdido. Amador de los Ríos (en 1863) sólo conocía una refundición de su segunda parte, que él llama caprichosamente *Crónica de Castilla*, y D. Juan Facundo Riaño cuenta sus manuscritos entre los de la obra de Alfonso X, si bien nota de uno de ellos que ofrece «de vez en cuando algunas ligeras variantes».

Acerca del autor de la Crónica de 1344 se divulgaron especies muy erróneas. La opinión más común y corriente fué la de que tal historia había sido compuesta por orden de Alfonso XI, que quiso en esto imitar el buen ejemplo de su antecesor Alfonso X. Acaso el primero en formular semejante afirmación fué Ocampo al citar entre los autores de historias á «los que recopilaron las dos Corónicas generales por mandado de los Serenísimos Reyes ambos nombrados Alfonsos (el uno que ganó las Algezirias y otro llamado el Sabio), que son las dos escrituras mas abundantes y tendidas que los Españoles hasta nuestro tiempo tuvieron» (1).

Esta opinión, á pesar de que fué seguida por Vaseo, Garibay y aun por Nicolás Antonio (2), no tiene absolutamente apoyo nin-

(1) Prólogo de la *Coronica*. En el lib. III, cap. XLII: «Tal dicen nuestras historias españolas haber sido la batalla postrera de Sicilia sobre mar con este rey Pyrro; señaladamente la Coronica que mandó componer el Serenísimo Rey Don Alonso de Castilla y de Leon que ganó las Algeciras.....» Libro IV, cap. V: «La Coronica de España que segunda vez mandó recoger el Señor Rey don Alonso de Castilla y de Leon, padre del Señor Rey don Pedro, juntamente con la recopilacion de Juliano Diacono, dicen este Hamilcar haber salido de Mallorca quando le traxeron la comision de la flota, con dos mil españoles y trecientos honderos naturales de la isla.....»

(2) VASEO, *Cronicón*, cap. IV, núm. 34. GARIBAY, *Compendio historial*, lib. I, cap. V: «.... las dos Chronicas generales que los dos Reyes de Castilla y Leon don Alfonsos ultimos deste nombre el uno llamado el sabio y el otro su viznieto, postrero deste nombre, padre del Rey don Pedro, mandaron recopilar cada uno en sus tiempos.» El rey D. Alfonso el Justiciero, «siendo amigo de letras, hizo recopilar segunda vez la Chronica llamada de España, no contento con la que su visaguelo el Rey don Alonso el Sabio mando recopilar.» (*Comp. Hist.*, lib. XIV, cap. I). NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Vet.*, lib. VIII, núm. 215, y lib. IX, núm. 274.

guno, según notó Floranes y según advirtió también Amador de los Ríos por lo que toca á la que él llamaba *Crónica de Castilla* (1).

Por otra parte, el Obispo de Pamplona, Fr. Prudencio de Sandoval, asegura que el que recopiló la Crónica de 1344 se llamaba Manuel Rodríguez de Sevilla (2). Esta noticia procede sólo de una inconcebible confusión entre el autor anónimo del siglo xiv y un copista del siglo siguiente, que puso este final al manuscrito de la Crónica de 1344 que existe en la Biblioteca Nacional, signat. li-73: «*De como se acabó este libro e quien fue el que lo mando faser e qual fue el escriuano que lo escriuió e en que lugar e a quantos dias e en que anno.* Esta primera parte desta coronica de españa acabo manuel Rodrigues de sevilla, por mandado del señor conde de benauente don Rodrigo alfonso pimentel; la qual acabo en la dicha villa de benauente, a quinze dias de março del nascimiento de nuestro señor ihu xpo de mill e quatrocientos e treynta e quatro años. Estando en la dicha villa el dicho señor conde e don iohan su fijo, a los quales dios dexe beuir por muchos tiempos e buenos. Amen.»

El error de Sandoval siguió adelante, pues Nicolás Antonio (que, por cierto, vió el códice cuya suscripción final acabamos de transcribir), y Amador de los Ríos, citan á Manuel Rodríguez como verdadero cronista, si bien al autor de la *Bibliotheca Hispana* le quedan sus dudas sobre la materia (3).

Otros buscaron más conocido autor para esta Crónica. Ambrosio de Morales escribe: «..... yo tengo una Coronica de España escrita en pergamino, tan antigua que, como en ella se dice, se es-

(1) Floranes creyó en un tiempo la afirmación de Ocampo (en 1783: véase Biblioteca Nacional, manuscritos Mm. 396, fol. 13 vto.), pero luego la rebatió en su *Disertación sobre las Crónicas.....* (Biblioteca Nacional, manuscrito Mm. 410). Véase también Ríos, *Hist. Crit.*, IV, 392.

(2) Sandoval, en sus *Cinco Obispos (Historias de Idacio, etc..... Pamplona, 1615)*, página 287 a, habla de la Historia de España «que escribio o recopiló Manuel Rodríguez de Sevilla era 1382 que es el año de Christo 1344»; pág. 177 b: «..... una historia de mano que escribio Manuel Rodríguez de Sivilla ha docientos años sacandola de las historias arabigas y de otras viejas que pudo aver», y pág. 321 b: «..... la historia del Sevillano que ha casi trecientos años que se escribio.» «Dize Manuel Rodríguez de Seullas», página 241 a; «Manuel Rodríguez dize», páginas 243 b y 287 a.

(3) NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Vet.*, II, lib. x, cap. III, núm. 128: «..... Quod totum exprimere volumus, nondum certi cuiusnan nomen sit scriptorisne an exscriptoris,

cribía el año de Nuestro Redentor *mil y trecientos y quarenta y quatro*, y por algunas buenas conjeturas pienso sea la que escribió el Infante Don Juan Manuel. Esta Cronica siempre que nombra al Rey Don Pelayo, lo llama Don Pelayo *el Montesino*.» Después, hablando Morales del rey Bermudo I, y cuyo hijo fué, añade: «Los tres Obispos más antiguos en conformidad escriben *fué hijo de Don Fruela*..... Mi Cronica, la vieja, que yo tengo por de Don Juan Manuel, va con los tres Obispos antiguos. La Cronica General no señalo padre al rey agora quando entro en el Reyno, mas ya habia dicho antes que era hijo de Vimarano.» (MOR., *Coron.*, l. XIII, capítulos IV y XXVIII.) Amador de los Ríos, atendiendo á que en el siglo XVIII D. Rafael Floranes habia visto también esa historia escrita en 1344, no dudaba de que la obra de D. Juan se hubiese transmitido á nuestros días, por más que se hallase ignorada entre la turba de manuscritos de Crónicas imposibles de examinar uno á uno. Pero empleando un razonamiento falso, y del cual hace uso más de una vez, afirma que la mencionada Crónica, que no habia visto, no podia pasar en su narración del reinado de San Fernando (1).

Bien se comprenderá que la Crónica citada por Morales y por Floranes es la misma de que venimos tratando, la cual, á pesar de las deducciones de Ríos, comprende en su narración algunos reyes sucesores de Fernando III. En ella se dice expresamente que fué acabada en la *era 1382 (año 1344)*, y en ella se habla de «el Rey Don Pelayo, el que llamaron *montesyno*, e fue alçado por rey en las cuevas de las Asturias», y se dice que «Don Bermudo *fijo de Don Fruela*, hermano del rey Don Alfonso, regnó dos años e murio en la era de DCCCXXVII años» (2).

Emmanuel Rodriguez de Sevilla, quem clausula ista quam adduximus scribam vocat; nisi aetate ista, pro eo qui invenit et auctor scriptionis erat, *escribano* dictum fuerit.» Ríos toma su noticia de Nicolás Antonio (*Hist. Crit.*, VI, 203 n). La figura literaria del Sevillano se agrandó tanto, que D. Miguel Morayta le colgaba la paternidad del poema de Fernán González (véase Ríos, III, 345), poema que estaba escrito antes de redactarse la primera Crónica general!

(1) Cree poder deducir del prólogo de las *Tres Crónicas* que hasta después de 1344 no se habia escrito narración alguna de los reinados posteriores á San Fernando, «obediendo a aquella suerte de prohibicion que gravitaba sobre este linaje de estudios desde que sube al trono Sancho IV». RÍOS, *Hist. Crit.*, IV, 293.

(2) Muy poco antes, hablando de los hijos de D. Alfonso el Católico, se contra-

Pero creo que las buenas conjeturas por las que Morales atribuía á D. Juan Manuel esta Crónica reduciáanse á la fecha de la misma, y quizá al lenguaje que emplea respecto de algunos enemigos del Infante. Por ejemplo, del famoso Conde de Trastamara habla siempre con verdadera pasión: «.....este Don Alvar Nuñez era del linaje de Vellido Dolfos, aquel traydor que mató al Rey Don Sancho sobre Çamora, e su semeiable en las costumbres.» Además, la presente Crónica, apartándose de las historias particulares de los sucesores de San Fernando, coincide á veces con indicaciones contenidas en otras obras de D. Juan que desconocía Morales, verbi-gracia, cuando asegura que Alfonso X al morir perdonó á todos los que le habían sido rebeldes, menos á su hijo D. Sancho (cfr. *Tres Razones*, pág. 263. b).

Mas, á poco que se hojee la nueva Crónica, puede negarse que esté escrita por el sobrino del Rey Sabio. De este Monarca tiene aquèlla un concepto sumamente pobre y vulgar; de su ciencia sólo sabe que fué «astrologo», y de su gobierno, que fué insensato y funestísimo. Todos los actos del Rey los explica, con simplicidad propia de leyenda, por el empeño constante que el astrólogo pone en eludir un pronóstico adverso. En fin, en la Crónica no se trasluce jamás el respeto y la admiración que D. Juan tributaba siempre á su tío D. Alfonso, ni en los reinados siguientes se deja ver la mano del que escribe acerca de sucesos en que tan activa participación tuvo, ni en ninguna parte se descubre aquel marcado sello personal que en todas sus obras imprimía nuestro mejor prosista de la Edad Media.

Dejando, pues, como anónima la Crónica de 1344, vamos á dar una idea de su contenido de paso que describimos los dos manuscritos que de ella guarda la Biblioteca Real. Pero como ninguno de los dos está completo por el fin, diremos aquí que, por lo que hace á los reinados de los sucesores de San Fernando, si bien coincide á veces con las Crónicas particulares de los mismos, tam-

dice, afirmando que «este vilmarao fue padre de don uermudo el que fue despues rey asy como adelante oyredes». (Biblioteca Nacional, manuscrito Ii:-73, fol. 102 d.) De este manuscrito y del que se guarda en la biblioteca de la viuda de D. Francisco Zabáburu tomo todas las anteriores citas de la Crónica.

bién las contradice en otras ocasiones, ó es su relato más amplio y detallado, lo cual es muy de notar.

15.—Comienza: E bivio ssiete años z murio en la hera de ocho çientos e veynte e tres años e finco en su lugar ahilom z vivio diez años..... Acaba:z assy estovo ssyempre fasta que rreyno el rrey don alfon, que fue fijo del muy noble rrey don fernando que gano toda la mas del andaluzia.

Papel. Una nota final dice: «Tiene trescientas treinta y nueve hojas utiles»; la numeración comienza en el núm. 1 y llega hasta el 348; están rasgadas las dos últimas hojas, faltándoles el número; una había de llevar el 349 y otra el 345, que falta en su lugar; nótese también que el núm. 198 lo llevan dos hojas seguidas, y que al foliar se omitieron los números 290 á 299 y 328, sin que falten hojas. Á dos columnas; letra de los últimos años del siglo xv ó primeros del xvi; los dos primeros renglones (ó los tres) de cada capítulo se escribieron más cortos, esperando una inicial que no llegó á ponerse; la tinta ha corroido el papel de muchas hojas, que quedaron bastante destrozadas; la primera tiene rotas las dos puntas exteriores, y las últimas tienen algo maltratado el margen exterior. Tamaño: 305 × 220; la escritura ocupa espacios muy desiguales, v. gr.: 260 × 164 y 292 × 190. Perteneció á la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca. Pasta; en el tejuelo dice: CRONICA DE ESPAÑA. Signatura 2-I-2.

Notaré previamente que este manuscrito es copia en extremo incorrecta, descuidada y á veces libre de la Crónica de 1344. Mas, á pesar de sus muchos yerros, tiene un valor excepcional, pues representa por sí sólo una de las dos familias en que se dividen todos los códices que hasta el día conozco de dicha Crónica. Además, los defectos de este manuscrito están más en la superficie que los de las otras copias, que, si á primera vista aparecen más correctas, es sólo gracias al retoque hecho en el original de ellas, que ciertamente no era menos imperfecto que el del manuscrito

de que estamos hablando (1). He aquí el contenido del mismo (señalaré con una raya la separación de capítulos): Folio 1: Comienza al fin del sumario de la tercera edad del mundo, con una enumeración de los jueces de Israel.—Cuarta edad, desde David á Jeconías.—Quinta, de Jeconías á la Encarnación del Señor: Reyes de Persia desde Ciro á Darío. Folio 2: Imperio de los griegos.—Imperio de los romanos, desde César hasta (folio 5 a) la muerte de Anrique primero, conde de Luçanbor, y elección de Loys duc de Bauaria (1314-47).—Emperadores de Babilonia desde Belus á Astiages.—(fol. 6 a) Reyes de Macedonia hasta Alexandre el bienaventurado.—Dinastías de reyes griegos, — argonautas, — atenienses, — (fol. 8 b) de Lacedemonia, — de Frigida que despues llamaron Troya, — Reyes latinos.—Siguen 26 generaciones de reyes de Egipto que acaban en el fol 10 c, y despues, sin separación alguna por error de copista, sigue una cronología acéfala de nuestros reyes godos desde Agila, que no nombra (despues deste rreino ssannito doze años e murio en la era de mill años | e murio en la era de quinientos e noventa e tres años e [despues] deste rreino Atanagados nueve años), hasta D. Rodrigo. Es distinta de la que hallaremos luego en el folio 25.—(fol. 11 a) Sucesión de D. Pelayo fasta en la era de trezientos e ochenta e dos; Favila; e de la era de adan segun los sesenta entrepetadores fasta en la era de çesar avia çinco mill e noventa e tres años. daqui adelante se comiença la era de çesar en otra—De la era de adan fasta en la encarnacion de n̄rō Señor ihu xpo ha çincomill e çiento e treinta e vn años. E despues deste rreino don alonso yerno de don pelayo el montesino..... Llega la lista hasta la muerte de Fernando IV; e despues deste començo a rreinar el rrei don alfonso que agora es en castilla, el qual dios mantenga por muchos años e buenos, e[n] esta era suso dicha que es de mill e trezientos e çinquenta años, e quando començo a rreinar non avia mas de vn año e veinte e seis dias.—(fol. 12 d) En el nonbre de dios Amen. este li-

(1) Véase acerca del valor relativo de los manuscritos de la Crónica de 1344 el citado estudio de *La Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 396. etc., y especialmente 399 y 400.

faja del hej don ae fonso de casti
 lla que vidos dexi mos que ben.
 nula bñ tilla d elac an dno e no
 enella enel hej on fñando el que
 funto los hej nos d castilla d e
 le on re que tano a se dilla e a
 wd obn t todola m e de lñon.
 te ra a los mros anos v m bñ
 v d exi mos re fte hej don ae fñ
 so d el on fño del hej don fñade
 de le on hej no de que effie fñinos
 e m n rjo en la era de mll e doz
 e n r e o an r n e n t e o an r n o
 re fte d on fñando el que mto
 lob hej nos d castilla e de le on
 en le on por fñ pad re r e n r e
 tilla por lñ fñe n d on d e r e n
 tñela fñ madre que fñe fñla
 del hej don ae fñso el que ven
 no la batilla d elac n d a e r n o
 v d e y a d e x i m o s r e f f e j n o e n m e
 tilla pñno que en le on r e f f e j n o
 e n r e tilla d d o o n n e d e o p n g
 d e l n n e x t e d e l h e j d o n d n f ñ g e
 el que m n r j o e n fñ n f e m e l r e d e
 p n e d e s r e f f e j n o e l h e j d o n
 fñando e n r n o tilla r e n le on
 h e j n o t e j u t n e a n a a n o s e m m
 e j e n l a e r a d e m l l e d o z e n t o s
 r e o f f e n t n a n i o s r e f t e h e j d o n f ñ
 r a n d o f u e e l q u e q u i m o n f e j i l l a
 e n o v e d o b n a n i o d o s d e x i m o s
 d e o p n e s d e s r e f f e j n o d o n a e
 fñso h e j n r n e d o s a n i o s e m m
 e j e n l a e r a d e m l l e h e j e n t o s
 d e o n e fñno d o n fñ fñ d e x a n i o s
 e m n r j o e n l a e r a d e m l l e h e j
 e n t o s o p e j n r n e d o s a n i o s
 d e o p n e s d e o p n e s h e j n d o n f ñ
 r a n d o d e z e o p n r n o s e m n r j o

en la era de mll e q e b i e n t o s
 e a n r n e n t n a n i o s r e d e o p n e s
 d e o e o m e n e n a o p p e n r e l
 hej don ae fñso que ago e n e s
 e n r n o tilla e l q u a l d i o s m a n
 t e n g r a p o r m u l t o m i o s f e b n e i f
 f e f t n e k a f u g o d i q u e e a d e
 m l l e h e j e n t o s o a n r n e n t n
 a n i o s o q u a n d o c o m e n e n a o p p e
 n e n r n o n a d r a n r e d e h u a n i o
 d e o p n e e o p n o d i o s

e n d n o n b r e d e d i o s
 a m e n e l l e b r o q u e

f u e o n p n a s t o p m a n e n t e
 t o m e n a q d e l o p a r t i m e n t o
 d e l a s p p n e s f d e l a d i l l a s d e
 l o s h g m e s s a b i d o s o a m n r n
 d o s d e o p n r n e l o s p p n e s r e l o
 t e r m i n o s o a n n r n r e f u e r o n
 l o s t h o d o s e l o s q u e d i n e c o n
 e n e l l a c a m i o e n t r e o n e n t o
 t r a e f e e l f i l o d e z a y b e t a m
 e n y o d e o p n e s d e l m a r e e l
 f i l o d e n a z h y e o a m n e n t e e l
 h e j n t a n b a m e e l h i l o d e m o h a b i a
 r e q u a l e s e r m s i o b i l o s e m o
 v r o n e n e l l e r f u t n q u e b e n o
 e e s e m i a d e l l a f e a n t r e d o s
 e m o r n a t o e d e z i e d u a l e m o s
 d e l a l e g r u s d e o v d o b n e l o s q u e
 f a z i e r o n b i e n e n e l l a f d e f f a
 f n s n e d e l o q u e d i z e a b o b a r n e
 f i l o d e y n n r n r e p o r e o r e
 n e n t o d i z e e l h n s i e c o n e l
 m a e f t e m a l o m a d e d i z e d e
 z i m o s l o q u e d i z e e l a l o b n a
 o n n a f i m e s f i l o d e m f f n d
 f i l o d e m o f a n s e e l e f t i a m n
 t r e n d e e s p a r n q u e e o p n e

bro que fue conpuesto primeramente començo del departimiento de las tierras e de las villas e de los lugares sabidos e conosciados de españa e los rrios e los terminos e quantos fueron los godos e los que vinieron en ella e como entraron, e [como] entro tarife el fijo de zayche et como entro despues del mase (l. Muza) el fijo de nazayr e como entro abtarrahame el hijo de mohabia e quales eran sus hijos e moraron en ella fasta que vençio el señor della. E contar vos emos con esto e dezir vos hemos del alegria de cordova e los que hizieron bien en ella. E de rrafasa e de lo que dize abobacar fijo de Nauaçir. e por este cuento dize el rراسي e conel maestre mahomad e dize dezimos lo que dize el altobucar a mafomed fijo de mafomad fijo de mosacase el escrivano natural de españa que escrivio el quarto (?) del mundo contra el sol poniente..... Este párrafo es el comienzo de la llamada *Crónica del Moro Rasis*, que se inserta aquí íntegra. Compárese con la edición de la primera parte de la misma en las *Memorias de la Real Acad. de la Hist.*, t. VIII, y se podrá notar que en la presente Crónica de 1344 se omitió la cláusula en que se nombran á sí mismos los traductores Maestre Mahomad y Gil Pérez, y que en esto, como en lo demás, el manuscrito seguido era hermano, no del de Santa Catalina de Toledo, sino del que tenía Ambrosio de Morales.

Acabada la descripción de las ciudades de España, y de sus ríos, continúa así (fol. 24 d): El tienpo que los godos pasaron el mar entonce se vino Mafomad a meca..... Véase la edición, página 65, línea 12. Sigue la genealogía de los godos, donde es de notar que del rey Wamba trae por extenso la leyenda de su elección, la que transcriben Diego Rodríguez de Almela en su *Compendio historial* (manuscrito del Sr. Menéndez y Pelayo, y de la Biblioteca Nacional, P-1) y en el *Valerio de las historias*, Lope de Vega en su comedia de *El Rey Bamba*, y el núm. 578 del *Romanuco* de Durán. La lista de los reyes godos termina con Acosta y Rodrigo. Como presentan lagunas tanto el manuscrito de Morales, como el de Santa Catalina, y como, aun juntando sus textos, no resulta la obra de Rasis completa, pues hay un vacío en el reinado de don Rodrigo, pondremos aquí lo que falta en este ugar á ambos có-

dices, tomándolo del manuscrito de la Crónica de 1344 que vamos estudiando, para que se conozca un curioso pasaje, que hasta ahora sólo había llegado á nosotros disuelto y amplificado en la novelesca *Crónica del Rey don Rodrigo*. El siguiente trozo comienza allí donde termina el códice de Santa Catalina, y acaba donde acaba la laguna del de Morales (1):

[Fol. 26d] e que daría acada vno su derecho, que por su mengua el nolo dexaria e que era primo cormano | del rrei e auia nonbre rrodrigo. E tanto que esto ordenaron enbiaron por el.—

Quando don rrodrigo lleo alli do estavan juntados todos aquellos omes buenos, dixeronle: don rrodrigo, a vos fizo dios [mas] grand merçed que nunca fizo a ome que nos fallasemos, e vedes que vos hizo dios que fuesedes señor despaña; en tanto que le fagades como vos aqui vedes rrei seredes rrei e esto (en blanco) dero que vos seredes muy bueno mas fue por vna cosa que vos devedes tener por mas bien andante e fue por grado e por otorgamiento de quantos omes buenos vos aqui vedes, asi clerigos como legos, e dios mande que sea a su honrra del pueblo. E el dixo que el faria quanto le ellos mandasen. E todos aquellos que algo valian [fol. 27 a] le fizieron omenaje como a señor natural e que lo sirvirian e hiziesen por el como por señor.—

Por que era ome muy sesudo fizo traer los santos evangelios delante del e dixeron al rrei rrodrigo: vos jurades a dios sobre estos santos evangelios que bien e derecho guardedes los derechos de españa e que los fagades guardar e vos fagades derecho en todo, asi a los pobres como

(1) No es mi objeto dar una edición crítica del siguiente pasaje y sólo una transcripción fiel del manuscrito que describo. Por esto, ni consulto el otro códice de la Crónica de 1344, que no está faltoso en este lugar, ni la *Crónica del Rey don Rodrigo*, que conserva bastante fielmente algunos trozos. Se notará que el manuscrito de que tratamos es tan incorrecto como el de Morales, y creo advertir en él señales de no haberse procedido con escrúpulo en la interpretación de la traducción original portuguesa de Rasis; v. gr.: fol. 30 b, conservando la voz *estco*, por pilastra ó poste, y en el fol. 30 c, o *rrei* por *el rrei*.

a los ricos, mientras que los hijos del rrei fueren en tal tiempo que sepan mantener rreino e (*sic*) que vos por el vuestro otorgamiento entreguedes aquel que nos toviere-
mos por bien el rreino, e que vos y fagades omenaje e que fagades a todos los otros que lo hagan. E el juro asi como ellos dixeron. E despues quel fue apoderado [e] todos le fizieron omenaje, tomo muy gran poder e fue sobre aquellos que tenian los hijos del rrei e matolos, e tomo los hijos del rrey e troxolos consigo, e fizolos criar en su palacio tan viçiosamente e tan honrradamente como a ellos [fol. 27 b] convenia, e tanto les fazia de amor e de algo que su padre non ge lo fiziera ni la mitad; e desi començoles de hazer tanto de bien que maravilla era, que asosego toda españa e deshizo todos los vandos, tanto dixo e tanto hizo a los vnos e a los otros e tan bien supo traer su fazienda e de tal guisa supo sofrir su buena andançia. E despues que los niños vinieron a estado que podria cada vno dellos aver seso de mantener la tierra, non auia ay ninguno atan osado en toda españa que le osase dezir ni que le dixiese que los entregase, ni el non los queria entregar, ca todos los mas de aquellos por quien el fuera alçado por rrei eran fuidos, e los otros matara el, e los otros matara otre por el, y desta guisa se paro españa e en tal manera que pocos y avia si non los quel fiziera, e por esta rrazon finco el por rrei e fiziese (*sic*) onrra de si. —

Despues que todo asi paso, los que guardavan la casa de toledo vinieron al rrei e dixeronle: señor, conviene que tu pongas tu cañado en aquella casa que nos avemos de guardar. E el rrei les dixo: que caso (l. casa) es, o por que avia el de echar y su cañado. E ellos dixeron: señor, nos te lo diremos muy de grado, que bien sabemos en berdad; señor, sabe que quando ercoles vino a españa fizo y fazer vna casa [fol. 27 c] tan sutil por tan gran maestria que te non sabemos dezir como fue fecha ni por cuyo seso, e esta casa que nos te deximos es en Toledo, e es toda redonda, e si la vieses, señor, non te semejara sino ques vna cuba que esta (que esta) derecha sobre el tenpano, e bien te podremos

dezir que muchos omes se provaron de echar piedra pequeña por çima desta casa e nunca vimos ome que de la otra parte la pudiese echar. E bien cuydamos en verdad que non puedas fallar en todo el mundo ome que por su seso te pueda dezir como esta casa es labrada de dentro, quanto mas lo que nos vemos de fuera. E mas te diremos, sabe que en toda la casa non ha piedra que en color semeje quen año (l. que mano) de onbre la oviese puesto, e bien asmamos que todas las mas destas piedras son marmoles, e son tan claros que maravilla es, e son de tantas colores que es maravilla, e non cuydaredes que hy estan dos ni tres piedras de vna color; e son tan solamente (l. sotilm.) juntadas que vos semejaría, si por las colores non fuese, que toda la casa es vna piedra, e asi semeja e por tal guisa es labrada; mas las estorias que en ella paresçen esto nos (l. vos) paresçeria burla ante que lo veades, e non cre(heri)ades que son pintadas con tinta, mas las piedras son así puestas que vos semejaran que nunca vuo en el mundo tan buena cavalleria que ay non aya en la ystoria; e esta casa esta sobre quatro leones de metal [fol. 27 d] atan grandes que es maravilla. E que vos diremos, señor, desta casa? nos asmamos que en el mundo nunca fue onbre que vos solamente podiese contar las maravillas que son vistas de fuera. E pues que ercoles fizó esta casa, echo vna puerta que en ella ha non muy grande [e] fizó echar vn canado tan sotilmente como vos podeis ver, e ante questo fiziese entro dentro e metio hy non sabemos que, nin asmamos que oy sea en el mundo onbre que lo sepa nin que nunca lo sopiese si el non. E pues que esto ovo fecho, escrivio en la puerta letras muy bien talladas de oro e de azul que dezian ansi: yo defiendo que ninguno non sea osado por fuerça nin por seso que aya questa puerta abra, e mando e rruego a todos los rreies que despues de mi vinieren que echen en esta puerta berrojos (l. cerr.) e canados e que la fagan bien guardar, asi como la yo faria. El dio estonce la llabe de aquel canado a doze omes de los mejores, que la guardasen, e fizoles jurar sobre la fee que

en todo tiempo que ellos pudiesen que nunca aquella puerta [fol. 28 a] fuese abierta, e fizo [jurar] al conçejo de toledo que quando alguno de aquellos que avian de guardar la casa muriese que luego otro metiesen en su lugar. E por que ercoles fue muy sesudo e bienaventurado e muy entendido de las cosas que avian de benir (e) nunca en españa ovo rrei que su mandado quisiese pasar ante fizieron todos como el [avia] mandado; e nos, que avemos de guardar aquella casa, venimos aqui a ti, que echas ay tu canado. E el rrei rrodrigo, que era onbre de gran coraçon, dixoles que lo non faria, ante queria saber en todas las guisas del mundo que yazia dentro. E ellos le dixeron que lo non fiziese, mas que lo fyeron (*sic*) los otros que vinieron ante del. E el rrei rrodrigo les dixo: dexad estar que yo guisare lo mas ayna que pudiere como vaya esa casa, estonçe yo fare lo que mes semarro (?) E non les quiso dar otro rrecabdo, e ellos fueronse. E el rrei rrodrigo fue honbre que fizo en España muchas cosas, ca avia por costunbre de traer muy gran casa de mugeres fijas de algo, e como sabia el elugar (*sic*) de algun onbre bueno que buen fiijo touiese o buena hija que la non mandase pedir; e tan bien los criava e tanta onrra les hazia que maravilla era, e por esta rrazon traya sienpre muy gran casa e muy [fol. 28 b.] buena, ansi el como su muger. E quando dios le avia fecho tanto bien que lo non podria onbre contrar (*sic*), auia en çepta vn conde que era señor de los puertos de allen mar e de aquen mar [e] avia nonbre don Jullano, e avia vna hija muy fermosa e muy buena donzella e que avia muy gran sabor de seer muy buena muger; e tanto que esto supo el rrey rrodrigo, mando dezir al conde don Juliano que le mandase traer su fija a toledo, quel non queria que la donzella de que tanto bien dezian estuviese sino con su muger, e que de alli le daria mejor casamiento que otro onbre en el mundo. E quando el conde le vino este mandado fue muy ledo e pagado, e mando luego llebar su fija e mandole dezir quel le agradeçia mucho quanto bien e quanta merçed hazia a el e a su hija.—

Despues que la fija del conde fue en toledo con las otras donzellas fijas de todos los mejores de españa, començo (a) de provar tan bien en su hazienda e de ser tan buena e de ser comunal en [fol. 28 c] todo, que todos dezian bien della; e la rreina se pagava della mucho e dezia muchas vezes que si lluengamente biviese que non podria estar que alta muger non fuese; e de tanto vos digo que dizen los que de su bondad fablan, que ella era ha esa sazón la mas fermosa donzella que avia en el mundo. Acaesçio quella andando vn dia trebejando sin aufas ninguno e cantando con las otras donzellas muchas, paso por ay el rrei, e acaesçio asy que le vio vn poco del pie a bueltas con la pierna, que lo avia tan blanco e tan bien hecho que non podria ser mejor; e tanto quela ansi vio, començola de querer muy gran bien e començole de demandar muy fuertemente su amor. E despues quella vio que asi le demandan (l. ava), pesole mucho e començo de se defender por buenas palabras, pero á la çima, porque era muger, ovose de vençer a que fizo mandado del rrey don rrodrigo, que atanto la acuytava e que tanto le prometia que maravilla era, e nunca se tanto pudo defender fasta que hizo su voluntad; mas però, este (*sic*) no es maravilla ca ella [fol. 28 d] hera de gran seso, (e) tanto que ella entendio quel la demandaba, començole de querer ella cada dia peor, ca bien vio que de alli adelante nunca le podria fazer cosa que su deshorrria e su daño non fuese, pero sufriose sin su grado e hizo quanto el quiso. E desde alli ovo tan gran pesar en el coraçon que començo a perder la fermosura muy desmesuradamente; e vna muy su amiga e muy fermosa donzella, que avia nonbre Alquifa, quando vio que su estado era demudado de lo que solia ser, dixole: amiga, ruegote que lo que nunca ovo entre mi e ti desque anbas amor ovimos que me non quieras negar tu fazienda. E ella desto fue mucho maravillada, e ella le dixo con pesar: que es esto que hera entre nos que yo nunca lo yo vi? E ella le dixo: amiga, tu sabes bien que desque yo nasci nunca fize cosa de que me pueda acordar que lo tu non sepas, e otrosi

cuidava yo que sin engaño sabia toda tu fazienda, e yo entiendo bien de çierto que non [e]s ello ansi, que bien puedo en ti conosçer que de alguien tienes tu muy gran pesar, e pesame mucho porque lo non se, porque querria muy de grado que me lo dixeses, e si cosa es en que te yo pueda poner consejo yo te prometo, como leal amiga, que lo faga muy de buena miente. E ella aveyendo muy [gran] [fol. 29 a] verguença desto, por quanto era cosa muy fea e que non se pudo encobrir della, dixole con muy gran pesar quanto por ella pasara e non le encobria nenguna cosa, e desende rogole que le aconsejase como faria en su cuyta que tenia.—

[A]tal pesar tengo en mi coraçon, dixo ella, que maravilla es, e por esto non puede entrar plazer en mi coraçon. E alquesa (l. Alquifa), que desto vuo muy gran pesar quando ge lo conto, quel coraçon se le queria partir, dixole: par dios, non se yo en este fecho atal que te diga, mas si atal cosa como esta a mi aviniese, por quanto oro ha en el mundo yo non dexaria que lo non dixese alguno que entendiese que de mi mas se doliera. E estonçe la fija del conde dixolo (*sic*) aquellos que entendio que deste fecho sopiesen e que lo julgasen ansi como el paso e yo non averia que temer y quierolo dezir a mi padre, mas mi padre es ome de(l) consejo, e yo veo que todos los sesudos juzgan las mas de las mugeres por malas, e por esta rrazon yo non oso enbiar dezir a mi padre, por miedo que he que me lo non crea, que en verdad por mi grado yo non lo fize, e reçelo que me desanpare. E la otra le dixo: amiga, menos val eso que tu dizes, e dezirte he (como) que si tu negares [fol. 29 d] e por esto quisieres yr, non puedes estar que te non enpreñes, e desde que fueres preñada, non puede ser que [non] sea sabido; e dixole: bien sabes que la rreina te faze tanta honrra como si fueses su fija, e tanto que lo sopiere, tenerte ha por mala, e si esto ansi te haviene, mejor te seria ser mill vezes muerta, si mill vezes pudieses morir; mas tanto quiero que sepas de mi, si te callares non puede ser que non sea sabido e esto sera de tu daño

grande y esto debes fazer con seso e nunca despues seras culpada:—

[O]nde non veo nin vi tan buen seso nin tan buen consejo como dezillo a tu padre, ante que onbre del mundo [lo] sepa. Ella dixo que lo faria, pues que ella viera que era bien. E ellas sabian bien escrevir [e] fizieron luego vna carta en esta manera: al honrrado, sesudo e presçiado e temido señor padre, conde don Julliano e señor de Çebta, yo la taba, vuestra deonrrada (*sic*) fija, me enbio encomendar en que e porque en el vuestro encomendamiento de todas las cosas la desonrra vuestra hija e alongada de buen padre; e padre [fol. 29 c] señor, quiero que sepades como vos cuydastes que haziades vuestra onrra e mia e muy gran pro de me enbiar para casa del rrei en eso hezistes vuestra desonrra e mia e muy gran perdida; ca el Rei muy sin mi grado yugo conmigo; e señor padre, rruego vos por dios e por piedad que enbiedes por mi, si non bien creed que yo me matare, que ante yo querria çien vezes morir que non bevir en la casa del rrei; e padre señor, yo non vos enbiare mas a dezir, mas si me quisierdes ver en vida enbiad por mi, ca si yo mi madre viesse non querria mas vida bevir. E despues que esta carta fue fecha, ella llamo vn su escudero de que ella fiava mucho e diole esta carta en su mano e dixole: amigo, que vos ayades buena andança e buena vitoria porque yo sea tenuta de uos llegar a buen estado, e por quanto servicio me avedes fecho puñad en quanto pudierdes como entre dia y noche seades con mi padre, e dalde esta carta. El escudero bien e derechamente fizo lo que le mando e non quedo de andar fasta que llego a su padre:—

[Fol. 29 d] Despues que la donzella enbio su escudero a su padre bolvi(e)[o]se para las otras donzellas e todavia se trabajava que nenguno le entendiese su hecho, mas todos e todas eran maravillados en como la vian enpeorar de dia en dia; e en tan poco tiempo fue maltrecha de su fermosura que a duro la podrian conosçer todos aquellos que la vian. E quantos hy avia todos eran maravillados

que le podria acontecer al rrei don rrodrigo que ansi se le escaesçio el fecho de la casa que le dixeron los de toledo; e fuela a ver e viola, e vido que estavan en ella muchas estrañas cosas que los guardadores non le dixeron, e mando luego lla[mar] sus privados e por aquellos que eran de su consejo e dixoles que en todas las guisas del mundo que queria ver que yazia en aquella casa, e todos comunalmente le dixeron que lo non fiziese ca non avia el porque lo hazer lo que nunca fizieron nenguno. E el dixo: en esta c(o)[a]sa non yaze si non aver u encanta[mie]nto, e si es aver tomallo hemos e si es encantamento segoro (*sic*) semos que me no pueden nozir pues non he porque lo dexar. E ellos dixeron: señor, vos fazet lo que quisierdes, [fol. 30 a] mas esto non es por nuestro consejo ni por nuestro querer. E el sin nenguna detenençia fue a las puertas de la casa e fizo las quebrantar, mas esto fue por muy gran afan, e tantas heran las llaves e los canados que era maravilla. E despues que fue abierta, entro el dentro e pieça de sus privados, e fallaron vn palacio en quadra tanto de vna parte como de la otra, tan maravilloso que non ha onbre que lo pudiese dezir, que la una parte del palacio era tan blanca como es oy la nieve, que non puede mas ser; e la otra parte del palacio, derecho ella, era tan negra como la cosa mas negra que en el mundo ha, e de dentro non podia ser mas; e la otra parte del palacio era tan verde como es el limon o como de vna cosa que de su natura fuese muy verde; e de la otra parte era tan bermejo como vna sangre. E todo el palacio era tan claro como vn cristal, nin viera onbre en el mundo cosa tan clara, e semejava que en cada vna de aquellas partes del palacio non avia mas de sendas puertas, e de quantos entraron que lo vieron non ovo ay atal que sopiese dezir que piedra con piedra hi avia juntada, nin que lo pudiese partir e todos tovieron aquel palacio por el mas maravilloso que nunca vieron, porque vieron en el cosa que todos [fol. 30 b] non lo contasen por muy maravilloso mas que otro nunca vieron. E en el palacio non avia madero nin clavo nenguno, que

ansi como en el fondon era todo laño ansi era ençima, e avia li finestras por do entraba toda la lumbre, por do podian ver quanto hy avia; e despues ca(n)taron como el palacio era fecho, e tovieron mientes, e nunca podieron ver nin asmar sino lo mejor que vieron estar vn esteo non muy grueso, e era todo rredondo e era tan alto como vn onbre, e avia hy en el vna puerta muy sotilmente fecha e açaz pequeña e ençima della letras gruesas que dezian en esta guisa: quando ercoles fizo esta casa andava la era de Adan en quatro mill e seis años. E despues que la puerta abrieron, fallaron dentro letras abiertas que dezian: esta casa es vna de las maravillas de ercoles. E despues que estas letras leyeron, vieron en el esteo vna casa fecha en questaba vna arca de plata, e esta hera muy bien hecha e era labrada de oro e de plata e con piedras preçiosas e tenia vn canado de al[jofar en blanco] tan nõble que maravilla es, e avia en el letras griegas que dezian: [fol. 30 c] o rrei en tu tiempo esta arca fuere abierta non puede ser que non vera maravillas ante que muera. E ese yercoles, el señor de grecia, supo alguna cosa de lo que avia de venir. E el rrei don rrodrigo dixo estonçe: en esta arca esta lo que nos buscamos e lo que tanto defendio ercoles. Estonçe quebro el canado con su mano, que non avia ay tal que lo osase abrir, e despues quel arca fue abierta e el canado quebrado, non fallaron en el arca si non vna tela blanca pregada entre dos tablas, [e] fueron despregadas e abrieron la tela e fallaron en ella alaraves feçurados con sus tocas en sus cabeças e en sus manos lanças con pendones e sus espadas a los cuellos e sus bestias trasi e en los arzones de las sillas sus lingaueras, e ençima de las figuras avia letras que dezian: quando este paño fuere estendido e paresçieren estas figuras, omes que andan ansi armados tomaran e ganaran a españa e seran della señores. Quando esto vio el rrei don rrodrigo, pesole mucho e (a) todos los de su consejo dixeronle: señor, agora ved lo que vos avino, pues que non quesistes creer e que tan poco pres [fol. 30 d] çiaastes los que ante fueran que vos. E el dixoles con muy

gran pesar: non quiera dios que todo sea verdad quanto los viejos dixeron e como cuydades vos esto non era julgado por mi, e de oy mas non avemos que temer pues ya es fecho que non puede ser que ya non sea esto que es; mas de lo que habla de lo que ha de venir poco me da en el coraçon como de cosa de que onbre sea de contar:.—

[E]l palaçio fue aquel dia catado de muchos onbres buenos, e todos dixeron que tan sutil obra nunca vieron nin oyeron fablar. E el rrei don rrodrigo defendio que ninguno non dixese de lo que fallaron alli, e despues mando çerrar muy bien la puerta del palaçio e desi fuese para su palaçio quel avia muy rico e muy noble en toledo. E el escudero (ha) que non se le olvido de adobar lo que le mandara su señora la caba (le mandara), fue muy apriesa e llevo a çepta, a donde el conde don Juliano era, e diole la carta y dixole: señor, vuestra fija se vos enbia encomendar e enbia vos dezir que sin detenençia nenguna enbiedes por ella o que fagades lo que por bien tovierdes. E despues que la carta leo (l. tomo) el conde don Juliano, quebro el sello de la carta e leola, e despues que la leo, vido lo que en ella venia escrito e nunca obo [fol. 31 a] pesar que con este allegase. E luego, sin dezillo a onbre del mundo, fizo e(s)quipar vna galea e paso la mar e anduvo atanto por sus jornadas grandes fasta que llevo a toledo, e era ay el rrei don rrodrigo que lo presçiava mucho e toda su çavalleria (*sic*); e luego que supo quel conde venia mando a todos que le rresçibiesen e hizole muy mucha honrra, e tuvose por muy culpado de lo que hizo a su fija:.—

El rrei fuese contra el conde e dixole luego que lo vio e salvole e dixole: conde, dezime quien vos echo en esta tierra en tan fuerte tiempo e con tal ynvierno ¿ha[ca]eçio vos alguna cosa? E el dixo: señor, non quiera dios que ami acaesçiese ni aveniese, señor, mientras vos fuesedes bivo, que vuestra buena ventura da a mi tan grande esfuerço que nunca se ome conmigo tomo que yo no lo enterase; mas de la desabenençia mia e de muça, el señor de la tierra del

Calaço, vos dire de como me avino con el. E el rrei don rrodrigo le dixo [fol. 31 b] que se lo dixese e que ge lo preçiaba mucho de lo oyr. E el conde començo su rrazon en esta guisa: señor, vos bien sabedes que muça era home de buen coraçon e de muy gran fuerça e avia el mejor poder que onbre avia que rreino toviese, e sin rrazon, e muchas vezes por sobervia, movio conmigo guerra e començome a hazer tanto mal que yo fue en ora de le dar la mayor parte de quanto avia e que non fiziese mas enojo nin mal; e por aquello que vey a en españa vos enbie dezir todo mi hecho, e vos mandasteme dezir que me defendiese e quevos plazia dello; e mis amigos e mis parientes muchos que avia en españa, dellos por lo mio (*sic*) amor, e dello[s] por lo de mi muger, que es pariente dellos, e ellos que se dolian muy mucho, (e) tanto que esto sopieron fueronme ayudar cada vno lo mejor que pudo; e en tanto con el ayuda de dios e de estos pude sofrir el poder de moluça en guisa que ove con el muchas lides en canpo, dellas en que fuemos a[n]bos presentes e dellas en que no, e muchas vezes me bençio e muchas vezes le bençi en canpo; mas dios e la vuestra buena ventura quisolo ansi hazer que a la çima que el fue vençido, ca entramos anbos en batalla vn dia de sabado por la mañana e ante que fuese mediodia començaron todos los suyos a fuyr, que por fuerça nin por seso que ellos en si tovieran non po [fol. 31 c] dieron sof[r]ir los buenos cavalleros de españa que yo conmigo tenia, por (l. pero) que ellos eran muy mayor gente que la nuestra; e en tanto que yo vi que dios non queria que ellos lograsen su sobervia que me hazia, non los quise dexar anssi yr, mas tanto que vi que moluça dexaba el canpo, fue en pos del e matele muy mucha gente, e non se pudiera estar que non fuera preso si se non acogera a sacur, aquel su castillo; e despues que lo supe que alli se acogiera, [e] vi que yo non podría avello (tan) tan toste, mande a toda mi gente que ninguno non siguiese mas el alcançe, e despues que toda mi gente ove juntada, e ellos vençidos, echeme sobre el castillo e es-

tude sobrel vn tiempo, pero que era muy gran pieça dentro en su tierra, e desy el enbiome dezir que se queria ver comigo:—

E ha mi plogo muy mucho, e posyimos nuestras treguas e firmamos juezes, que cada vno de nos fiziese quanto ellos mandasen, e ellos tovieron por bien que me diese pieça de su tierra, e que me rrogase que le perdonase el mal e la sobervia que me fiziera en se tomar comigo sin cosa que le yo fiziese, e que desde alli adelante lo amase e lo ayudase, e el ami otro si. E despues que todas estas cosas e otras muchas que vos non cuento por mi [fol. 31 d] pasaron, tobe por bien de me venir a çepta, donde dexara mi muger, e quando yo alli llegue, fallela tan mal doliente de tan estraño dolor que maravilla es; e dixome e rogome que le viniese por su hija, ca alli era su coraçon, que sol que la viesse que luego seria guarida; e quando yo esto vi pesome mucho, que muy mucho so onrrado por ella e non sope cosa que le dezir, mas (l. e maguer?) vi que me era menester de folgar e de solazar por el gran trabajo que avia levado, oveme de meter en el mar e de venir aca. E aquellos que con el andavan en toda la guerra e con el pasaron, e sabian que era verdad quanto dixera de la guerra, e quando le vieron mover aquella otra rrazon que non era verdad, fueron mucho maravillados e dixeron que el conde non pasara la mar si non por llevar su fija. E el rrei don rrodrigo le dixo: por buena fee, don Juliano, mucho me plaze en como avedes parado vuestra hazienda a vuestra pro, e despues que vos [fol. 32 a] a moliça tan mal troxistes non ha moro allende porque los despaña ayan miedo, e de oy mas podemos hazer allen mar bien o mal quanto quisieremos (doy mas); de lo que me dezides de vuestra muger me pesa mucho, e pesame della por ques vna buena dueña e dios sabe que non queria que oviese mal nin dolor, e desi pesame mucho por vuestra hija, que por rrazon de vuestro enojoso (*sic*) avremos de nuestra casa que si no por ella muerto (*sic*) seriamos e mas. El conde le agradeçio mucho e omilldosamente quanto bien dezia de su fija,

e ansi fueron hablando el rrei e el conde de muchas cosas fasta que llegaron a toledo.—

Quando los de toledo lo vieron ante si, trabajaronse todos de le fazer muy mucha onrra, ca bien les convenia de gela fazer, que este era vn onbre de los del mundo de mayor nonbradia que rrei non fuese; y el rrei le hizo mucho amor e mucha onrra e mandole dar muy buena posada; e el conde nunca quiso ver su fija en quanto estuvo en toledo, e demas que le pesava muy mucho [fol. 32 b] por quel rrei tanto le hazia estar en toledo. E despues quel vido guisarlo, fuese para el rrei e despidiouse del, e el rrei mandole dar su hija e dixole: oyd, don juliano, non creades que vos de vuestra hija que por sienpre more con vos, mas do vos la que tanto que su madre fuere guarida que luego me la enbiedes bien guardada como va e como fija de tal padre deve venir a tal casa como la mia es. E el conde le dixo: señor, quando dios quisiere que ella aca benga, yo vos la fare venir con tal compañía e tan bien guardada como nunca donzella entro enespaña. Despues desto, sin ninguna otra detenencia, acojose para su camino e paso la mar allende. E el conde pregunto a su fija como le aconteçiera con el rrei, e su fija contole toda su fazienda. E despues quel conde fue en çepta, llamo todos aquellos que heran de su consejo e a todos sus amigos queran avn e[n] çepta que se non avian avn ydo para sus tierras, e dixoles: amigos, yo non he que vos negue, mas abiertamente vos lo quiero dezir mi desonrra, que desde que dios fizo Adan nunca hombre tan deslealmente fue traydo como yo so de aquel de quien yo fiaba sobre todos los onbres del mundo. En[fol. 32 c]tonçe les conto como el rrei don rrodrigo yuguyera con su fija e quanto le pasara con el, que non les negara nada, e que era el pesar que paso su fija. E su mujer del conde fablo con su hija e supo su fazienda [e] non se pudo detener que se non fuese para el conde, donde estava en fabla; e quando la el conde vio, dixole llorando con muy gran pesar ¿e pues, buena dueña, que quesistes aqui? E ella le dixo: yo vengo como la mas desaventurada

muger [que] nunca nasçio, quanto (l. quando) en mi vejez ençima de mi tiempo so deshorrada por el mayor traydor onbre del mundo; e amigos, por dios e por mesura rruego a vos que me oyades vn poco, e sino diga cada vno de nos lo que toviere por bien. E ellos dixeron que dixese lo que quisiese, que muy de grado la oyerian. E ella dixo: amigos, si ami fiziesen deshorrada que pudiese ser cobrada menor pesar abria ende, e lo que digo al conde don juliano que en todas las guisas del mundo puño de vengar su desonrra; e si el fuere ome de tal natura que en tan poco tenga este fecho, yo digo llanamente que el vea que quiere hazer, ca el me vio en mal ca luego me (un blanco) e digo que non so su muger, mas yr me he para caspique, [fol. 32 d] mi eredad, e por otros mis castillos que tengo de mi padre, e de aqui le fare hazer tanto mal que ante de vn año vos ternedes por bien andante; e si en çepta podierdes guaresçer, si no rruego vos que non pongades este hecho en escarvio(-rnio?); e ome bueno, parad mientes en quanto bien dios hiziera a vuestra hija, que lo a perdido por aquel traydor: ca ella era la mejor de las mugeres e en todas bondades, mas que onbre sabia en allen mar e en aquen mar, e desi 'era de mejor palabra que muger viesse, e desi era mas fija de algo que ha de çepta fasta en maruecos que fija de rrei non sea ¿que vos dire desta donzella? esta escogio dios para si; e señor, que todas estas bondades non oviese en ella nada, e fuese la peor que ser pudiese, e fuese vuestra hija, deviades vos adoleçer de su mal, pues tamaño pesar es como todo el mundo vee que le pesa; e amigos, yo non se que vos diga mas del pesar que desta fija que ansi beo destroyda, e esta fija me fara morir ante de mis dias conplidos e pasar en cuyta. E desde que la dueña començo su rrazon, nunca fizo fin de llorar. E despues quel conde vido [fol. 33 a] lo que su muger dezia, ovo tanto pesar que maravilla es, [e] dixo: oyd, buena dueña, non vos quexedes agora tanto, ca çertas quando con estos señores e con estos mis amigos me aqui asente, non fue por otra cosa si non por les dezir lo que le[s] vos

dixistes; mas pues que asi es, que ellos saben por vos lo que les yo queria dezir, pueden ami dezir que[s] lo que devo hazer, que lo haga, ca yo so en tal pesar que de grado queria que viniese la muerte e que me matase: .—

Despues que esto fue dicho asi a los vasallos del conde como a sus amigos como a sus parientes como a sus collaços, (e) todos se otearon, mas non ovo y tal que nenguna cosa dixese, tanto les semejaba este fecho de travieso. E hi estaba vn hijo de vn rrei (en blanco) quedo que veria este fecho e quando lo oyo, tomo tan gran pesar que se queria ensandeçer; e este fijo deste rrei avia nonbre rricaldo, e atanto bien oyera dezir de la Caba que la vino a ver a çepta de ante que la levase para casa [fol. 33 b] de la muger del rrei don Rodrigo, e tanto que la vio, quisola atan gran bien que moria por ella, e quando la levaron para çepta (l. toledo), bolviose el para su tierra; e quando supo que el conde oviera guerra con moluça, tomo çien cavalleros tan bien guisados a fuer de su tierra que para en todo el mundo eran buenos, e vino servir con ellos al conde, so esperança que el conde le daria su fija por muger por el servicio quel le faria; e tan buen serviçio le hizo e tan gran ayuda le hizo que le devia muy gran presçio, ca era de buen seso e de cavalleria. E este rricaldo se lebanto ante todos e dixo en senblante de onbre sanudo (dixo): pues vos todos callades, yo quiero fablar avnque me lo tengades a mal; haqui juro yo a dios e sobre mi ley que si yo fuese señor de todo el mundo e todo lo cuydase perder e ençima morir muerte deshonnrada, e yo toviera tal fija e me la desonrrasen señor a que yo tanto serviçio fiziese e tan lealmente como vos avedes fecho al rrei don rrodrigo, por quanto ha en el mundo yo non dexaria de aver del derecho do siempre lo fallase; e si con el podedes aver guerra, yos vos prometo que vos sirva bien e lealmente con dozientos cavalleros fijos de algo: .—

Despues que rricaldo esto ovo dicho, callose y non [fol. 33 c] dixo mas; e don ximon, vn ome bueno e muy sesudo e muy buen cavallero de armas, quando el bido

que se el ynfante callo, dixo: señor, dios que sabe todas las cosas ha (*sic*) que se le non asconden, sabedes vos bien que desde yo fue vuestro basallo sienpre vos di buen consejo e el mejor que yo entendi, e bien tengo que nunca te vi en tiempo que yo te mas menester fiziese de vos dar buen consejo, e yo agora por bien te lo digo que yo seria tu aleboso si te non dixere lo que yo sopiese e me semejase, avnque tu vayas contra el rrei don rrodrigo; semejame, señor, que non es bien que tu bayas contra el rrei don rrodrigo, nin trabajes de le fazer guerra, e dezir vos porque cuente (*sic*) dezir non lo fagas desto tengo de demostrar rrazon derecha porque lo digo; mas, señor, yo non te lo digo nin te lo consejo si non por quel rrei don rrodrigo es tu señor, e as le hecho omenaje, como quier que del no tengas tierra; e desi sabes como le dios lleva adelante quanto haze, e desi sabes que tan grande es el su poder, e desi, señor, sabes que desde el dia que tu nasciste fasta el dia de oy nunca [le] ome vio fazer cosa en que te derecho fiziese torçer, e señor, sabe que si tu con el rrei don rrodrigo entras en campo, avnque lo venças, todos los del mundo que lo supieren te presçiaran [fol. 33 d] menos por ello, e si fueres vençido, non avera onbre en el mundo ha que non diga que ante fue justicia de dios que fazias contra derecho; e señor, todo el mi consejo es que non fagas hy nada e que dexes este derecho en dios, que te dara ende mejor derecho que tu sabras tomar; e señor, quando el onbre alguna cosa faze en que el derecho pasa, de todos los del mundo, deberaver miedo e rreçelança; e señor, non cuydes que te esto digo por lo mio, que tu bien sabes quanto yo hare mientras me dura el fuelgo: .—

E la condesa quando esto oyo e vio queste consejo era tan alongado de lo quella queria, bolvio contra don ximon e dixole: oyd, don ximon, de eso que vos dezis nunca dios quiera que vos seades desonrrado, ca si le (*sic*) fuesedes, mucho dariades el consejo de otra guisa, mas non quiera dios que asi sea; e ome bueno ¿no avedes verguença en quanto dexistes que acatase lealtad contra el rrei rrodrigo,

el que tan desleal fue contra el, seyendo el tan leal sienpre [fol. 34 a] e tan su amigo? e baron ¿non sabedes vos quanto afan e quanto trabajo avedes levado, e quanta espadada e quanta saetada e quanta mala noche e quanto mal dia porque nunca el rrei rrodrigo rrescibiese daño en españa por esta parte? e desto vos diria mas, e ante yo queria ser tan pobre que de quanto oy hay en el mundo non oviese solamente en que me mantoviese, e ante querria andar por el mundo pidiendo, que non fazer todo el mi poder; e señor don juliano, por dios e por merced dexat este fecho a mi, que tanta fuzia he yo en aquella beata maria por quien yo cobre mucha fee, e dexe mio padre e my madre e mis buenos hermanos e mi grande aver e todas las otras cosas que yo avia en mi tierra, e dios non quiera que yo muera e que yo ante non vea plazer de aquel que tan vilmente escarcesçio esta buena de mi fija que era espejo de bondad, e ella avia mejoría e bondad sobre todas las mugeres de allen mar e de aquen mar: .—

Quando la condesa fablava, en tal guisa fue, que tamaño tomo el [fol. 34 b] pesar que se le fue el coraçon, en tal guisa desmayo que non pudo hablar ninguna cosa. E anrique, vn hombre bueno, primo (e) cormano de la condesa, (e) quando esto vido, que la condesa estaba asi, huvo tan gran pesar que maravilla era, e dixo como aquel que avia muy gran duelo de su cormana: buena dueña, non vos dedes atan gran cuyta, ca bien saben (l. sabed) que non esta aqui tal a que mucho non pese de vuestro mal. E estonçe el dixo al conde: amigo, parad mientes en vuestra desonrra e en lo que dize vuestra muger. E don juliano, que tan cuytado estaba que non sabia que fazer, dixo: amigo, quien en conçejo fiere non que niegue en poridad, e esto vos digo yo por mi e por mi fazienda, que vos ya sabedes; e por ende vos rruego que digades como faga e como traya mi fazienda, e yo non fare si non como vos mandardes, e luego me lo agora dezid lo que vos semejare ante todos estos; e sabedes por que vos encargo tanto este hecho, porque se que non devo yo aver menos pesar desto que bos. E este

ome hera de gran seso e de recabdo, e dixole que le tornaría rrecabdo de lo que le dezía en otro día, que allí non le semejava seso dezir [fol. 34 c] tal cosa tan toste he ante tantos onbres buenos. E estonçe posaronse e dexaron la fabla para otro día, e tanto que fue de mañana todos vinieron[*n*] ansi como pusieron, e despues que todos fueron asentados e el conde ha (*sic*) que non se le escaeçiera este hecho, rrogo a don enrique que le consejase como faria. E el dixole: non es amigo aquel que en todas las guisas non ama pro de su amigo, e non te digo esto si non porque yo he pensado todo tu hecho e del rrei rrodrigo, e yo veo que tu non puedes fazer (tu) cosa que te este mal quanto a dios e al mundo, ca el non es tu señor, nin tienes del tierra; e pongamos que non fuese derecho avias de le hazer mal e enojo si podieses, ca buena firmedunbre avia entre vos anbos, e pues el esta desonrra fizo e ansi te quebranto tu verguença e pongamos que á la çima no en puedas durar (l. puedas endur.) contra el guera nin puedas vençello e desi mientras fueres en çepta poco daras por el; e demas, sin todo esto, tienes tu aqui aderredor de ti tales dos mil cavalleros que a todo el mundo darian guerra, e desi el non se guarda de ti, e tu tienes los mas de los puertos de allende e de los de aquende, e tenies parada tu fazienda en tal guisa que puedes meter en españa pieça de gente tan encubiertamente que lo nunca sepa ninguno:.—

[Fol. 34 d] Pues guisa lo(s) mas ayna que pudieredes como le fagades guerra. E el conde dixo que pues el lo avia que para (*sic*) quando seria aparejado. E luego ese dia hizo basteçer sus castillos, e catar sus tesoros que el avia muy grandes, e escrivio sus cartas e enbiolas a muça, fijo de nocayde, e mandole dezir toda su desavenençia e la del rrei don rrodrigo, e mando que le dixesen que el le daria pasaje e demas que le ayudaria verdaderamente a todo su poder, e que desto le haria qual pleyto el quesiese. E muça era vasallo del miramomelin, e non quiso hazer nada sin su mandado, e enbiole dezir en muy gran secreto todo aquello que le enbio dezir el señor de çebta; e el mi-

ramomelin le rrespondio muy bien e dixole en gran poridad que de todo aquello que le enbio dezir que le plazia muy mucho, mas que se guardase de trayçion e que non metiese los moros en la mar ni a fuerte peligro; e muçe le enbio dezir que non era mar, si non braço de mar, e el conde asi ge lo enbio dezir por sus cartas; e luego el miramomelin le enbio dezir que pues asi era que le enbiase a tarife con çien cavalleros e con quatroçientos de pie. E muça los guiso [fol. 35 a] muy toste e tan bien que les non fallaçiera nada de todo lo que avian menester para la guerra; e despues que todos fueron muy bien guisados, vinieronse para çenta, e despues que alli fueron guisados, pasaron (l. pararon) su hazienda muy encubiertamento (*sic*), e despues que se ovieron guisado, metieronse en las galeas e vinieron algezira, que era del conde, e desde alli obo nonbre tarifa. E tarifee estudo en algezira fasta que fue conel toda su gente, e despues que toda su fazienda fue enderesçada e vn dia de jueves por la mañana, quando quebraba el alba, entro su gente por la villa de algezira talhadra, e esto fue tan calladamente que nuca los de la villa sopieron nada, si non quando los de la villa los vieron consigo; e tantos entraron en la villa que mando tarifee a cavalleros sabios que estudiesen a las puertas e que matasen a quantos quesiesen salir; e como los otros començaron andar por la villa e de matar quantos fallaban, e esto fazian ellos muy ligeramente, que non avia y ome de la villa que arma pudiese tomar con que se defendiese, que asi los tomaron non guardandose dellos; e ellos tanto eran de acuçiosos de matar en ellos que todos fuyan a las casas altas e a las torres lo mas que podian, mas esto non les montava nada, que asi como ellos entraban por las torres, ansi entraban los otros que los mataban, que otro dolor dellos non avian; e tanto faz[i]e tarifee e los suyos, que ante de mediodia fue toda la villa librada de los christianos; e tarife [pues que] vido que non avia ya ome [fol. 35 b] ninguno en la villa para hazer algo, mando echar fuera de la villa todos los muertos e los llagados e hizo venir para

ante si todas las mugeres e los niños; e mando a los suyos so pena de los cuerpos e de los aberes que non fuese y tal que tomase quanto fuese valia de vn dinero, mas que entrasen en las casas e que las catasen todas e tomasen las mugeres e los niños e los troxiesen antel, e que ninguno non fuese tan osado que dende escondiese ninguna cosa; e ellos fizieronlo ansi, e despues que todo lo ovieron catado, vino todo ante tarifee e el lo partio asi como le semejo, e despues metio en las torres e en las fortalezas tanta de buena gente que las guardasen, e bolviose con la otra con todo lo que robo en la villa, e fuese para su señor, a tierra de africa. E quando esto fue andava la era de los moros en noventa e vn años, en la quaresma dellos mesmos:·

Despues que se tarifee paso (e) el conde finco en çepta e pesole muy mucho porque se fuera e enbio su mandado al miramomelin; enbiole dezir que era en tiempo que podria tomar toda españa, e que el que lo ayudaria con gran poder de aber e de amigos. E dixo brafoma, el fijo de mudir, que fue sienpre en esta guerra e que enbiara omes a ella en cada vna destas huestes non fazia si non meter en este tienpo todas las cosas que yavia como las dixiese con verdad, e este ge lo enbio dezir. E quando el miramomelin (e) albelid, fijo de aldelmenon, vio este mandado, plogole(s) [fol. 35 c] muy mucho, e dix(er)o(n) que todas las cosas que avia(n) e podia(n) aver todas las aventuraria(n). E quando los moros vieron el rrobo que tarifee traxo, fueron muy ledos e pidieron al miramomelin merced que los guisase como viniesen a españa; e guiso estonçe a tarife e fuese para el conde don jullano con doze mill cavalleros barbaros menos quinze a fuera los vasallos de tarifee e los alarabes que eran muy grandes gentes sin cuento. E quando los el conde vio, plogole muy mucho con ellos, e enbio por todos aquellos que penso que le ayudarian, e estos fueron muchos e de muchos cabos. Desi paso (l. paro) su fazienda en tal manera que los paso a todos en naves muy encubiertamente, en guisa de mercadores, e asi los paso aquen mar pocos a pocos que ningun ome non ayudase (l. cuyd.) synon que eran merca-

dores. E despues que todos pasaron, e tarife con su compañia, e quando el conde vio que todos eran en españa, e por tal que los moros non dudasen e porquel avia gran sabor de vengar su desonrra, pasose con su compañia para algezira talhadra, e tarifee e toda su conpañia pasaron (l. pos.) en vn monte que desde aquel tiempo fue llamado jebelatarife, por que tarife poso en el; e esto fue vn dia de viernes, seis dias andados de março, quando andava la era de los moros en çiento e vn años. E despues que todos los moros fueron juntados en aquel monte, llamaron al conde jullano, [e el conde] tanto que vio su mandado, dio a los mandade[fol. 35 d]ros e a los que venian con ellos muchas donas e presentes de muchas tiendas; e fizolos a todos salir de la villa e dioles lugares sabidos en que posasen, por que los de la villa non peleasen con ellos nin los vnos con los otros; e mandoles alli que lo atendiesen fasta quel viniese, e mandoles dar todas las cosas que avian menester que nada non les fallesçiese, e dixo a todos los de la villa que estudiesen guisados e aperçebidos de guerra en tal guisa que moviesen quando el mandase. E pues que toda su hazienda paro como el mejor entendio, fuese lo mas solo quel pudo para los moros, e despues quel fue con ellos, dixeronle: don jullano, en vano venimos nos a esta tierra si de vos non avemos algun consejo e de vos non somos aconsejados, que aqui non ha ome que aqui en esta tierra fuese, ni que por ella sepa andar ni sabe do se esta; e bedes que vos dezimos, punad de nos aconsejar lo mejor que vos pudieredes, ca nos non faremos si non aquello que (que) vos mandaredes, e desi non nos semeja que nos aca venimos e dexamos nuestras tierras e nuestras mugeres (e nuestras mugeres) e nuestros hijos por sienpre morar e estemos en este monte, nin fazemos por nuestras manos porque mas valamos nos e los que despues de nos vinieren. E el conde les dixo: ante que vos diga nada de lo que me semeja (e) yo juro vos atanto [fol. 36 a] sobre mi fe e sobre mi verdad que yo querria ser deseredado e perder quanto en el

mundo yo he e que non me quedase vn palmo de tierra, por tal pleito quel rrei rrodrigo fuese estragado o que le yo tomase a manos e le cortase la cabeça, e a tanto que vosotros fuesedes señores de toda españa; e en esto non dudedes. E ellos dixeron luego que ge lo creyan, e ellos dixeron que bien veria lo que ellos farian, e que non fincaria por ellos de hazer quel rrei rrodrigo fuese preso o muerto o perdiese la tierra e quanto avia, [o que] ellos todos prenderian muerte. E luego a todos dixo el conde: amigos, non ha en este mundo ome que alguna cosa quiera hazer que menester non aya seso para dar çima a su voluntad, e por eso conviene que vos traygades vuestra hazienda asi como sesudos, e yo vos quiero dezir lo que me semeja deste hecho que atanto faze a vosotros como a mi, e quiero que sepades que yo enbie ascondidamente a casa del rrei rrodrigo que sepan toda su hazienda, e bien vos digo que so maravillado si el (ha) de nos non ha nuevas; e si las el de nos ha, tanto sabed de çierto que por ello daria quanto oro ha en el mundo, e non dexaria de nos acometer, e por buena fe tarde le seria de nos poner de aqui fuera; e que vos ome dixese que fuesedes tomar destas villas de aqui rrededor, que muy bien lo podedes hazer, si quesierdes, ca ellos avn non se catan [fol. 36 b] de nos, ni saben avn de nos parte, e por eso lo podedes hazer en ellos quanto quesieredes, (e) avn otro consejo ternia yo por mejor, si vos por bien toviesedes: vos yazedes en buen monte e entre grandes montañas e tenedes todas las cosas que avedes menester, tambien vos como vuestros cavall(er)os, e de allen mar avedes quanto avedes menester, que nada non vos mengua, e se muy bien que quando el rrei rrodrigo sopiere que vos aqui estades e que non ydes mas adelante, que cuydara que vos fallastes mal de lo que començastes, e por esto bos terna en poco; e si vos con los despaña avedes vna batalla en campo, e si vuestra ventura fuere que vos vençedes, nunca despues vos alçaran cabeça; e vno de mis consejos es esto: que vos non movades deste lugar fasta que ayades

nueva del rrei rrodrigo que querra hazer; e direvos que nunca ome traxo su hazienda por seso que se non guardase de lo peor, e por ende vos digo que non podades estar en mejor lugar que este en que yazedes, que si vos lidiaredes con la gente del rrei rrodrigo, e si dios quisiere que vos vençades, de aqui adelante yredes quanto quisieredes; e si fueredes maltraydos, mejor consejo podedes de aqui aver ca (l. que) si entrades mas por españa. E los moros dezian que dixiera mucho bien e que asi lo fiziesen. E ellos todos aviendo esto por firme, allego rrecabdo del rrei rrodrigo que sabia dellos nuevas quantos eran e en el lugar dondestavan e como andavan guarnidos e quales omes [fol. 36 c] buenos ay andavan; e dixo afia, el fijo de josefee, que andaba en la conpañia del rrei rrodrigo en talle de cristiano, que quando el rrei rrodrigo sopo çiertas nuevas de los moros, enbio por los mejores de su consejo e aconsejaronle que guisase su caballeria e que se guisasen lo mejor que pudiese; e mandoles dar todas las cosas que abian menester e hizo abrir los tesoros grandes quel avia, e mando (dar) a cada vno de aquellos cavalleros que fuesen a sus tesoreros e que tomasen tanto quanto oviesen menester, e mando a toda la gente que fiziesen omenaje a vn su sobrino, fijo de su hermana, que avia nonbre don sancho, e este don sancho hera muy gran cavallero a maravilla e de muy buen cuerpo e muy bien fecho e muy bueno en armas, e mando que todos le aguardasen e hiziesen por el asi como | farian por el mismo. E quando don Sancho fue partido del rrei, anduvo por sus jornadas fasta que llevo çerca dellos; e fizo venir ante si omes que le dixeron nuevas çiertas de los moros quantos heran; e hizo (le) contar todos los suyos, e fallo bien tres tantos que los moros, e ovo desto gran plazer, e tovo que se le non defenderian; e puño de esforçar su gente e fue con los moros lo mas ayna que pudo. E quando los moros sopieron quel poder del rrei rrodrigo venia sobrellos, ovieron muy gran miedo, enpero ovieron de saber (l. salir) del monte e movieron [fol. 36 d] contra ellos e pasaronse al

llano. E don sancho que los vio, andado (l. andudo) tanto fasta que lleo bien çerca donde ellos eran, e enbioles dezir que se le rendiesen antes que los matase a todos; e ellos tovieron el mandado en poco e a el por sandio, e enviaronle dezir que salieron ellos de su tierra por eso; e estonçe aplazaron la batalla para en otro dia, e desi çenaron e pasaronse (*sic*) e folgaron; e cada vno (*sic*) de las partes puñaron de aber aquel mejor consejo que pudieron aver, e todos fizieron catar sus armas e rrequerir sus cavallos, si les fallestia alguna cosa que pudiesen corregir, e pararon su fazienda lo mejor que les semejo: —

El resto coincide con la edición que del códice de Morales hace el Sr. Gayangos, de tal modo que en nuestra Crónica se nota el mismo vacío que se ve en la pág. 84 b de la edición. Pero en vez del blanco de la pág. 88 a, dice nuestro manuscrito: vn su almox que sacase sadiçima en que oviese de ver sus cosas (fol. 47 c), y en la pág. 90 b, dice: e desi fuese a Jaem e dexo hi pieça de su gente, e en cada lugar donde el..... (folio 48 c), y en la pág. 98 b, pone: Omar fijo de dançe (folio 52 b). La Crónica de Rasis acaba en el fol. 53 a.

El siguiente capítulo comienza: [L]os reyes godos que fueron señores de españa....., y hace una enumeración de los reyes que se llamaron Alfonso, Fernando, Sancho, García ó Bermudo, etcétera, y cuántos fueron todos: fueron por toda cuenta ochenta e vno, fasta en la era de mill e trezientos e ochenta e dos años que este libro fue hecho, en miercoles, veynte e vn dias del mes de henero de la dicha hera.—(Folio 53 d): Quando se perdio el rrei don rrodrigo..... victorias de Pelayo: fizieron muchas batallas e bençieron los montesinos, e rreino este rrei don pelayo el montesino diez e ocho años..... Sigue una historia casi puramente genealógica de sus sucesores hasta Bermudo III. Origen de los solares de Lara y de Carrión.—Agora vos queremos contar del rey don sancho de navarra. Sigue la genealogía hasta Alfonso XI.

La historia detallada de los reyes no comienza sino con la proclamación de Ramiro I (fol. 55 c): En la era de ochocientos e cincuenta e nueve años, etc. Suprime, pues, los reinados de

Fruela I, Aurelio, Silo, Mauregato, Bermudo I y Alfonso II. En los siguientes copia á la Crónica Alfonsí, pero reformando á veces su relato. Por ejemplo, en la historia de Fernán González ingiere algún pasaje tomado de un poema popular hoy perdido, como es el de las vistas del Conde y el rey D. Sancho en el vado de Carrión (igual asunto que el del romance *Castellanos y leoneses tienen grandes divisiones*), y en la vida de Garci Fernández da un nuevo comienzo y un nuevo desenlace á la historia de los siete Infantes de Salas, según cierto cantar de gesta distinto del conocido por los colaboradores del Rey Sabio. (Véase *La Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 57 y 249 y 314.) También de la muerte del conde Garci Fernández apunta nuevas tradiciones.

Sin dividir la Crónica en primera y segunda parte, continúa contando los reinados de Alfonso V y Bermudo III, y la muerte del infante D. García (fol. 169).

Folio 170 a: ábrese un largo paréntesis en el reinado de Bermudo III, que terminará en el fol. 195 d. Van primero diez capítulos de la historia de los reyes de Navarra. Comienza en Íñigo Arista, con estas palabras: Cuenta la estoria que mientras Castilla e Navarra eran corridos e maltraydos [de] moros..... y copia á la Crónica del Rey Sabio (comp. edic., fol. 272 a) hasta el reinado de Teobaldo I, que murió en 1253. Nótese que, hablando de Sancho el Mayor, no intercala la muerte del infante García; pero cuenta dentro del reinado la leyenda de la acusación de la Reina por sus hijos, la del altar de San Antolín (edic., fol. 275 a y 278 a) y las bodas del infante D. Fernando y de D.^a Sancha de León, con la venganza que ésta toma del traidor Ferrant Laynez, fol. 175. Añade á la Crónica de Alfonso X los reinados de Teobaldo II y su sucesor, que dice fué su hijo D. Sancho (no fué sino su hermano Enrique el Gordo), quinceno Rey de Navarra, del cual sólo refiere el matrimonio de su hija D.^a Juana con Felipe el Hermoso de Francia (en 1284).

Folio 177 d, comienza una historia más extensa de los reyes de Aragón, desde Ramiro I hasta Jaimes II, que murió en 1327. Son 13 capítulos, y en el que sigue (fol. 191 b) cuenta los dos matrimonios de Alfonso IV (m. 1336), á cuyo primogénito, Pedro IV, llama también Jaimes. Como en la historia de Navarra, copia á la

primera Crónica general en la parte que ésta comprende. No sé determinar la fuente de los reinados añadidos; el de Jaime I, mucho más extenso que en la Crónica anterior, ocupa un largo capítulo y acaba así:este rrey don jaymez era muy viejo e paso siempre en su fazienda muy bien e mucho onrrada mente, e fizo obedecer a su fijo don pedro por rrei, e metiose el en orden en vn monesterio de monges blancos que fazia su linaje, e el monesterio avia nonbre santas cruces e alli morio en servicio de dios e alli yaze enterrado—Cuenta la estoria quel enperador fadrique fue señor de çeçilia, etcétera. Así comienza el reinado de Pedro III, que ocupa dos capítulos; el segundo de éstos cuenta el cerco de Gerona por los franceses. Es una narración bien distinta de las de Muntaner y Desclot: Cuando D. Pedro va á atacar con 1.200 caballeros á los franceses que huían llevando el cadáver de su Rey, 1.000 caballeros catalanes abandonan la hueste porque creían sus privilegios y fueros quebrantados; á causa de esta defección, D. Pedro fué vencido, y hubiera quedado prisionero á no librarle D. García Almorave de Navarra; el Rey quedó muy maltrecho, y á los tres días tornaronse para el dos catalanes que lo desanpararon enel campo, e el vno, que era su mayordomo, dixole: señor, voles manjar moton? E el dixo: non, que en mal punto yo tanto crey por el e tanto fize por los deste lenguaje, por que yo he de venir a muerte; mas quiero comer carnero, que es lenguaje de aragon. E este rrey don pedro morio a los siete dias despues de la batalla de las feridas que le dieron e del quebrantamiento que hy rreçebio, ca tan negro se paro el cuerpo del como la pez. E soterraronlo enel monesterio de santas cruces donde yaze su linaje (fol. 189 d). Alfonso III ocupa 19 líneas.—Jaime II, dos capítulos cortos.—Alfonso IV.

Don Fadrique II de Çeçilia, 1296-1337, y comienzos de su hijo Pedro, fol. 191 b.—Sucesores de Artur en el reino de Bretaña, como Loth de Leonis, Gormon, etc.—Reyes de Inglaterra desde el tiempo de Carlo Magno hasta Eduardo II (1284-1327), y primeros hechos de Eduardo III: reclusión de su madre Isabel y muerte de Rogel de Martame (Mortimer, muerto en 29 No-

viembre 1329).—Reyes de Francia anteriores á Carlo Magno, folio 193 c.—Reyes posteriores hasta, Felipe de Valoys (1328-50), é historia breve de Carlos I de Nápoles y sucesión de Carlos II (m. 1309). De la hija menor de éste, dice: que ovo nonbre doña lonor, que caso conel rrey don fadrique de çeçilia, hermano del rrey don jaymes de aragon e fizo enella este rrey don pedro que agora es en çeçilia. (Pedro II, 1337-42.) Aquí cesa esta digresión, y vuelve la historia á tratar de Bermudo III y sus sucesores.

Folio 195 d: Cuenta la estoria quel rrey don vermudo de leon que vos ya deximos e el rrey don fernando de castilla..... Es el año décimo de Bermudo III (cfr. edic., fol. 278 d). En el reinado de Fernando I, que ocupa los folios 197 d al 215 d, se añade bastante á la obra de Alfonso X, en lo referente á la leyenda del Cid, pues cuenta todo lo que se cuenta en el poema de las mocedades de Rodrigo, que falta en absoluto en los buenos manuscritos de la Crónica del Rey Sabio, y la muerte del Rey y partición de los reinos en Castil de Cabezón, según un cantar de gesta perdido.

El reinado de Alfonso VI comienza en el fol. 235 b: Dize el cuento que despues quel rrey don alfon llego a çamora mando fincar sus tiendas en el canpo de ende e ovo luego su consejo con la ynfante..... Toda la historia de este reinado es muy semejante á la contenida en la Crónica de Castilla y en la Crónica particular del Cid, pero de ninguna manera es su original. Como prueba, observaré que los juramentos de Alfonso VI en Santa Agueda los reduce á uno solo, mientras las otras Crónicas ponen los tres; que cuando el Rey mandó al Cid salir de su tierra, el çid dio delas espuelas a vn majo en que estava e ssalto en vna ssu tierra que era ssu heredad e dixo le: non esto en lo vuestro, mas antes esto en lo mio (fol. 239 a), como en la Crónica particular, cap. LXXXIX; y que en el capítulo siguiente nuestro manuscrito no ofrece los restos de versificación que presenta la particular, cap. xc, pues sólo dice en su lugar: e don alvar fandez dixo: yo con vos me quiero yr. E los otros dixeron que lo ssirvirian esso misino todos, e que non avia hy tal que sse escussase de ssu sserviçio. E el çid llamo

luego a martin antolinez, etc. La historia de Alfonso VI queda casi terminada, pues el manuscrito alcanza el milagro del juicio que fué á ultrajar el cadáver del Cid y el entierro de éste en una bóveda; llega, pues, hasta el último tercio del cap. cclxxxviii de la Crónica particular del Cid.

16.—Folio 1: Aquí comienza el muy noble libro de la Coronycia de españa la qual habla de los muchos e muy nobles e grandes hechos que en ella acaesçieron por la antiguedad de los tiempos pasados e espeçialmente de como los godos venyeron en ella e de los hechos que hizieron ante que en ella entrasen e despues que en ella entraron como quyen la tomaron e quales gentes hecharon della e como la poblaron e quantos Reyes ovo en ella desu lynaje e quanto Reyno cada vno hasta el Rey don Rodrigo que fue el postrimero de los godos. Acaba el manuscrito: y enterraronle y con su muger doña teresa. la terçera parte deste libro que habla dela ystoria de españa [se acaba] e comyençase la quarta parte e habla luego de los ayuntamyentos delos rreynos de castilla e de leon como fueron ayuntados de so vno en el rrey don fernando el magno que fue el primero que asy se llamo. De letra del siglo xviii: Aquí acabase la tercera parte de la Chron. de don Alonso el Sabio y s'accorda con la hist.^a impressa.

Papel. Letra del siglo xv. Sólo la tabla y los folios 189 v y 190 r van á des columnas. Sin foliación; signaturas *a-z* y *A-Biii*; cada letra tiene vij números y 14 hojas, total 339 folios, pero hay dos de más en la signatura *y*, que no entraron en la cuenta; se habían dejado en blanco, y uno de ellos se copió de letra distinta; el volumen consta, pues, de 341 hojas, una de las cuales, la 304, está en blanco; también se dejó en blanco parte del recto y todo el verso de los folios 178 y 318, pero este último se llenó de letra distinta, sin que por eso supla

todo lo que faltaba. Los epígrafes de los capítulos llegan sólo hasta el 122, folio 125 v; luego hasta el 180, fol. 178 r, se añadieron de letra distinta; á partir de aquí faltan hasta el fol. 335 v, donde reaparecen los epígrafes del copista. Tamaño: 304 × 213. Cada página tiene 28, 29, 33 renglones, predominando las de 30, sobre todo al fin del volumen. Pasta; el tejuelo dice: PALENCIA CRÓNICA DE ESPAÑA. Signat. 2-G-3.

Este manuscrito difiere bastante del anterior, y parece que en él la Crónica de 1344 sufre una refundición en vista de la primera Crónica general. Acerca de su valor, en comparación con los demás códices de la Crónica de 1344, véase *La Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 395-99.

Al título que copiamos arriba sigue la Tabla, escrita á dos columnas, y llega hasta el fol. 11 c. En el 12 comienza el prólogo, que sigue bastante á Ocampo, salvo las primeras líneas, y estar puesto en tercera persona lo que el Rey dice en primera (con una equivocación corregida): Los muy nobles varones e de grande entendimyento que escrivieron las estorias antyguas de las cauallerias e de todos los otros nobles fechos, e fallaron los saberes e las otras cosas de hazañas por que los hombres pueden aprender las buenas costumbres e saber los famosos fechos que hizieron los antiguos, e tovieron que menguarían muchos e sus buenos fechos e en su bondad e lealtad si lo ansy non quisyesen fazer, para los que avian de venyr despues como para sy mesmos.... Entre los dos párrafos de este prólogo añade unas palabras que proceden de un epígrafe del original copiado aquí á continuación del texto: ansi que a duro puede ser sabydo el comienço de los que la poblaron | pero como el Rey don alonso de castilla mando conponer este libro para saber el e los que despues viniesen los fechos antyguos que aconteçieron en españa fasta el su tiempo | Por ende el Rey don alfonso..... vnos empos de otros hafta el tiempo deste rrey don alonso. Sigue la historia conforme con la edición Ocampo, pero el cap. v de ésta (folio 5 c) empieza así en el manuscrito (fol. 19 v): Dicho avemos y abreviadamente de los grandes hechos que hercules hizo, y esto por traer la ystoria a buena hordenança

y dezir como el entro en españa, e de las obras que en ella hizo, onde deveis de saber que despues que hercules ovo hecho todas estas cosas que avedes oydo e otras muchas que no diximos por no lo alongar, ovo diez naos e metiose en ellas..... En este capítulo se engloba el siguiente de Ocampo. El cap. vii es más extenso en el manuscrito. Las palabras que, según Ocampo, fol. 6 c, línea 24, dicen los de España á Hércules, forman en el manuscrito (fol. 22) una extensa carta: al muy grande e muy famoso hercules començador e acabador de grandes fechos..... También trae por extenso las palabras que median entre Hércules y Gerión, etc., y acaba con las palabras: quiere tanto dezir en nuestro lenguaje como juegos de diana (= Ocampo, fol. 6 d, línea 32). Sigue luego el cap. viii del manuscrito: Despues que hercules se partyo de tierra de lusitania onde fizo sus juegos e grandes plazer, segun que aquy avedes oydo, fue a andar por las partes de españa contra oriente..... Cuenta la fundación de la casa de Hércules en Toledo muy por extenso (que Ocampo suprime) antes de llegar al párrafo «fuese para guadalquivir». Acaba como Ocampo. Capítulo ix del manuscrito (viii de Ocampo): Ya oystes como cayo fue vencido de Hercules..... Añade así á Ocampo: e pusole nonbre españa | e despues que ovo fecho todas las obras que en españa quiso hacer, tornose para yr a grecia e en otras partes, donde hallase algunos grandes e peligrosos fechos para les dar acabamyento, como aquel que hera mas esforçado e mas valiente e mas ligero que entonces en el mundo avia. mas agora dexaremos fablar del e tornaremos a españ(a) por que pertenesçe a los fechos de españa.—Capítulo x del manuscrito (ix de Ocampo): Yspan sobríno de hercules.....—Capítulo xi (x de Ocampo): Este rey yspan avia vna hija.....—Capítulo xii; empieza: Despues que el rey yspan fue soterrado....., y comprende la materia de los capítulos xi, xii y xiii de Ocampo, y anuncia la del xiv, ó sea de los Almonices: otras gentes a que dyxeron almonices e que la tomaron e que fueron della señores quarenta años; mas de como esto fue, la ystoria lo departyra en su lugar, ca nos conviene de dexar aqueste cuento que fabla de los que

poblaron en españa e cumple de tornar a fablar donde parten las españas e de los terminos e de las tierras e çibdades, e de las noblezas de cada vna dellas.—Capº XIII Como e en que manera españa (españa) es partyda en dos partes conviene a saber vna al levante otra al ponyente. Dizen que las españas son dos, por que se parten en dos partes, esto por el movimiento e corrimiento de las luvias e los rios, pues dezimos avn españa es al sol levante corren los sus rios al mar grande que es dicho çidrano (por oceano) e en esta lueve con el viento levante e comyençase en la sierra callada que nasçe contra setentrion..... Esto es ya de la Crónica del moro Rasis, de la que le falta el comienzo, ó sea el primer capítulo del manuscrito anterior (véase pág. 25), ó los cuatro primeros de la edición de Gayangos. Empieza con el capítulo v de la edición, ó sea el que en el manuscrito núm. 14 va en el fol. 13 b, pero le añade como seis veces más su extensión desde estas palabras (fol. 32 v):mar de çiran por que parte Rueda de la tierra | e en españa a muchas noblezas las quales no pueden ser contadas e por ende los antyguos que la començaron de poblar mucho la presçiaron..... Montes (sin nombrarlos); nombre de los nueve ríos, fuera de los cuales nombra también al Guadalete; riegos, pescados, frutas, hierbas, venados; castillos; piedras preciosas, rubís, balio, gigonças, jacintas; sal, veneros, sirgo; cualidades morales de los habitantes; los de Tubal no hallaron en Europa cosa mejor, por eso la codiciaron los extranjeros y por eso padeció plagas..... Toda esta materia, que también falta en la edición de Gayangos, es sin duda añadida por el refundidor. Siguen luego los capítulos xiv á xlvii (y uno más antes del xlvii, que no lleva número: Capº del termino de eçija), con la descripción de las ciudades de España y términos de las mismas. Comprende la materia que en la edición va en las páginas 35 b-61 a, pero tiene la materia en desorden, pues del término de Mérida y Badajoz, cap. xl, salta al de Sevilla, cap. xli, es decir, omite los capítulos xxx-xxxiv de la edición, que puso antes como capítulos xxxi-xxxv; su contenido no es del todo igual, y aquí observaremos que tanto este manuscrito como el anteriormente reseñado, no tratan de los términos de Coimbra y

Exitania, que son los capítulos xxxii y xxxiii de Gayangos, pero hablan de los de Xauan (Yxuban en el manuscrito 14) y Niebla, que faltan en la edición.

Descrito el término de Écija, cesa de nuevo la coincidencia de nuestro manuscrito con el 14. Trata algo de la materia que indica la edición de Gayangos en las páginas 64 y 65, pues habla de lo que sucedió en España después de la muerte del rey Pirus, de la dominación cartaginesa y de la romana (folios 51 r-86 r), casi en iguales términos que la primera Crónica general (comp. Ocampo, capítulos xiii á ciii), pero suprime la historia de los emperadores romanos, y después del Capº lxxviii como Julio cesar fue a las españas contra los fijos de ponpeo que andauan alla, viene el Capº lxxix como los godos entraron enespaña e como se aseñorearon della e como entraron en la çibdad de Roma e el destruymiento que hizieron. La historia de los godos no es semejante á la del manuscrito 14, que en esto sigue fielmente á la Crónica de Rasis (véase edición, pág. 65, línea 12), aunque suprime lo que en ella, según los manuscritos que consultó Gayangos, antecede. Nuestro manuscrito coincide en general con la Crónica de Ocampo. Pero en el reinado de Vamba añade el relato novelesco de su elección (fol. 151 r), y en el reinado de Rodrigo sigue otra vez á la Crónica de Rasis. Hay aquí una laguna: el reinado de Egica queda sin concluir: al duque don faxilla ca se temia del por que era vno delos mas principales omes (comp. Ocampo, fol. 198 a, inic.), y el resto del folio 178 r, y todo el verso, están en blanco, comenzando el folio 179 con las palabras: del Reyno vnyeron a el omes que le dixeron....., que corresponden á nuestra pág. 48, línea 30; es decir, que le falta casi todo el reinado de D. Rodrigo. Luego coincide sustancialmente con el manuscrito 14 (pág. 84 b de la edición:mataronlo ahogado con vn fayçeco, fol. 190 a; página 88 a de la edición:vn su almoyr que sacase la su deçima, fol. 191 v; pág. 90 b de la edición, suprime, fol. 193 r; página 98 b de la edición: Amar fijo de Açen, fol. 198 v), hasta terminar la Crónica de Rasis (fol. 199 v) y el capítulo siguiente. Luego vuelve á tomar de la primera Crónica general los reinados deficientes en el manuscrito 14 (véase atrás, pág. 49), hasta el capítulo

que comienza: [E]n la hera de ochoçientos e....., fol. 209 r, desde donde ambos manuscritos vuelven á coincidir. En la parte referente á los Infantes de Lara se conoce que faltaban dos ó tres hojas en el original de donde se sacó esta copia, pues se dejaron en ella los folios 303, 304 y 318 en blanco; el primer vacío comprendía desde la pág. 275, á 278₁₅ de mi edición, y se suplió de letra distinta; el segundo hueco comprende el fin de la leyenda, desde la pág. 312₂ de la edición, y también se suplió después. Pero no se suplieron igualmente las varias hojas que faltaban á continuación de la historia de los Infantes, que contaban el fin del reinado de Ramiro III y el principio de Bermudo II; total, tres capítulos y medio, según el manuscrito 14, en cuyo fol. 146 a, última línea, se hallan las palabras:fazer serviçio e ansy fue que desde el rryo de duero....., con las cuales comienza el fol. 319 del manuscrito que vamos examinando.

En fin, el reinado de Bermudo III, con el cual termina el presente códice, está completo, pero sin comprender entre sus capítulos la historia de Navarra y Aragón, como hace el manuscrito 14.

VI.

CRÓNICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA.

- 17.**—Preceden cinco hojas de guardas. Folio 1, comienza: *Dela poblacio despanya e per que hac nom axi.* Segons que hauem left en molts libres lo primer hom ques pobla en espanya hac nom Tubal del qual exi la generacio dels ybers..... Termina en el fol. 66d: *E mori en lo loch de foxa en ampurda a xviii^o dias de mayg del any. M^o. ccc.lxxxxvj^o*
E fo foterrat en la Seu de barchelona e puyts treladat

en lo Monastir de poblet. Siguen dos folios de guardas, y otro cortado de alto á bajo.

Pergamino; letra de mediados del siglo XIV; la de los folios 64 c á 66 d es de fines del siglo. Á dos columnas, cada una con 28 líneas. Títulos rojos; iniciales de capítulo iluminadas sobre fondo de oro; las de los dos últimos capítulos, de letra posterior, son más toscas, y sólo de tinta roja con adornos verdes. El recto del fol. 1 no está dividido en columnas, pues lleva una ancha orla con miniaturas; la faja superior lleva seis bustos de ángeles, y encima de ella dos pavos reales y un gallo: la de la izquierda, dos figuras de profetas que tienen en la mano sendos letreros que dicen ZACHA y DAN1, y en la parte exterior dos escudos, uno con la cruz de Íñigo Arista, y otro con las cuatro barras rojas: la banda inferior de la orla es más ancha, y representa á San Jorge libertando del dragón á la doncella: á la derecha van otros dos profetas, cuyos letreros parece que dicen GERE y ISAIA (?), y al exterior los escudos de las barras y la cruz. En el fol. 17 v. hay una grande inicial con una miniatura (véase la lámina) que creo representa al conde Wifredo (lleva el escudo de las barras) besando la mano al Rey de Francia. En el fol. 25 a hay otra inicial cuya miniatura representa al conde Ramón Berenguer poniendo el anillo nupcial á D.^a Petronila; estas dos miniaturas corresponden á los capítulos XXII y XXXII de la Crónica impresa. Tamaño: 277×210; la escritura ocupa 170×130. Las guardas llevan varias notas; hoja 2: «N. 83 Dela Bibliotheca del Colegio Mayor de Cuenca», y tres notas del siglo XVI con la fecha de tomas de hábito en el monasterio de Ripoll; hoja 4 v y 5 r, un calendario del siglo XIV, en la página de la izquierda pone los años del ciclo solar desde M. XLIII á M. cccccxlviii, escribiendo con tinta roja el año M.ccllii; hoja 5 v, de letra igual á la de la Crónica: «Croniques dels reys darago e dels Comtes de barchelona»; el resto del renglón está raspado; debajo hay una larga nota del XVII: «..... esta historia en catalan ques (?) sin duda el Carbonel tan celebrado entre los catalanes, y de quien se aprovecha mucho Çurita en la suia, me la dio a mi don enrique de Castro y Çeruellon.....», etc., y debajo otra mano puso: «.....echa segun se presume por carbonel.» El fol. 66 d lleva en la segunda mitad de la columna, «Sequitur missa beatissime virginis marie Incipit Introitus»; en el resto del folio siguiente hay varias oraciones de letra del XVI; en el folio último se lee en grandes letras: «Te igitur clementissime pater.» El tomo está encuadrado en pasta; el tejuelo dice: REYES DE ARAGON. Signat. 2-1-3.

Es de notar que la letra y la tinta del primer copista acaban en el fol. 64 c con la muerte de Alfonso IV, donde termina la Crónica Pinatense con estas palabras: E fon foterrat en lo monestir dels frares menors dela dita ciutat E puy fo trelladat en

lo moneftir dels frares menors dela ciutat de leyda. Luego sigue en letra algo posterior: Iste fuit cognominatus benignus ex eo quod fuit curialis in uerbis ⁊ familiaritate eius subditis quod tanquam socius erat eis. *Del Rey en Pere. Lo Rey en Pere* fo fill del dit Rey Amfos succey a aquel en lo Regna he ague .IIIJ. mulers..... Á este capítulo sigue otro *Del Rey en Iohan. Lo Rey en Iohan* fo fill del dit Rey en Pere he ague .IIIJ. mulers. la primera fo sola ment spo-fade sua he hac nom Iuliana he fo filla del Rey de fran-çha....., etc. Fuera de la adición posterior de estos dos reinados, la traducción antigua concuerda con el original latino en el orden y número de los capítulos (1). Habiendo comparado ligeramente este manuscrito con el de la Biblioteca Nacional, G-120, también del siglo XIV, me parece que contienen *la misma* versión catalana, pero el de la Biblioteca Real abrevia algo; por ejemplo, los reinados de Sancho Ramírez, Pedro I, Alfonso I y Ramiro II, están bastante acortados, como si apurase al copista el deseo de llegar pronto á la historia de los Condes de Barcelona. Véase, como muestra, el pasaje de la muerte de Sancho Ramírez (fol. 15 a): En lany de M xc IIIJ a fetia la ciutat de ofca. vn dia per cas defaue-nturat fo naffrat lo dit Rey ab fageta per la manega del azberch o camifol de la qual mori e mori en edat de .L. ayns. mas ans que moris feu iurar per Rey son fil en Pere aqui present e manali que nul temps del dit setge nos leuas fins que la dita ciutat hagues presa o poder de moros lon faeffen leuar per força. Comp. edic., pág. 54, y el texto de G-120, que dice así: «E .i. dia anant ala derredor dela ciutat çerquant per hon la porie entrar viu flach loch en lo mur defora e caualcant sobre son cauall ab la ma dreta e signant ab lo dit dix per açis pot entrar hofca, e la manega del lorigo se obri e .i. moro ballefter qui estaue en aquell loch ab vna fageta per la manega del lorigo feril en lo costat e ell non digue res mas anaffen per la host e feu jurar a fon fill don pedro per Rey.....», etc.

(1) Véase la edición comprendida en la *Biblioteca de Escritores aragoneses, publicada por la Diputación provincial de Zaragoza*, t. 1: *Historia de la Corona de Aragón, conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña*, Zaragoza, 1876.

en lo dit regne segons
que pus ligament es co
tegut en lo titol de la sua
uida deus fait. Com fi
na la generacio masculina
deus reis d'arago

Ca fem si etern
als reis d'arago
E per tal co lo
dit regne en totalment
de lereu masculu peruench
a comte de barçhina per
austament matrimoni
al d'arago q fo puir com
te de barçhina epuys d'agu
en grau de casam comte
segons que daualaré un
d'arago parlaré elur uida
recompenté del comença
ment deus comtes d'arago



B
a
r
ç
a
e
t
e
m

del començament del linat
ge deus comtes de barçhina
En lo temps antich fo
i. canallé q era apellat Guif
fic qui fo de la uida d'arago
situada en la terra d'arago
ps lo flum de l'arago. Aqt
canallé era molt rich hom
e molt bon armat e molt
sau. E per la sua noblesa
epuys hac del rey de fran
ça lo comtat de barçhina
de qui era. Ho un temps q
dit comte ana ala ciutat
de Barcelona ab son fill q
hauie nom Guifric pelos
pauer parlaté ab als
cims nussages del rey
de frança. E estant aqt
lo dit comte hac contracté
ab alguns canallés del rey
de frança. E en lo dit con
tracté i. canallé frances
aontadament posá la ma
en la barça del dit comte.
E lo dit comte de gran pa
mogut trach les parts cau
as lo dit canallé. E aq ma

En la abreviación de estos reinados coincidiría con nuestro manuscrito el códice que Fr. Mateo Suman de Zaragoza regaló á San Juan de la Peña, y que describe D. Joaquín Traggia en las *Memo-rias de la Acad. de la Hist.*, III, 551 y 562; he comparado el reinado de D. Ramiro el Monje, y ambos concuerdan. Traggia pretende que esta versión catalana más breve, era la original, y que luego fué traducida al latín con adición de algunos lugares, «por-que este genero de escritos suele, como los rios, aumentarse quanto más se aleja de su origen..... Ni se diga que pudo algun catalan traducir á su idioma la historia latina, porque si bien esto no es imposible, carece de verosimilitud que omitiera la aparicion de San Jorge en Alcoraz y las noticias que excusó de la vida de D. Ramiro el Monje.» Estas razones no tienen fuerza ninguna, má-xime sabiendo que existe otra forma de esta versión catalana (la de la Biblioteca Nacional, G-120), más semejante al texto latino (1). Sólo notaré que el texto aragonés, impreso al lado del original latino en la edición de 1876, y el texto catalán antiguo, son, sin duda, traducción el uno del otro, pues presentan más semejanza entre sí que con el original latino (2).

18.—Le faltan los 17 folios primeros. El fol. 18 comienza: dela dita ciutat de Ofca per veure de quina part li poria dar lo combat e alçant lo braç dret moftant ab lo dit als feus

(1) Aunque desconoce la opinión de Traggia, también J. MASSÓ Y TORRENTS, *Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Barcelona, 1896, pág. 164, cree que la forma catalana de la Crónica de San Juan de la Peña es anterior á la latina; fúndase en que los manuscritos que nos conservan el texto catalán son anteriores á los que nos conservan el texto latino ó castellano. Para los manuscritos catalanes, véase MOREL-FATIO, en el *Grundriss der rom. Philol.* de GRÖBER, t. II, parte segunda, pág. 116.

(2) Como prueba puede servir este corto pasaje de la versión catalana antigua, para que se compare con el texto aragonés y con el latino que da la edición, pág. 9: «..... e per ço cor una eftela que a nom esperius ques pon apres lo fol e lauors es (G-120 dice: fol com la hora es) uefpre fo mes nom a la terra esperia.» Es también de notar que en las últimas palabras de la Crónica no se nombra al rey Pedro IV en la versión aragonesa, ni en la catalana antigua, y sí en la latina y en la otra catalana, de que hablaremos en el número siguiente de este Catálogo.

vn loch dela muralla per lo qual li paria la dita ciutat facilmente poder se entrar vn ballester moro li tira del mur dofca vna fagetta..... Acaba en el fol. 81 r :e apres per fon fill lo Rey don pedro de Arago fo trafladat al monestir de frares menors dela ciutat de leyda e fo lany Mil CCC LXVIIIº.

Papel; letra de fines del siglo xv; quedan sólo 64 hojas, más una que lleva el prólogo del traductor y está cosida después de la 32; la *E* inicial de este prólogo es de tinta roja. Cada página tiene 29, 31, 32 líneas, y se deja en blanco el sitio para las iniciales de comienzo de capítulo. Lleva notas marginales de igual letra que el resto. Tamaño: 275 × 204; la escritura ocupa 195 × 130. Pasta; el tejuelo dice: CRÓNICA ANTIGUA. Signat. 2-LI-I.

Comprende desde la muerte de Sancho Ramírez (edic., cap. xvii, página 54) hasta el fin. Es versión distinta de la antigua que contienen el manuscrito 17 y el de la Biblioteca Nacional, G-120, como puede verse comparando el pasaje de la muerte de Sancho Ramírez, que dimos en el número anterior, con el comienzo del presente manuscrito y con el texto latino y aragonés que nos da la edición de la Crónica en su pág. 54 (1). El nuevo traductor declara su nombre: Gaspar Talamanca, caballero de D. Fernando I de Nápoles (1458-94).

Transcribiré aquí su prólogo, pues da noticias del antiguo original latino de esta versión, que perteneció primero á la Biblioteca del valenciano Calixto III (m. 1458), y luego á la de su sobrino el cardenal Rodrigo Borja (Alejandro VI): EN LANY dela natiuidat de nostre Senyor Mil quatrecentsexanta yo Gaspar Talamanca, caualler, essent trames per lo Serenissimo princep don ferrando de Arago, Rey dela gran Sicilia, enbaxador feu a nostre Sanct pare Pio papa segon per affers de no poca importancia del dit Rey, en la qual

(1) J. MASSÓ Y TORRENTS, *Manuscritos catalanes de la Biblioteca de S. M.*, Barcelona, Verdaguer, 1888, pág. 13, no distingue diferentes versiones catalanas, y se olvida de nuestro manuscrito 17.

enbaxada ftigui en roma pus de tres mefos, e anant moltes vegades a vefitar Cardenals, com es vfança de fer fe per calcuns enbaxadors, qui Reys, princeps, magnats o comunitats representen; e entrels altres, vefitant yo vn dia lo Reuerendiffimo Senyor .R., Cardenal e bifbe de valencia e vicecanceller Apoftolich, e faent me aquell jorn la fenyoria aturar amenjar ab ell, apres que menjat haguem, me mes en vna fua canbra o bibliotheca, on hauia vna gran multitud de libres, entrels quals mirant ne viu vn les cubertes del qual e lo que de aquell prima faç aparia me denotaua que era qualque molt antiga cofa lo que en aquell fcript era; e defeyt prengui..... (roto, espacio para doce letras) per veure que era, e obrint e legint lo trobi que..... (roto) molt antiga, la qual contenia la poblacio de..... (roto) fundacio de moltes ciutats de aquella, e aximateis les gèstes dels Reys de Nauarra e de Arago e dels comtes de Barcelona e les conquèstes de valencia de Mallorques e de Sardenya, e lo modo com peruengue a la casa de Arago lo Regne de Sicilia. E demanant yo al dit Senyor Cardenal de on hauia tret lo dit libre, me respos quel hauia trobat entre los libres de papa Califto fon oncle. E continuant yo pur a legir lo dit libre, trobi que era compoft dels pus morals e positius llatins que james hagues vift; en tant que perço venguí a creure que lo contengut en lo dit libre no podia effer fino molt antiga cofa, car en temps de aquella antiguitat los qui hiftories fcriuien no eren axi afobtilats en les locucions llatines com fon al present; e daltra part, quem paria que yo tal cronica james hagues vifta; e perço faent me prestar lo dit libre fui metre ma tantoft a copiar lo, e hauda per fos dies la copia de aquell lo transcorregui tot; e jafia fentir e saber lo tenor de aquell molt me plagues, fols per hauer noticia deles cofes e gèstes fucehides en la propria patria, empero los groffers e positius llatins en que lo dit libre fcript era me feyen quasi auorrir la materia de aquell, car fol donar certament delectacio la bella locucio e ornada compoficio deles cofes. Norefmeys empero, parent ami que fentir e saber aquestes gèstes segons que antiga-

ment se seguient sia pur cosa jocunda e delitosa, perço a vna recreacio e delit de aquells qui desig han de saberho en special de aquells qui llatinats no son, axi com ara de alguns barons, cauallers, ciutadans, mercaders e altres de aquelles nostres parts occidues, he volgut fer traduccio del dit libre en lengua materna de mot a mot, no obmetent, ajustant ni mancant res dela materia de aquell segons que en lo llati he trobat. Prech molt los quju legiran que si per ventura aquestes coses altrament los constaran que aci scrites no veuran, no v..... (roto, espacio para trece letras) tar a impericia o negligencia mia, car yo altre..... (roto) dar que aquell que larbre me dona, ço es, lo dit lib..... (roto) tinença o tenor del qual es segons aci se seg....

He notado una pequeña interpolación del traductor al comienzo del cap. 22, fol. 30: Lo comdat de barcelona, qui huy es cap de tot lo principat de catalunya, era en aquell temps sots principal domini del Rey de frança e aquell donaua e aco-manaua, no en titol de comdat, sino com vna gouernacio aqui li plahia e com be li venia e quant a vna vida e quant a cert temps e segons ben vist li era. Fo llauors en lo continuo seruey del dit Rey de frança vn caualler catala appellat mossen Guifre, natural dela vila de Aria..... (Comp. edición, pág. 98.)

VII.

CRÓNICA NAVARRO-ARAGONESA.

19.—Precede á la copia un facsímile del original, cuyo comienzo es éste: Aragon — Algunos daragon dicen que ante fue regno aragon que no Nauarra, diciendo que Enego ariesta fue rey de Sobrarbe primero, e desí los otros,

por que affi lo troban en algunas lures cononicas (*sic*), e especialment en las de fant uitorian de ribagorca; Encara por raçones la primera, que ariesta romanç yes proprio daragon, e non yes bezcunç, ni encara romanç de nauarra; et mas, por que bigorra, dont el vino, con aragon comarca..... Después de dos hojas en blanco sigue la copia, que acaba así: Et todo esto fue fecho en el año de la encarnacion de 1328 annos. Y al margen: Está bien el tiempo.

Papel; 36 hojas, una de titulo, otra de facsímile, dos en blanco y 31 de texto (la última de las cuales está cosida al revés y después de otra en blanco). Copia del siglo XVIII. Tamaño: 300×204. Encuadernado en tercer lugar en el tomo cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

La hoja que precede al facsímile lleva solamente esta nota: Traslado de una cronica antigua de letra del siglo 14^o que esta en el Archiuo del Reyno de Aragon y es mui exacta en sus fechas. Manejóla mucho Zurita y Vztarroz como parece de sus notas y señales. Esta mui mal encuadernada y algo maltratada y auiendomela comunicado el monge D. Manuel Abbad la traslade, arreglando quanto pude la seguida y orden de sus cronicas de Castilla, Aragon, Portugal y Navarra. Es muy apreciable. De letra diferente: Está adjunta la muestra y tamaño de su letra mas antigua.

A la mitad del reinado de Alfonso el Batallador, en el margen de la hoja 5 v, se lee esta nota: Notese que aqui es la ultima hoja del original y se passa a continuar a la primera del libro, segun aduierte vna nota que está al fin con esta señal ♦.

En la hoja 6 v se lee: Hasta aqui llegan los pliegos que ablan con separacion de los reyes de Aragon. Queda sin concluir el reinado de D. Ramiro el Monje. Esta primera parte me parece un resumen de la Crónica de San Juan de la Peña. Lo siguiente parece ser traduccion y continuacion de la historia del

arzobispo D. Rodrigo; hállanse frecuentes epígrafes por este estilo: Aquí habla el Arcevispo de los Reyes de Portugal. Lleva varias advertencias ya acerca del orden de las materias y de las diversas clases de letras que tenía el original, ya transcribiendo las notas de Zurita ó de otros, etc. La primera advertencia dice: Por los primeros pliegos de este original que padecen la mayor confusion, y mas si queremos parar la atencion en las llamadas que a sus margenes se notan, solo podemos tomar el hilo de la historia empezando por la segunda hoja buelta, que parece habla del Rey don Alonso 2º en Asturias llamado el Casto y seguiremos la narracion sucesivamente por los Reyes de Oviedo y de Leon y Castilla hasta la separacion de los Reynos de Leon y Castilla. En la hoja 30 r alude al rey Felipe el Hermoso de Francia como aún vivo (m. 29 Noviembre 1314): et assi este Dⁿ Phelipe que es agora Rey de francia e la reyna D^a Johana heredera enel Regno de nauarra han fijos e fijas y es assaber 3 fijos Dⁿ Loys Dⁿ Phelipe e Dⁿ Karlos e D^a Margarita que caso con el Rey de inglaterra. Pero la Crónica termina contando la coronación de Felipe de Evreux (m. 1343) y de D.^a Juana, la hija de Luis X, en 1328.

VIII.

CRÓNICA DE VEINTE REYES.

Así la debemos llamar, aunque los manuscritos la denominen *Crónica de once reyes*, pues cometen en esto una impropiedad notoria.

Comprende desde el reinado de Fruela II, hasta la muerte de San Fernando. Esta división responde, sin duda, al deseo de sacar de la Crónica general una historia aparte de Castilla, desde que

comienzan á figurar sus jueces y sus condes. Por esto podíamos también intitularla *Crónica de Castilla*, añadiendo, á imitación de los manucristos, *con las historias de Fernán González y del Cid*, para distinguirla de otra Crónica que, por comenzar cuando el condado de Castilla se hizo reino, no comprende los hechos del famoso Conde.

Muy poco conocida fué la *Crónica de veinte reyes*. Sin embargo, Nicolás Antonio hace notar su importancia en un corto párrafo que le dedica: «Ad B. Ferdinandi III. Regis obitum pertingit quoque ANONYMI cuiusdam *Historia rerum Hispanarum*, quæ à Froilanis II. Regis tempore initium ducit, in pluribusque ab historia quam vocant generalem, Alphonsi Regis X. auspiciis iussuque compilata differt; nec pauca continet quæ alibi frustrà quæras» (1).

Poco más se ha escrito de esta Crónica; permítaseme señalar aquí las apreciaciones inexactas que se han emitido en eso poco que de ella se ha dicho. El maestro Berganza, que la aprovechó mucho para escribir sus *Antigüedades de Castilla*, creía que su autor era alguno de los que colaboraron en la Crónica general de Alfonso X (2). No podemos asentir á esta afirmación, pues, según diremos en seguida, la *Crónica de veinte reyes* tiene mucho tomado de la del Rey Sabio, pero no de su texto auténtico, sino de una abreviación del mismo, bastante alejada ya de su forma original, y copia otras cosas de la *Crónica de 1344*. Atendiendo á estas circunstancias se podía colocar la fecha de esta Crónica en la segunda

(1) NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. Vet.*, II, lib. VIII, núm. 72. Continúa así: «Exemplum huius MS. ab alio, ut notatum ibi est, Salmanticæ anno MDLXXXVII. desumptum, possedit Matrili Excellentissimus dominus D. Petrus de Guzman olim Marchio Montalegrensis et Villumbrosanus.....»

(2) Discutiendo BERGANZA (*Antigüedades*, I, pág. 420) la afirmación de que Fernando I tuviese un hijo llamado Fernando, dice: «El señor Don Juan de Ferreras me hizo estos dias favor de prestarme una Historia, que comienza por el Rey don Fruela Segundo, y acaba en el Santo Rey Don Fernando, la qual creo, que compuso alguno de los que escrivieron historia, para formar la General del Rey Don Alonso el Sabio. Esta Historia hablando del sucesso presente. dize: Algunos decien en sus cantares, que avie el Rey vn fijo de ganancia, que era Cardenal en Roma, è legado en toda España, è Abad en Sant Fagunt, è Arçobispo en Sant Iago, è Prior de Monte Aragon: este avie nombre Don Fernando: mas esto no lo fallamos en las Ystorias que los Maestros escribieron, è por ende tenènos que no fuè verdad.»

mitad del siglo XIV, como la de la *Tercera Crónica general* de que luego hablaremos.

Por otra parte, Ríos, que conoció un manuscrito de nuestra Crónica (1), lo cita varias veces como el más fiel representante del texto de la Crónica alfonsí. La única razón que para esto tiene, es encontrar el relato de nuestra Crónica, en la parte referente al Cid, más conforme con el antiguo poema de este héroe que el de ninguna otra Historia. Pero de esta mayor conformidad no podemos sacar más deducción sino que el autor de la *Crónica de veinte reyes* acudió de nuevo á los poemas épicos para llevar á cabo su obra, y entre ellos tuvo á mano una redacción del poema del Cid, más antigua que la que habían disfrutado los colaboradores literarios de Alfonso X. Al conceder esta importancia á los Cantares de gesta como fuente histórica, no hacía más que seguir las huellas trazadas á la historiografía por la *Primera Crónica general*, y quizá esta semejanza de estilo y procedimiento fué el único indicio que tuvo Berganza para fundar la opinión que arriba queda apuntada.

Recordaremos, por fin, la de D. Rafael Floranes (2) acerca del autor de la *Crónica de veinte reyes*. Tenía de ella un ejemplar sacado en tiempo de Felipe II para el licenciado Juan Fernández de Oro, beneficiado de Arñez, cerca de Vitoria, y cotejándolo con los trozos del *Suplemento en vulgar á la Historia del Arzobispo don Rodrigo*, que publica el P. Pineda (3), los halló en un todo idénticos; y como ese *Suplemento* venía atribuyéndose al Abad de

(1) Es el de la Biblioteca Nacional F-132, que cita con la signatura falsa F-133 en la *Historia crítica de la literatura*, III, 588 n. 1, y 590 n.

(2) *Disertación sobre las Crónicas generales de España*, Biblioteca Nacional, manuscrito Mm-410. Dice de Berganza y de Nicolás Antonio, porque hablan de nuestra Crónica como distinta de la de Loaysa: «..... se conoce que la registraron poco; esa creida *Crónica general*, diversa de las demás conocidas, es al pie de la letra la segunda porción ó tomo segundo de la misma que decimos de Maestre Jofre de Loaysa, esto es, de su version, adición y continuacion vulgar de la del Arzobispo Don Rodrigo.»

(3) En el *Memorial de San Fernando*, Índice previo de autores consultados, núm. 7; poseía este *Suplemento* el Marqués de Tarifa. En efecto, algunos de esos trozos, citados por Pineda (v. gr., parte 2.^a, cap. XXIII, pág. 128), faltan por completo en la edición de Ocampo, y se hallan literalmente en la *Crónica de veinte reyes*; pero se hallan también en la *Primera Crónica general*. Otros fragmentos, como el del juglar Paja (parte 2.^a, cap. XXV, pág. 139), no se encuentran en ninguna de estas tres Crónicas, lo cual va también contra la afirmación de Floranes.

Santander, maestre Jofre de Loaysa (1), concluyó que éste era el autor de la *Crónica de veinte reyes*. La misma conjetura hizo después Ríos (2), sin fundarse siquiera en el razonamiento que sirvió á Floranes, y sin acordarse de la apreciación diferente que había hecho cuando examinaba el otro códice de la *Crónica de veinte reyes* que conocía.

Toda la cuestión relacionada con el famoso *Suplemento del Arzobispo* es muy embrollada, y el hallarse los fragmentos citados de dicho *Suplemento* en nuestra Crónica nada prueba, pues todos se encuentran incluidos en la *Primera general*, menos el cuento del juglar Paja, que ni se halla en la obra del Rey Sabio ni en la *Crónica de veinte reyes*. Desechada esta prueba, podemos asegurar que Jofre de Loaysa no es autor de la *Crónica de veinte reyes*, pues ésta se escribió después de 1344, y el Abad de Santander debió morir, ya muy viejo, entre los años 1307 y 1310. (Véase *España Sagrada*, xxvii, 28.)

He aquí lo que yo creo acerca del origen de la *Crónica de veinte reyes*: de la Primera Crónica general se sacó una abreviación, hecha sobre un manuscrito análogo á los escurialenses Y-ij-11 y X-i-11, que ya se distinguen por la tendencia á acortar el relato (3); en esa abreviación se introdujo, además, algún arreglo en la cronología (4), y se incorporaron extractos tomados de la Crónica de 1344 y otros elementos nuevos (5). Aunque este texto refundido se perdió, podemos asegurar que proceden de él (pues convienen en los caracteres que acabamos de mencionar) tres compilaciones históricas: la *Crónica de veinte reyes* y las que llamaremos *Tercera Crónica*

(1) NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. vet.*, lib. VIII, números 250 y 251.

(2) *Hist. crit.*, IV, 67 n. 2.—Es pasmosa la inseguridad de Ríos al calificar los códices; cita aquí juntos los escurialenses X-j-11 y Y-i-12, como si ambos fuesen de la *Crónica de veinte reyes*, siendo así que el primero es de la *Primera Crónica general*. En III, 590, hace igual mezcla, juntando el X-i-11 con el de la Biblioteca Nacional F-132.

(3) No es posible dar aquí las pruebas; se hallarían en la *Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 67 á 71 y 408 á 409.

(4) Véase lo que decimos de la cronología de Fernán González y Siete Infantes en la pág. 71.

(5) Véase lo que, hablando del manuscrito 20, decimos de la historia del Cid, de la de Alfonso VIII y del reinado de Fernando III; en este reinado se puede observar cuán inhábilmente está hecha la fusión de la primera Crónica y de la de 1344.

general y Crónica de los reyes de Castilla. En la descripción del manuscrito siguiente expondremos varios rasgos que distinguen la primera de estas compilaciones de las otras dos, sus hermanas.

20.—Comienza: alçaron todos por su jues ca non tenian que si delos mas altos oms tomasen..... La hoja cosida como última en el tomo, lleva el núm. 219, y termina así: e quando fueron çerca fisieron.....; y de letra moderna se lee: 222. Tiene doscientas veinte y dos hojas útiles. La verdadera última hoja conservada, es la 226, que termina así: avie puesto ç prometido que se nunca ende lleuantase entodos los dias de su vida fasta que la ouiesse, ç quiso dios ç cumplio.

Papel; letra del siglo xv; á dos columnas, cada una con 35-37 líneas; epígrafes rojos; hueco en blanco para las iniciales de capitulo. Lleva foliación antigua de dos manos; falta el fol. 1 y el 24; los folios 25 á 29 van cosidos después del 34; faltan además los folios 217 y 218; el 219 está cosido al fin del volumen, después del 225; la última hoja conservada es la 226, cuyo número ha desaparecido por estar rota la punta superior, y que va cosida después de la 216; total, 222 hojas. Tamaño: 310 × 225; la escritura llena 230 × 165. Pasta; el título dice: CRONICA DLOS REYES DE ESPAÑA II PARTE. Signat. 2-C-2.

Debe notarse de este manuscrito que, á pesar de ser su contenido, muy semejante al del que describiremos en el núm. 22 y al de los escurialenses Y-i-12 y X-i-6, que son más antiguos (v. la *Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 411), no comienza, como ellos, en el año sexto del reinado de Alfonso IV el Monje, sino en el reinado anterior de Fruela II, como los demás códices de esta Crónica. Fáltanle con la primera hoja perdida los capítulos 1, 11 y parte del 111 de este

reinado; sus primeras palabras contienen la descendencia de los jueces hasta Fernán González. El primer epígrafe dice: *el quarto caº dela muerte del Rey don fruela*. Coincide en sustancia con la *Tercera Crónica general* (edición de Ocampo, 1541), aunque muchas veces es más fiel su relato á la primera versión de la obra de Alfonso X; como, por ejemplo, al contar la sucesión de papas y emperadores antes del año sexto de Alfonso IV (edición, folio 239 d), y en todo el reinado de Ramiro II, etc., etc.—En la parte referente á Fernán González sólo difiere de la Primera Crónica en el orden de los capítulos, que sufrieron nuevo arreglo para introducir algunas modificaciones en la cronología; así, la toma de Carazo (fol. 7 d) la coloca en el año segundo de Ordoño III, en 921, mientras la Primera Crónica contaba este suceso en el año cuarto de Ramiro II, en 904, y la Crónica de 1344 lo ponía más tarde que todos, después del año segundo de Sancho I. También el comienzo de la historia de los Infantes de Lara se retrasó, y en vez del año 23 de D. Ramiro III, 959, en que lo coloca la primera Crónica, se puso en el cuarto de Bermudo II, 965. Pero se conservan las fechas de la muerte de Fernán González y de su hijo Garcí Fernández. En estos arreglos de la cronología, así como en la redacción del texto, la *Crónica de veinte reyes* conviene con la que luego llamaremos *Tercera general* (comp. edic., folios 240 c y 261 b), lo cual prueba que ambas proceden en gran parte de la abreviación perdida de la primera Crónica, á que aludimos en la página 69.

En la muerte del infante D. García falta en la *Crónica de veinte reyes* (como falta en la *Tercera general*) la versión del arzobispo D. Rodrigo de que el Infante fué enterrado en León, y que su esposa, loca de dolor, quería sepultarse también en el lucillo; además pone en duda la deshonra inferida al cadáver: pero algunos dicen quel rrey de nauarra lo lleuo luego de león e que gelo echaron los fijos de don vela por ençima del muro, mas esto non semeía cosa de creer (fol. 58 d).—En la historia de Fernando I se mantiene la *Crónica de veinte reyes* fiel á la *Primera general*, no contando la expedición fabulosa de este Rey á Francia, que cuentan la *Tercera Crónica* y la *de Castilla*; y al narrar la muerte del Rey y partición de los reinos, sepárase también

de estas dos Crónicas hermanas, acogiendo el relato sacado del cantar de D. Fernando, que trae la Crónica de 1344 (1).

También introduce especiales modificaciones en el reinado de Alfonso VI. El autor de la *Crónica de veinte reyes* conocía el que hoy llamamos *Poema del Cid*, y allí donde la Primera Crónica se apartaba mucho de este relato primitivo, creyó necesario rehacer por completo la narración; esto sucede á partir de la conquista de Valencia (2).

Además, en los mismos hechos del Cid, se sirvió nuestro autor de la Historia latina de éste, de la cual toma, por ejemplo, el relato del segundo y tercer destierro del héroe, tal como se leen en Risco, *La Castilla y el más famoso castellano*, apénd., pág. xxvii (cerca del castillo de Halahet etc.), hasta xxxv, línea 20, de donde salta á xli, línea 16, y sigue su narración hasta xlvii, línea 11. La *Crónica de veinte reyes* intercala esto entre la materia que forma el capítulo que en la edición se halla al fol. 323 b y c.

Algunos capítulos del reinado de Alfonso VIII nos servirán para poner de manifiesto cómo la *Crónica de veinte reyes*, la *Tercera general* y la *de Castilla*, proceden en gran parte de la de 1344; nos revelarán también noticias muy curiosas, que son exclusivas de nuestra Crónica. *El primer capítulo del trabajo que ouo el rrey don alfonso quando era niño* (fol. 159 d, comp. edic., folio 379 d á 380 b), es casi igual en todas las Crónicas, tomado

(1) Véase atrás la pág. 52, y RÍOS, *Hist. crit.*, t. III, pág. 49, donde da al manuscrito de la *Crónica de veinte reyes* muy distinto valor que el que le atribuye en la pág. 588 y 590. Lo cita también trocando su signatura, F-132, por lo cual MILÁ (*De la poesía*, páginas 263 y 413) no pudo hallarlo.

(2) Berganza, en sus *Antigüedades*, prefiere á veces el relato de la *Crónica de veinte reyes*, y precisamente tratando de la conquista de Valencia: «Tocante al año en que Rodrigo Diaz de Bivar ganò á Valencia....., la Historia que empieza por el Rey don Fruela Segundo, señala el año de mil y noventa y vno y le quenta por el año veinte y nueve del Rey Don Alonso..... La Historia que comienza por el Rey D. Fruela Segundo, de quien he tomado la Relación de la conquista de Valencia, por estar mas sucinata, la concluye, diziendo que todo se finalizò en el discurso de nueve meses, y entrando el dezimo» (1, 498 y 499). Comp. *Poema del Cid*, verso 1.209: «El autor de la Historia, que empieza por Don Fruela, asegura que el Cid cogió en esta batalla al celebrado Cavallo Baviaca» (pág. 500). En el resto de este capítulo Berganza sigue copiando á la *Crónica de veinte reyes*, aunque no la cita de nuevo. Recuérdense también las citas de la misma que hace RÍOS (*Hist. de la lit.*, III, 587 y 588), donde tan semejante la halla al *Poema del Cid*.

del arzobispo D. Rodrigo. *El segundo capítulo del desacuerdo de los rricos omes de castilla sobre la guarda del rrey e de como fuxieron conel a atiença* (fol. 160 b, relato distinto del de la edic., fol. 380 b á 381 b) está tomado de la Crónica de 1344 (1); se hallará en esta Crónica, y no en la Primera ni en el Toledano, lo que dice el conde D. Manrique, en Soria, al Rey de León cuando éste va á recibir al Rey niño, su sobrino (el niño llora por que esta entre los omes que non ha vsados; mas, señor, lieuenlo asu ama e callara e desi adosir vos lo han), y además las palabras con que el Conde se salvó del reto del Rey de León: el conde rrespondio e dixo: sy era (l. non se si so) desleal o traydor o aleuoso, mas libre en quantas maneras pude mi señor natural (e) de seruidunbre, etc., y las razones que da Fernán Ruiz el Castellano al Rey de León para que no castigue á D. Manrique. Al fin del capítulo se añade esta noticia en nuestra Crónica, que no se halla en ninguna otra: eneste año lidio sancho ximeno de avila en siete vados con afia aven omar e con abofali el fijo de(l) alfange e vençiolos.— *El terçero caº dela muerte del conde don manrrique* (folio 161 b) es extraño á la Primera Crónica y está tomado de la Crónica de 1344 por la de *Veinte reyes*, *Tercera general* y *Crónica de Castilla*, pero cada una de éstas introduce ciertas modificaciones; las propias de nuestra Crónica son: la arenga de Fernán Ruiz de Castro á su gente cuando van á lidiar con los del conde don Manrique frente á Huete, el prodigio de un caballero de D. Fernán Ruiz de Castro tragado por la tierra, y la segunda arenga de don Fernán Ruiz; es también de advertir que nuestra Crónica, así como la *Tercera general* (que en esto se apartan ambas de la de Castilla), no dicen que en esta batalla fuese preso el conde don

(1) Para este cotejo me sirvieron los manuscritos de la Biblioteca Nacional signatura Ii (sin número), que es de la *Primera Crónica general*, é Ii-74, que es de la Crónica de 1344. Debo advertir que en lo que la *Crónica de veinte reyes* y la *Tercera general* toman de la de 1344, aquéllas llevan ventaja en pureza de texto al manuscrito Ii-74; pero esto sólo indica que el autor del original perdido de aquellas Crónicas tenía á mano un códice más correcto de la de 1344 que el que existe en la Biblioteca Nacional. Los de la Biblioteca Real no comprenden el reinado de Alfonso VIII ni el de San Fernando.

Nuño de Lara, ni que luego usase de engaño para salir de la prisión. Al fin de este capítulo hay otra adición semejante á la del capítulo anterior, contando también diversas lides de señores y condejos con los moros; es igualmente exclusiva de la *Crónica de veinte reyes*:enel quarto año lidio el conde don manrique en cabra con omar auentin e venciole. Enel quinto lidiaron nuño alfoñ e los toledanos con dos rreys moros asuor aboça e abesmer en las nauas e mataronlos. eneste año lidio auehndi que dixieron barua rruuia (aven hindin q d. buena rruyan en el ms. 21) con los de estremadura en alcanabat e vençiolos e fue el y ferido de vna saeta e touola encubierta que non lo sopo ninguno delos suyos e fue a murçia e dio su fija alope de fraga e al fijo de castida (? çefala en el ms. 21) e murio e alçaron asu yerno por Rey, este fue el rrey lope..... Eneste año otrosy lidio pero arseis delacren conel fijo dela negra en luuia, çerca de granada, e fue vençido el moro e libro asi bien XII mill cristianos de muerte. Eneste año otrosi lidio almorabahasen en granada conel rey lope e fue vençido ese rrey lope, e murio y pero esquera (esquerra el ms. 21) e martin de burueua (borvera el ms. 21) e pero arteis de lacren e abenouec.—*El quarto ca° de como el rrey don alfon fue andar por la tierra e çerco a lope de arenas en çorita y El quinto ca° dela muerte de lope de arenas e de como el rrey priso çorita* (semejante al relato de la edic., fol. 385 a á 386 d), son extraños á la *Primera Crónica general*, y están ambos tomados de la *Crónica de 1344* por ésta de *Veinte reyes*, así como por la *Tercera general* y por la *Crónica de Castilla*; en estas tres Crónicas derivadas, se dice que D. Nuño fué quien aconsejó al Rey que recompensase al conde D. Lope (edic., fol. 386 c, línea 28), lo cual no se expresa en la *Crónica de 1344*, por lo menos en su manuscrito de la Biblioteca Nac. li-74.—*El sexto capitulo de como entregaron al rrey don alfonso las villas e los castiellos que el rrey don fernando de leon le avie tomado por fuerça* (folio 163 c), tomado de la *Crónica de 1344*; sólo al fin añade otra adición original semejante á las que señalamos en los capítulos II y III: eneste año fue la batalla de libriella e murieron y

muchos omes buenos.—*El sseteno ca° de como el Rey don alfonso fue casado* (fol. 163 d; corresponde á los dos de la edición, fol. 386 d y 387 a), es extraño al Toledano y á la *Primera general*, y está tomado de la Crónica de 1344 por las tres compilaciones hermanas; la *Crónica de veinte reyes* es original en añadir más noticias de batallas: eneste año lidiaron don pedro daraçurín e don pero rruys en las cuevas del rroçin e fue arrancado don pero rruys....., etc.—*El ochavo capítulo de los logares que poblo el rrey don ferrnando e de como se le alçaron los de salamanca* (fol. 164 a), está también sacado de la Crónica de 1344; según ésta y las tres Crónicas derivadas de ella, el jefe de los rebeldes de Salamanca se llama Nuño Rauía, como en el Toledano y la *Primera general* (á pesar que el manuscrito de ésta, citado en la pág. 73 n, lo llama Domingo Andrés, y habla, además, de una horrible matanza que el Rey hizo en los vencidos).

Hablando de la batalla de las Navas de Tolosa, la refundición original de las Crónicas *de veinte reyes*, *Tercera general* y *de Castilla*, sigue á la de 1344, que refiere cómo Don Diego López fué quien rompió la batalla (edic., fol. 397 d), y cómo con el gran polvo no distinguían los combatientes su seña para guardarla, y guardaban á uno que había nombre Suero Fernández, que traía la seña de Madrid; el refundidor tenía á la vista un códice malo de la Crónica de 1344, pues dice equivocadamente: e guardaua sancho ferrnandes la seña de madrid cuydando que era el pendon de don diego. Tomó también de la Crónica de 1344 las hazañas de García Romero y del Rey de Aragón. Cuenta después que algunos cristianos huían como vencidos e lleuauan las señas arrastrando, pero non de los nobles omes. E quando el muy noble Rey don alfon esto vio, dixo a don rodrigo arçobispo de toledo: rruengo uos amigo que aqui morramos yo e uos. Desi tomo vna lança en la mano e yua los ferriendo e denostando los disiendo que tornasen e non fuesen fuyendo como malos..... En este párrafo se mezclan palabras de la *Primera Crónica general*: (aquí moramos.....,) etc., con otras de la Crónica de 1344: (las señas rastrando, desi tomo vna lança....., etc.) de esta última no quiso tomar el refundidor todo el

relato, pues es afrentoso para la villa de Madrid: «entre los que fuyan era la seña de Madrid e por que ella tenie el canpo blanco e en medio vn oso prieto, cuydo el Rey don Alfon que era el pendon de don Diego, e dixo al arçobispo don Rodrigo: vedes como torna la seña de don Diego? E vn cibdadano, que estaua açerca del Rey, dixo: acierto, señor, non es aquella la seña de don Diego, mas parad mientes a la delantera e veredes yr la vuestra seña, e luego a par della la de don Diego, e otrosi veredes las calderas prietas en el canpo blanco del conde don Aluaro de Lara, que va feriendo a par de la vuestra seña; e por que el oso de Madrid es prieto en campo blanco cuydades que es la seña de don Diego. ¡cierto, los que fuyen nos los villanos somos, ca los fijos dalgo non!», etc.

Para concluir digamos algo del reinado de Fernando III. La *Crónica de veinte reyes* conviene con la *Tercera general* y con la de *Los reyes de Castilla*, y todas difieren mucho de la *Primera Crónica*. Pueden servir para la comparación los primeros capítulos del reinado, hasta la muerte de los condes de Lara D. Álvaro y D. Fernando; la *Primera Crónica* límitase á traducir al arzobispo D. Rodrigo, mientras la narración de las otras añade muchas noticias tomadas de la *Crónica* de 1344 y algunas de otro origen que desconozco, mezclándolo todo sin discernimiento. En el primer capítulo: *de como el infante don ferrando fue alçado por rrey en castilla e del mal quel fiso en la tierra el rrey de leon su padre* (fol. 183 d; en la edición está dividido en tres), la correría que el Rey de León hace en Castilla (edic., folio 403 c y d) está contada más por extenso que en la *Primera Crónica*, y se toma de la de 1344. El segundo capítulo: *de como fue enterrado el rrey don currique e de los males que el conde don aluaro e el conde don ferrando fasien en castiella*, coincide en su primera mitad con la *Primera Crónica*; pero en la segunda parte, que corresponde en la edición al folio 403 d (línea 5 por el fin), cuenta los sucesos que la *Crónica* de 1344 supone acaecidos después de la prisión y libertad del conde don Álvaro. La causa puede ser que el refundidor suprimiese el relato de la prisión del Conde en la *Crónica* de 1344, por creer que favorecería poco á la Reina y á su hijo, y que siguiese luego copiando como si nada hubiese suprimido; la *Crónica* de 1344, que á menudo

se muestra favorable á los condes de Lara, refiere que yendo D. Álvaro á ver sobre seguro á los Reyes, que estaban cerca de Palencia, le tenían el camino D. Gonzalo Ruiz Girón, D. Lope Díaz de Alvaro y D. Alfonso Téllez, « e prendieronlo muy rafezmente ». La mandadería que lleva el Obispo de Oviedo, y el llanto de doña Berenguela (edic., fol. 404 a), son también tomados de la Crónica de 1344, que los cuenta después de la libertad de D. Álvaro. En el *Capítulo de como el conde don ferrando fue priso (sic) e como se fue para marruecos e nunca mas torno a castiella* (edic., fol. 404 a, línea 11 por el fin), el ataque de los castellanos á Ferrezuela me parece una reminiscencia del relato de la prisión de D. Álvaro según el Toledano y la Primera Crónica, y es singular que el refundidor cuente la prisión de Ruy González Girón y de Ramir Flórez en Ferrezuela, cuando la Crónica de 1344 dice que fué en Belorado; no sé tampoco de dónde tomó el refundidor la noticia de que D. Álvaro fué preso con quince caualleros de los mejores, que Gonzalo Ruiz Girón lo lleuo para Otiella e allí estudio fasta que el rey cobro todos sus castillos, y otros pormenores por el estilo, como la trasnochada de San Fernando sobre Castro Xeriz y la toma de Villayán. *El capítulo de como el rrey don ferrando caso con doña beatris, e de como fue çercar al conde don aluaro en Valdenebro* (edic., fol. 404 b); el matrimonio del Rey lo anticipó el refundidor; la cerca de Valdenebro está tomada de la Crónica de 1344, pero no todo es explicable por ésta. *Capítulo de como el Rey de leon çerco en castrejon a lope dias de haro e aluar dias de los cameros e a martin* (errata por Juan) *gonçales de vsero e garçia ferrandes de villa mayor* (edic., fol. 404 c, línea 28), la Crónica de 1344 (por lo menos el manuscrito B. N. li-74) dice que estos personajes se acogen « a vn castillo », sin darle el nombre de Castrejón. *El ca.º de como el rrey don ferrando enbio al rrey de leon su padre porque çeso la guerra entrellos e de como murio el conde don aluaro* (edic., fol. 404 d, línea 6); la carta de San Fernando está tomada de la Crónica de 1344; pero la muerte del conde D. Álvaro, ni la cuenta el refundidor con las misteriosas palabras que usan el Toledano y la Primera Crónica, ni con el tono épico que emplea la Crónica de 1344 (según ésta, en una lucha desigual

con la gente de D. Gonzalo Ruiz Girón y de D. Lope Díaz de Alfaró, ante Castrejón, es herido de muerte por un cantazo que le arrojan desde el castillo), pues refiere simplemente que muere de hidropesía, y añade que la piadosa Reina pagó los gastos de entierro del que tanto la había odiado y tan pobre había muerto.

Por este ligero examen se puede apreciar la importancia de la refundición que sirvió de original á las tres crónicas, de *Veinte reyes*, *Tercera general* y de *Castilla*, y se verá cómo es imposible aprovechar las noticias de estas historias sin un previo examen de sus fuentes, que nos manifieste qué es lo que en ellas proviene de mala fusión de las compilaciones anteriores, y qué es lo verdaderamente original ó que reconoce una procedencia más digna de atención.

21.—Después de tres hojas de guardas, empieza: Aquí comienza la coronica delos onze rreys de españa que es la segunda parte que hizo copilar el rrey don al^o—Cap^o primero de como començo a Reynar al rrei don fruela el ssegundo y de como mato a dos fijos de liundo e echo dela tierra a don fumino obispo de leon—Despues que (corregido; el copista puso sólo pues) el rrei don ordoño fue muerto..... Acaba: no ssea coronado enel coro çelestial en conpana delos sus ssantos siervos. Amen. Deo graçias.

Papel; letra de comienzos del siglo xvi. Los folios llevan numeración antigua, en esta forma: el fol. 1 de la Crónica lleva el núm. 96, y el último el 327; del número 169 saltó, por error, la foliación al 180: no faltan hojas; dos folios llevan el núm. 236; falta, por error, el núm. 271; después del fol. 319 hay dos hojas escritas de mano diferente, sin numeración; total, 224 hojas, sin contar las de guarda. Primera guarda, recto: á dos columnas, 44 versos de un romance de Navidad, que comienza: «contaros quiero, señores, vna nueva plazentera»; la segunda guarda lleva escrito un villancico, cuyo estribillo es: «Hera se que fera Lo que nora buena fea, El bien que viniere Para todos fea», dos columnas en el recto y una al verso; la tercera guarda contiene en verso la «difinición de juego y que cofa es ganar a juego», y la «difinición de que cofa es requiebro».

Por el fin tiene dos guardas, una en blanco, y la otra con su recto escrito: «dios que suma mente es sabio y bueno quando erio al hombre comunicole su sabiduria.....», etc. Tamaño: 305 × 215, con muy estrechas márgenes. Pasta; el tejuelo dice: CRON. DE LOS REYES DE ESPAÑA. Signat. 2-M-1.

Es el único manuscrito completo que de la *Crónica de veinte reyes* posee la Biblioteca Real. Acerca de la relación en que está con los manuscritos de la Biblioteca Nacional F-132, escurialense X-ij-24, y con otro del Sr. Menéndez y Pelayo, véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 406 y 411.

No concuerda del todo su texto con el del manuscrito núm. 20; parece que procura relacionar violentamente los sucesos con la historia de Castilla. Por ejemplo, en el cap. iv, habiendo dicho que Fruela II adolesció de muy fuerte enfermedad e murio, añade que despues que fue muerto el Rey don fruela, los juezes e los altos omes de castilla alçaron por Rey a don alfonso el quarto. Abrevia también mucho el relato de estos dos primeros reinados. El fol. 141 v. está sin concluir; y aunque lleva una nota que dice va bien, faltan unas veinte líneas hasta donde comienza el fol. 142 (corresponden en la edición al fol. 273 c, línea 8, hasta la 28 y las palabras del manuscrito: de que lo oyo ouo muy gran pesar e, están añadidas, queriendo completar el sentido). Los folios 150 y 151 comprenden un capítulo interpolado entre el II y III del reinado de Fernando I, y que cuenta la expedición fabulosa de este Rey á Francia; no lleva epígrafe como los demás, y le precede una nota puesta de letra distinta: este capitulo se a de continuar tras el seteno por que se saco dela coronica del arcobispo don rrodrigo. Los folios 160 á 164 son de letra diferente, y suplen mal desde el cap. xv de D. Fernando I (del que sólo trae nueve líneas el fol. 159), hasta el VII inclusive de Sancho II. Están tomados, según creo, de algún manuscrito de la *Tercera Crónica general* (edic., folios 288 d á 293 c); el verso del fol. 164 está en blanco, y el recto tiene sólo ocho líneas escritas y la nota va complido. El verso del fol. 190 está en blanco, y el recto lleva la nota va complido; y en efecto, nada falta, y aun sobra el comienzo del cap. v del reinado de Alfonso VI, que se repite en el fol. 191; está tachado. En el reinado de Al-

fonso VIII advertí una laguna en el texto, fol. 263 v.; contando la batalla de las Navas, omite el capítulo de como Almiramamonin ordeno otrosi sus azes para entrar en la batalla, del que sólo transcribe el epígrafe y la primera línea, perteneciendo ya la segunda al fin del capítulo siguiente: Cuenta la estoria que del otro cabo venie almiramamonin | non podian fallar lugar por do le pudiesen entrar; aquí se omite lo que en la edición ocupa desde el fol. 397 c, línea 6, hasta el 398 a, línea última. El folio 316 r, del manuscrito, tiene sólo 10 líneas escritas y la nota va conplydo, que es exacta; el verso está en blanco. El fol. 319 v. tiene sólo cinco líneas escritas, pero no falta nada, después de la adición de dos folios sin número y de letra diferente (el segundo no lleva más que dos líneas en su recto), que completan cuatro capítulos de la cerca de Sevilla que faltaban al texto.

22.—Folio 1: Enel nonbre de dios. aquí comjen (este primer renglón de letra más grande) ça la coronica delos nobles Reyes de españa e los sus notables fechos que fizieron enla qual dicha coronica se contienen honze rreyes de españa E eño mesmo se contienen los fechos muy famofos Que fizieron el conde fernan gonçalez E el çid rruy diaz debiuar E aquí presente mente Comjença el primero capitulo de como el rrey don alfonso dio el rreyno a su hermano don rramiro E el entro monje enel monesterio de sand fflagund—Enel sesto año del rregnado del rrey don alfonso.....

Papel; letra de la primera mitad del siglo xvi. Los folios de la Crónica están dispersos entre los varios tratados que comprende este tomo: el encuadernador, después de barajar los pliegos, les puso una numeración que es á la que aquí aludo: folios 1 á 30 (después del 15 hay uno en blanco), comprenden desde el comienzo de la Crónica al cap. xx del reinado de Bermudo II;—faltan bastantes hojas, quedando una laguna en el texto;—folios 31 al 46, contienen desde

el cap. x de Sancho II, hasta el cap. III de Alfonso VI;—folios 149 al 180, enlazan con los folios anteriores y llegan hasta el cap. LII de Alfonso VI (los números 47 y 48 van dos veces puestos);—queda otra laguna en el texto;—folios 133 al 148 (los folios 139 á 142 van cosidos entre el 132 y 133), comprenden desde el cap. LXXXVIII y último de Alfonso VI, hasta el cap. x de Alfonso VIII;—folios 181 á 195, continúan la materia anterior hasta el cap. VII de Fernando III; folios 312 á 321, capítulos VIII á XXXVIII de este Rey;—folios 196 á 211, capítulos XXXIX á XC del mismo reinado. Tamaño: 303 × 215. Pasta; el tejuelo dice: CRONICA DE ESPAÑA. Signat. 2-K-8.

Este manuscrito está copiado del escurialense Y-i-12 (véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 407 y 412); queda, como él, incompleto en el cap. xc de San Fernando: de como se bastecieron los moros de triana e de como mando el Rey don ferrando fazer engeños ela fizo combatir conellos. Las últimas palabras son: que en perdimiento estauan e se tan acuytados veyen e tan çercados de todas partes (fol. 211 vuelto del volumen).

IX.

TERCERA CRÓNICA GENERAL.

Llamaremos así á la *Crónica General* impresa en Zamora, 1541, y reimpressa en Valladolid, 1604.

Cuando Florián de Ocampo la publicó según un manuscrito que tenía prestado del licenciado Martín de Aguilar, la hizo preceder de esta portada: *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el serenissimo rey don Alonso llamado el sabio*. Esta afirmación de Ocampo fué generalmente creída, y su edición corrió como la verdadera obra de Alfonso X.

Sin embargo, luego notaron varios autores muchas divergencias

entre el texto impreso y otros manuscritos (1), y se concluyó por achacar estas diferencias á defecto del texto publicado. El Marqués de Mondéjar (2) fué quien con más dureza censuró la mala fe y poca diligencia de Florián de Ocampo en su edición, cuyos yerros comienzan ya en el título de la obra, que debiera llamarse *Estoria de España*, y algunos de los cuales son de tanta monta como la supresión del reinado entero de Fruela II.

Ríos (*Hist. crít.*, III, 575), repitiendo las censuras de Mondéjar, lamentase de que la obra del Rey Sabio haya salido á luz en una edición «incompleta, mutilada, corrompida, plagada de errores de todos géneros, y, lo que ha sido de peor efecto, escoltada de notas ó advertencias que daban, por cierto, desfavorable idea del editor.....; faltan en la edicion de Zamora reinados enteros, carece de no corto número de capítulos, y se hallan éstos todos tan barajados y sometidos á ordenacion tan caprichosa, que no hay escrúpulo alguno en asegurar que, ó se valió Ocampo de uno de los manuscritos más despreciables de la *Estoria* del Rey Sabio, ó procedió con la mayor arbitrariedad y descuido».

Estas censuras son injustas. La edición de Zamora es verdaderamente esmerada como reproducción de un manuscrito, y no era posible que Ocampo hiciese más; él mismo dirigió y corrigió parte de la impresión, para que en todo se conservase el lenguaje arcaico del original, y este cuidado era cosa rara en los editores de entonces. Ocampo tuvo la desgracia de servirse de un manuscrito bastante malo; pero ni Mondéjar ni Ríos, puestos á escoger otro mejor, hubieran hallado uno bueno, pues no sabían dónde se encontraba el verdadero texto de la obra de Alfonso X. Se han señalado dos códices escurialenses como preferibles á la edición de Ocampo; pero sometiéndolos á una comparación crítica, demostró Milá y Fontanals (3) que el texto impreso era superior en varios pasajes al manuscrito. Vemos, pues, que el fallo contra Ocampo no puede darse de ligero.

(1) Véase NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. vet.*, lib. VIII, núm. 212.

(2) *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio*, 1777, pág. 462, etc., y *Corrupción de las Crónicas impresas de nuestros reyes*, manuscrito, Biblioteca Nacional, Kk-38, párrafo primero.

(3) *De la poesía heroico-popular*, 1874, páginas 413 á 416; pág. 4, n. 1, y pág. 290.

Otra singular afirmación hizo D. Francisco Cerdá y Rico acerca de la Crónica impresa: según él, era obra no del Rey Sabio, sino de maestre Jofre de Loaysa (1). Ignoro qué fundamentos tendría esta opinión, pero queda contradicha por las mismas razones que nos sirvieron para rechazarla tratándose de la *Crónica de veinte reyes* (véase pág. 69).

La *Tercera Crónica general*, así como la *de veinte reyes* y la *de Castilla*, proceden del original común perdido á que aludimos en la pág. 69. La *Tercera general*, por ser entre sus hermanas la única completa, se presta á hacer una observación: el autor de ese original perdido tuvo en cuenta para su trabajo la *Crónica de 1344*, según hemos dicho; pero creo que poseía sólo un segundo tomo, que comenzaba (como el de la Biblioteca Nacional, li-74) en Fernando I; esto nos explicaría el hecho de que ni en la *Tercera Crónica general*, ni en la *de veinte reyes*, se hallen huellas de la *Crónica de 1344* en la parte anterior á Fernando I: ni se encuentra la leyenda de la elección de Vamba por consejo del Papa, ni los episodios de la historia de Fernán González ó de Garci Fernández, característicos de la *Crónica de 1344*.

Señalaremos aquí algunos rasgos distintivos de la *Tercera Crónica general*, pues será más cómodo hacerlo en vista de la edición impresa, que no sobre los incompletos manuscritos que posee la Real Biblioteca.

Divídese en cuatro partes: la segunda comienza con la historia de los godos, la tercera con el reinado de Pelayo, y la cuarta con el de Fernando I.

Las dos primeras no difieren gran cosa de la *Primera Crónica*. La tercera parte presenta los caracteres comunes con la *Crónica de veinte reyes*, señalados en la pág. 71. Es, además, de advertir que la omisión del reinado de Fruela II entre el de su padre, Ordoño II, y el de su sobrino, Alfonso IV, omisión que tanto se censuró en la

(1) «Maestre Jofre de Loaysa, Arcediano de Toledo, despues Abad de Santander, que es el autor de la *Crónica General* impresa, atribuida al Rey D. Alonso el Sabio, la qual acabó de escribir en los últimos años de este Rey.» Y en nota añade: «De esto se hará demonstracion en disertacion separada que tenemos pronta para dar á luz.» Véase, en MONDEJAR, *Crónica de Alonso VIII*, pág. 421 a. También pueden verse las razones que tiene RIAÑO, *Discursos leídos ante la Acad. de la Hist.*, 1869, pág. 27, para creer que la obra de Loaysa entró á formar parte de la de Alfonso *el Sabio*.

edición de Ocampo (fol. 239 b), no es propia de ésta, sino que se halla también en los otros manuscritos (1).

En la cuarta parte, y por lo que se refiere á la historia del Cid, incluye las mocedades del héroe, pero no la muerte de D. Fernando en Castil de Cabezón (comp. pág. 52), y en todo se aparta menos de la *Primera Crónica general* que la *Crónica de Castilla* (véase pág. 92).

En el reinado de Alfonso VIII se advierte que la *Tercera Crónica* copió, en mucho, directamente á la *Primera*; de ésta tomó los diez primeros capítulos del reinado (edic., fol. 379 d-382 a), descartando lo que la *Crónica de veinte reyes* y la *de Castilla* tienen de común con la de 1344.—Es peculiar de la *Tercera Crónica* la advertencia en que se enumeran los sucesos omitidos por el Tolentino y por el Tudense (edic., fol. 382 a b).—Los tres capítulos siguientes difieren bastante de las otras Crónicas, y esta diferencia procede, en parte, de mal arreglo (pone la visita del Rey á su reyno antes de la muerte del conde D. Manrique), y en parte, de innovación (el relato de cómo el Rey cobró á Toledo, y cómo la abandonó Fernán Ruyz de Castro, fol. 382 d-383 c, es original).—La batalla del conde D. Manrique con Fernán Ruiz de Castro (véase nuestra pág. 73, línea 19) es, en sustancia, igual á la de la *Crónica de 1344*; pero todo el relato de la *Tercera Crónica general* es más pintoresco y animado: añade el nombre del sitio en que acaeció la lid: «contra un lugar que disen Garcia Naharro»; amplía el episodio del escudero que se viste las armas de Fernán Ruiz, quien, según la *Crónica de veinte reyes*, es un caballero, y según la *Crónica de 1344*, es el caballero portugués Ruy Páez; muestra simpatía por Fernán Ruiz, y deja como dudoso que fuese él quien hirió de través á D. Manrique: «e si este fue don Fernan Ruyz yo non lo se»; es original la leyenda de los peñascos nacidos en el sitio donde cayeron los muertos en esta batalla.—El capítulo que en la edición va en el fol. 384 d-385 a, es propio de esta Crónica.—En el cerco de Zorita concuerda con las Crónicas derivadas de la

(1) En el nuestro, núm. 23, en el fol. 370 v. No pude ver si falta también este reinado en el códice escurialense Y-1-9, y me cabe alguna duda por cuanto su redacción es la más antigua que conozco de la *Tercera Crónica*.

de 1344 (véase pág. 74), salvo las circunstancias con que el autor de la *Tercera Crónica* dió animación al relato; v. gr., el encargo que Lope de Arenas hace á su sobrino para que entregue las llaves del castillo al Rey (edic., fol. 386 b), y el castigo del traidor Dominguillo; también es nueva la continua mención del conde D. Lope de Evia al lado del conde D. Lope de Navarra (edic., folios 385 b y 386 c).—Nada de particular ofrecen los dos capítulos del matrimonio del Rey con D.^a Leonor (véase nuestra pág. 75). La historia de la judía de Toledo, que no se ve en la *Crónica de veinte reyes*, está tomada de la *Crónica de 1344* por la *de Castilla* y la *Tercera general*; ésta pone: «una judía que auie nombre Ferosa», en vez de «judía que avie y muy ferosa», según dice la *Crónica de 1344*; y los siete meses que el Rey estuvo con ella, los trueca en siete años.—Aquí cesa la larga interpolación á que se refiere la advertencia del fol. 385 b. La guerra entre leoneses y castellanos (edic., fol. 387 c) está ya otra vez tomada de la *Primera Crónica*, á pesar de la nota pospuesta que se lee en la columna siguiente: «Aqui dexamos las razones que fueron aqui emendadas.....»—En la batalla de las Navas concuerdan la *Tercera Crónica* y la *de veinte reyes*.

En el reinado de San Fernando, los primeros capítulos coinciden en todo con la *Crónica de veinte reyes* (véase atrás, pág. 76-78). La edición, en el fol. 425 a, omite el capítulo de los trabajos que pasó el Rey en la cerca de Sevilla, y esta omisión no se halla en la *Crónica de Castilla*, ni en la *de veinte reyes* (1).

Basta lo dicho para dar á conocer los materiales que componen la *Tercera Crónica*. Acerca de la poca fidelidad con que reproduce la narración y el lenguaje de sus originales, alterándolo con interpolaciones de pura imaginación (comp. pág. 84 líneas 23-31, y 85 inic.), y acerca de la difusión que alcanzó esta Historia, véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 52, nota, 69-70, 74-75, 404 406 y 409, donde se hallarán también noticias de varios manuscritos y de una refundición importante de la misma.

(1) Comienza: «.....desta guisa que dicho avemos gano el rey don Ferrando la çibdad de Seuilla passando por muchos peligros e por muchas afrientas.....», en nuestro manuscrito 20, fol. 226 c. Este capítulo es uno de los citados por Pineda como propios del *Suplemento al Toledano* (véase pág. 68, nota 3).

23.—Comienza el fol. 1: e todas las ysilas menudas que yafen en pertenencia de Costantinopla..... Acaba la copia más antigua en el fol. 437 r: enterrolo muy honrrada mente deo graçias (estas dos últimas palabras tachadas, y añadido): enel monasterio de oña. Siguen hojas añadidas que acaban en la 454 v.

Papel. 455 hojas, numeradas al encuadernar el volumen; cada hoja tiene 29, 31, 37, 39, 42 líneas, etc. Los diez últimos folios están maltratados en su margen externo. Letra de la segunda mitad del siglo xv hasta el fol. 437 r.; el resto es de letra del xvi. Se dejan en blanco las iniciales de los capítulos; éstos carecen de epígrafe. Cada capítulo lleva un número, á partir del fol. 16, en que aparece el número 2 en el capítulo que en la edición de Ocampo lleva el núm. 27, fol. 14 b.; la numeración llega hasta el cap. 814, que es el último. Tamaño: 298 × 205. Pasta; el tejuelo, rojo y verde, dice: CRONICA GENERAL DE ESPAÑA DE D. ALF. X. MS. Signat. 2-N-4.

Las palabras con que comienza el volumen se encuentran en la edición de Ocampo en el fol. 3 d, línea 10; fáltanle, pues, el prólogo, los dos primeros capítulos y los primeros renglones del tercero, lo cual llenaría una hoja. Á veces no coincide el manuscrito con la edición en la división de capítulos; por ejemplo, el del fol. 11 b del impreso lo divide el códice en tres. En los folios 12 r-14 v, hay una tabla de 89 capítulos, inserta después del que en la edición lleva el núm. 21 (fol. 12 b): el primero capítulo cuenta de como el poder delos Romanos entro en españa · a foxas 15. (Por esta indicación se ve que la materia que falta al manuscrito por el principio, ocupaba sólo una hoja, pues este capítulo está hoy en la 14.) el ochenta e nueve capítulo cuenta delos confoles del primero año.

La porción más antigua de la copia, que cesa en el fol. 437 r, llega hasta acabar casi por completo la parte tercera de la Crónica, ó sea hasta el fin del reinado de Bermudo III, y las palabras con que termina se hallan en la edición al fol. 278 c, línea 25. La parte posterior de la copia comienza: entre tanto que don garçia era ydo ala corte de rroma..... Es un fragmento de la *Cuarta Cró-*

nica general, copiado aquí para continuar el manuscrito de que hablamos. (Véase nuestro núm. 28, donde catalogamos este fragmento.)

El contenido de este manuscrito es más análogo al de la Biblioteca Nacional F-21, que al de la misma Biblioteca li-115; éste, á su vez, es más semejante al texto impreso. (Véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 410.)

24.—Comienza: [Q]uando murio el rrey don bermudo el Reyno de leon fynco fyn Rey estonçe el rrey don ferrando faco su hueste..... e fuefe para alla..... Acaba: e mando estableçer y calles e Ruas departydas a grand noblesa cada vna sobre sy de cada menefer con franqueras e de cada ofiçio quantos ome asmar pueda que a noblesa de muy Rica (reclamo:) e muy noble.

Papel. 238 hojas; casi todas tienen reclamo, por lo cual se puede ver fácilmente que faltan algunas entre los números 12 y 13 y entre 33 y 34; en lo demás parece completo. Letra del siglo xv. Los capítulos carecen de epígrafe y de inicial. Tamaño: 271 × 207. Pasta; el tejuelo dice: VARIAS CRONICAS. Signatura 2-M-5.

Le faltan pocas hojas por el fin.

Comprende desde el reinado de Fernando I hasta casi concluir el de Fernando III; hasta las palabras que en la edición de Ocampo se leen en el fol. 425 a, fin. Las hojas que faltan después de la 12 contenían el fin del reinado de Fernando I, desde las palabras mouido sobre esta (reclamo:) rason (= edic. de Ocampo, fol. 286 d, línea 39), hasta entendymiento syenpre entenyeron (= edic., fol. 288 c, línea 15). La hoja que falta después de la 33 correspondía al reinado de Alfonso VI, y comprendía desde el comienzo del capítulo que en Ocampo va en el fol. 301 b (Otro día de mañana rogo.....), hasta las palabras a dar en cada

año (= edic. de Ocampo, fol. 301 d, línea 21), que son las primeras del fol. 34 del manuscrito.

Acaso se copió aislada la cuarta parte de la *Tercera Crónica*, para incluir en un solo volumen la porción más interesante de nuestra historia, desde que Castilla se hizo reino. Igual comienzo que nuestro manuscrito tiene el de la Biblioteca Nacional F-32, que Ríos (*Hist. crit.*, iv, 390, 391) enumera entre los códices de la *Crónica de Castilla*; la única razón que para ello tiene, es que empieza, como ésta, con el reinado de Fernando I; por lo demás, el texto de ambos manuscritos es bien diferente del que describiremos en el núm. 26. Nótese, para distinguirlos á primera vista por sus primeras palabras, que los códices de la *Tercera Crónica* empiezan el reinado de Fernando el Magno diciendo: *Quando murió el rey don Bermudo.....*, y los de la *Crónica de Castilla* dicen: *Quando finó*.

25.—Cronica del Rey Don Fernando el magno.—Quando murio el Rey Don Bermudo finco el Reyno de Leon sin Rey..... Acaba: e fue leuado para Leon e soterraronle cauo su padre en la yglessia de sant ysidro que el mando façer.

Papel. Letra del siglo xvii. Folios 299 á 324 de un tomo de *Varios*. Tamaño: 285 × 205; encuadernado en pasta; en el tejuelo dice: FUEROS DE LOS HIJOS DALGOS DE CASTILLA. Signat. 2-L-4.

Es un fragmento de la *Tercera Crónica*, copiado como historia aparte. Conviene en todo con la edición de Ocampo, folios 279 c-288 d.

X.

CRONICA DE LOS REYES DE CASTILLA.

Así llamaremos á la que empieza en Fernando I, es decir, en el primer Rey de Castilla, para distinguirla de la *Crónica de veinte reyes*, que comprende también la historia de los Jueces y los Condes.

En el siglo xv se le daba ya el mismo nombre que aquí le damos; á ella alude Fernán Pérez de Guzmán cuando, á propósito de la reina D.^a Urraca, cita «aquella *Crónica de Castilla* que habla de los hechos del Cid» (1), y por hablar tan extensamente de ellos se la llamaba á veces *Crónica del Cid* (2).

Fué antiguamente muy leída, y sus copias abundan mucho; unas terminan con la muerte de San Fernando; otras comprenden también el reinado de Alfonso X (Biblioteca Nacional, li-53), conforme á la *Cuarta Crónica general*, que estudiaremos inmediatamente; otras, en fin, prosiguen además con las historias de Sancho IV y de Fernando IV, según las Crónicas particulares de estos Reyes, atribuidas á Fernán Sánchez de Tovar (Biblioteca Nacional, T-186, y un manuscrito del Sr. Menéndez y Pelayo; comp. Ríos, iv, 391).

(1) *Generaciones y semblanzas*, cap. ix.—*Biblioteca de Autores Españoles*, LXVIII, 703 b.

(2) Así lo hace FR. ALONSO DE ESPINA, *Fortalitium Fidei* (escrito á mediados del siglo xv: véase NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. vet.*, lib. x, núm. 481), Nuremberg, 1494, fol. 148 a, cuando habla de los amores de Alfonso VIII con la judía de Toledo por espacio de cinco años «secundum quod legitur in *Cronica Didaci Campidocti*». Un manuscrito de nuestra Crónica lleva por título: «Aquí comienza el romanz del Cid Campeador e de los reyes de Castiella», MOREL-FATIO: *Catalogue des manuscrits espagnols de la Biblioth. nat.* París, 1892, núm. 139; y á nuestro manuscrito núm. 26 se le tituló «libro del Cid». Por eso creo que también se refiera á esta Crónica, desde Fernando I á San Fernando, la «historia antiqua Roderici Diaz», que vió Vaseo en la Biblioteca Franciscana de Salamanca. VASEO, *Chronicon*, cap. iv, núm. 26.

Un códice de este último tipo conoció Vaseo, y de él escribe lo siguiente: «Alfonsus vndecimus pater Regis Petri Crudelis, secundo iussit colligi atque ordinatius digeri Hispanorum historias, eius exemplar esse puto, quod mihi commodato dedit Eboræ vir ornatu ac probus Ferdinandus Nonius Leo iuris Cæsarei Licenciatus, in quo libro est historia Regum Castellæ à Ferdinando Magno, vsque ad finem Ferdinandi Quarti, eius qui in ciuitati Giennensi mortuus est, die sibi dicto ab iis, quos iniuste iusserat de rupe præcipitari, qui Ferdinandus fuit pater huius Alfonsi vndecimi, de quo nunc loquimur» (1).

No creo que Vaseo tuviese otra razón para atribuir esta Crónica al rey Alfonso XI que las palabras de Ocampo copiadas en nuestra página 19; por lo tanto, su opinión se funda sólo en la confusión de la *Crónica de Castilla* con la de 1344, que le era desconocida (2).

Muy pocas noticias se tuvieron posteriormente de la *Crónica de Castilla* (3), hasta que Ríos hizo de ella un estudio bastante detenido. Los resultados á que este autor llega, son los siguientes: «La nueva Crónica es una simple reproduccion de los diez reinados postreros de la *Estoria de Espanna* del Rey Sabio y de las *Corónicas* de Fernan Sanchez de Tovar....., no merece, en consecuencia, el título de obra original....., fué escrita indudablemente por los años de 1344, pero no por orden del rey Alfonso XI....., de ella se

(1) VASEO, *Chronicon*. Salamanca, 1552, cap. IV, núm. 25.

(2) No se crea que Vaseo puede aludir en sus palabras á un segundo tomo de la *Crónica de 1344*, pues ésta, ni termina en Fernando IV, ni dice que este Rey muriese emplazado, según hace constar Vaseo de su manuscrito. NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. vet.*, libro IX, núm. 324, cree que el códice de Vaseo comprendía sólo las Crónicas particulares de Fernando el Santo y sus sucesores hasta Fernando IV; pero el sobrenombre *Magno* no es aplicable sino á Fernando I. MONDÉJAR, *Memorias históricas del Rei don Alonso el Sabio*, 1777, pág. 572, párrafo segundo, dice que poseía otro códice semejante al de Vaseo, y sigue la errada opinión de éste; también Ríos, que citaremos luego, confunde la *Crónica de Castilla* con la de 1344.

(3) NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. vet.*, lib. VIII, núm. 73, después de hablar de la *Crónica de veinte reyes* en los términos que dejamos dicho (pág. 67), continúa: «Diversa videtur, utpote ab inferioris temporis principio ducta, quam ad hoc tempus Ferdinandi Regis ut superiorem, referimus, historia ANONYMI *De rebus Castellæ ac Legionis*, post obitum Veremundi III. Legionis, usque ad Ferdinandi Regis III. Castellæ, Sancti, mortem: quam asservari Parisiis, in Regia bibliotheca docet nos Philippus Labbeus *Bibliotheca suæ*, Ms., pág. 315.»

sacó la Crónica particular del Cid....., una y otra están coloreadas á veces por el recuerdo de los cantos populares» (1).

Ríos da aquí la verdadera respuesta á una muy discutida cuestión, cuando afirma que la *Crónica particular* del Cid no es más que un fragmento de la de Castilla; pero ni hay dato alguno que nos permita asegurar que ésta se compuso reinando Alfonso XI (el creerlo así procede sólo de confundirla con la *Crónica de 1344*), ni es exacto que sea mera reproducción de los diez últimos reinados de la *Primera Crónica general*.

La *Crónica de Castilla*, como la *de veinte reyes* y *Tercera general*, proceden de la abreviación pedida, á que repetidamente aludimos (véase, en especial, páginas 69, 75 línea 22, y 83 línea 12); al describir el manuscrito siguiente indicaremos algunos caracteres propios de la compilación que ahora nos ocupa. Ninguno de ellos se hallará en los manuscritos, que, aunque comienzan también en Fernando el Magno, pertenecen, en realidad, á la *Tercera Crónica*, según hemos notado en la pág. 88.

26.—Lleva en el margen superior, en letra más cursiva que el texto: libro del çid Ruy d[iaz] (roto). Comienza: [Q]UANDO el Rey don bermudo fino finco el Regno de leon sin Rey. E entonçe el Rey don fernando saco su hueste e fuese para alla..... Acaba: E estonçe fiso traer los engeños amartos e vino se luego para castilla e vio se con su madre.

Papel, 191 folios. Letra del siglo xv; cada página tiene 26, 28, 31 líneas; se dejó hueco en blanco para las iniciales de los capítulos; éstos no llevan epígrafes; diversas notas marginales señalan cosas notables del texto; las dos primeras

(1) Ríos, *Hist. crít.*, IV, páginas 386, 392 y 404 á 406. En la pág. 388 solo afirma que la *Crónica de Castilla* no se escribió antes de 1344; pero las palabras puestas arriba las tomé de las *Obras de D. Íñigo López de Mendoza*, 1852, pág. 606 a.

hojas tienen los márgenes bastante despedazados; picaduras de polilla. Tamaño: 308 × 210. Pasta; el tejuelo dice: CHRONICA DEL CID. Signat. 2-I-2.

En los tres reinados primeros, ó sea en la historia del Cid, concuerda con la *Crónica particular* de este héroe; así, contiene la anécdota del destierro, contada en la *Crónica de 1344* (véase nuestra pág. 52, línea 29), y el trozo asonantado que se lee en la edición de Hüber, en el cap. 90: çid, conusco yremos por do quier que vos fueredes, e non vos desanpararemos en quanto seamos viuos e sanos, e despenderemos conuusco todo lo que auemos, bestias e panos e dineros, como leales amigos e vasallos (fol. 42 v del manuscrito).—En las Cortes de Toledo pone en boca del Rey la genealogía del Cid (fol. 120), conforme se ve en la edición de Hüber, cap. 255.—Hablando del enterramiento del Cid, añade el párrafo notado por Ticknor y por Ríos (1) en la *Crónica particular* impresa (cap. 291): cauaron antel altar de sant pedro apar de la fuesa de doña ximena e fesieron vna boueda muy alta e metieron lo dentro..... e alli yogo bien asi vn grant tiempo fasta que Regno el muy noble Rey don alfon fijo del muy noble Rey don ferrnando que gano a seuilla....., etc. (fol. 143 del manuscrito Tomado de la *Crónica de 1344*. Véase atrás, pág. 23, línea 6, y pág. 53.)

El reinado de Alfonso VIII no se parece al del manuscrito 24 ó á la *Tercera Crónica*, sino á la *de veinte reyes* (fol. 159: el niño llora por que esta entre estas gentes e que non conosce: mas, señor, llieuen lo a su ama e callara..... mas el que librar(i)a a su señor de tributo.....; comp., pág. 73); no contiene las adiciones peculiares de esta Crónica, y es más fiel á la de 1344: v. gr.; contando cómo fué preso el conde D. Nuño en la batalla en que murió su hermano D. Manrique, y cómo luego pidió á Fernán Ruiz de Castro que le dejase libre hasta que enterrase á su hermano, y nunca tornó á la prisión, pues conservó en una torre el cadáver de D. Manrique sin soterrar (ardid que la *Primera Crónica*, la *Tercera* y la *de veinte reyes* cuentan de Ruy Gutiérrez y del cadá-

(1) TICKNOR, *Hist. de la lit.*, I, 172 n.—RÍOS, *Hist. crít.*, IV, 399.

ver de su hermano Álvar; véase edic. de Ocampo, fol. 388 c, que por equivocación lleva el núm. 390). No omite, como la *Crónica de veinte reyes*, los amores del Rey con la judía de Toledo por espacio de siete meses (fol. 162).

El reinado de San Fernando no difiere de la *Crónica de veinte reyes* y de la *Tercera general* (véase pág. 76); pero como carácter especial de la *Crónica de Castilla*, podemos señalar una gran laguna en la narración, pues omite la prisión del conde D. Álvaro con todo lo que en la edición de Ocampo va entre los folios 403 b, fin-404 b, línea 9: e rescibieronlo por Rey e por señor en la iglesia de santa maria la antigua e fueron todos muy alegres e muy pagados conel | E ally troxieron pleytesia que el conde don aluaro que yasie enla prision que lo soltasen e que diese la tierra que tenia al Rey E desde fue sallido dela presion fiso muy grant guerra de valdenebro por que cobrar coydaua lo que perdiera (fol. 184 de nuestro manuscrito); igual laguna se observa en el manuscrito de la Biblioteca Nacional li-53. (Véase además nuestra pág. 103, línea 5, por el fin.)

XI.

CUARTA CRÓNICA GENERAL.

Pudiéramos también llamarla *Traducción ampliada del Tolemano*; sin embargo, la traducción no es fiel, y la parte añadida á la historia del Arzobispo es mucha, pues llega hasta el fin del reinado de D. Juan II y traslación de sus restos en 1455, al año siguiente de su muerte.

Esta Crónica fué dada á luz en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España, por el Marqués de la Fuensanta del Valle*, tomos cv y cvi; Madrid, 1893.

Está publicada según el manuscrito de la Biblioteca Nacional

Dd-179, que lleva una portada muy posterior á la copia, la cual dice así: *Cronica de España que recopiló Don Gonzalo de Hinoxosa Obispo de Burgos en el año de MCDLIV*. Los 241 capítulos primeros de la copia están casi todos tomados de las historias del arzobispo D. Rodrigo, y en el cap. ccxlii (fol. 171 c) se lee esta nota marginal, de diferente letra que la copia: «desde aquí enpieça el obispo de Burgos don Gonçalo de la Hinojosa su historia continuando a la que traduxo del Arçobispo don Rodrigo del latin». Las afirmaciones de esta portada y de esta nota son evidentemente inexactas, pues en 1454 hacía ya mucho más de un siglo que D. Gonzalo de Hinojosa había muerto (1). Atendiendo á esto, el editor del manuscrito rehizo así la portada: *Crónica de España del Arzobispo Don Rodrigo Jiméñez de Rada; tradújola en castellano y la continuó hasta su tiempo Don Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos, y despues un anónimo hasta el año de 1454*.

No hay motivo ninguno para respetar así la disparatada afirmación que se hace en la portada del códice Dd-179, aunque el editor invoca en apoyo de ella «la aquiescencia de Zurita, que dejó en el manuscrito muchas notas autógrafas». La que habla del Obispo de Burgos no es de letra de Zurita, y éste, que, en efecto, disfrutó y anotó el códice, y lo cita á menudo en sus *Enmiendas y advertencias* á las Crónicas de Ayala, nunca lo menciona sino como anónimo, y cuando habla de la abreviación de las historias hasta Alfonso XI, hecha por D. Gonzalo de Hinojosa, alude á la obra latina del Obispo, de cuyo manuscrito escurialense se sirvió el mismo Zurita, según afirman Bayer y Ríos (2).

Si en lugar del códice de la Biblioteca Nacional Dd-179, hubiera caído en manos del editor el F-133, la misma obra hubiera salido á luz con el nombre del canciller Ayala, pues este volumen lleva por título: *Historia de España del Arzobispo Don Rodrigo, y prosecucion de ella, por D. Pedro Lopez de Ayala*; sin que le falte su correspondiente nota de distinta letra que la copia: «Fasta aquí hizo historia el arçobispo don Rodrigo y desde aquí adelante fasta

(1) Murió en 1327; véase *España Sagrada*, xxvi, 348 b.

(2) NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. vet.*, lib. ix, núm. 187, nota.—RÍOS, *Historia crítica*, IV, 364.

el Rey don henrique 3.^o fizo la historia don Pedro Lopez de Ayala.....» (1).

Quédese, pues, como anónima esta obra. Zurita la llama simplemente *Compendio ó Abreviación* de las historias de Castilla que se ordenó en tiempo del rey D. Juan el Segundo (2). Mas preciso que este nombre parece el de *Cuarta Crónica general*, ya que es evidentemente posterior á la *Tercera* publicada por Ocampo.

He aquí, en resumen, los elementos que entraron á formar esta nueva compilación:

Una traducción de las historias del arzobispo D. Rodrigo, distinta de la otra más antigua que se publicó en el tomo LXXXVIII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*; es sólo un simple fragmento de esta nueva versión la historia de la batalla de las Navas, que tan antigua creía D. Martín de Ximena (véase nuestra pág. 7, núm. 7).

Numerosas interpolaciones se hicieron á esta traducción; creo que la mayoría están tomadas de la *Abreviación* perdida de la *Primera Crónica* (véanse páginas 69 y 91). Nótese, en primer lugar, que la historia de muchos reinados aparece dividida en años, cuando el Toledano no lo hace así (en el ms. de la Biblioteca Nacional S-55 no se encuentran estas divisiones en los reyes godos, y se mantiene más fiel al Toledano, que Dd-173). Se pueden señalar interpolaciones muy breves: v. gr.; en la historia de Bernardo del

(1) Véase esta nota y otra semejante que hay al fin de la Crónica, en RODRÍGUEZ DE CASTRO, *Bibl. esp.*, II, pág. 357 b.

(2) ZURITA, *Enmiendas y advertencias*, páginas 7 y 8; el párrafo citado aquí por Zurita se hallará en la edición, t. CVI, pág. 79. «El autor que compuso una abreviación de la historia general que la continuo hasta la muerte del Rey don Juan el segundo....., dice assi: El Rey D. Pedro fue a la ciudad de Leon.....» *Enmiendas*, páginas 62 y 63 (comp. edic., t. CVI, pág. 60). Llama á esta Crónica *Compendio* cuando cita el párrafo: «el Rey don Pedro se agrado a primera faz de la Reyna doña Blanca.....» *Enmiendas*, páginas 94 á 102 (comp. edic., t. CVI, páginas 70 á 74); y al citar el texto: «el rey don Pedro partio de Tordesillas aforrado.....» *Enmiendas*, pág. 103 (edic., pág. 74). Varias de las citas de Zurita se han reunido en la *Biblioteca de Autores Españoles*, t. LXVI, página 601, etc. Don Eugenio Llaguno, en su prefacio á la edición del *Sumario de los Reyes del Despensero* de la reina doña Leonor (véase nuestro núm. 48), dice que la obra aludida por Zurita es dicho Sumario. El nombre de *Abreviación ó Compendio* cuadra mejor á la *Cuarta Crónica* que no al catálogo del Despensero; además, nótese que Zurita poseyó un manuscrito de la *Cuarta Crónica*, y lo llenó de apostillas en los folios del reinado de D. Pedro, v. gr., «esto se ha de poner en las Anotaciones» (pág. 95 del t. CVI).

Carpio, el párrafo: «E muchos de los caualleros de Benavente e de Toro.....» (edic., t. cv, pág. 301; comp. edic. de Ocampo, folio 236 b), ó en la muerte de Fernando I, donde corta así el relato del Arzobispo: «E luego a pocos dias començo a enfermar e | levaronlo a Santa Maria de Almaçan en romeria, que es una ermita cerca el monesterio de Palazuelos, cerca de Cabezon, e alli tovo novenas, e de alli levaronlo a Cabezon, que puede aver un migero de lo uno a lo otro, e de Cabezon | fizose levar a Leon.....» (edición, t. cv, pág. 387; quizá tomado de la *Crónica de los reyes de Castilla y Tercera general*, edic. de Ocampo, fol. 288 d, inic.). Lo añadido es á veces más importante; v. gr.: los nueve capítulos de los Infantes de Lara (edic., t. cv, páginas 332 y 348) (1), el gobierno del conde D. Sancho y fundación de Oña (edic., t. cv, página 355). La anécdota etimológica referente á Zamora, incluida en el año quinto de Alfonso III (edic., t. cv, pág. 303), se cuenta en la *Primera Crónica general* y en la de 1344, comprendida en el año 33 del reinado. Ignoro de dónde está tomado el capítulo «del consejo que dio el juglar que avia nombre Paja al rey don Fernando sobre la partida de Sevilla» (edic., t. cvI, pág. 6); el P. Pineda nos dice que estaba incluido en el Suplemento antiguo al Tolledano, citado en nuestra pág. 68, nota 3.

La *Cuarta Crónica* tuvo también á la vista, según creo, las Crónicas particulares de los cuatro sucesores de Fernando III; el reinado de Alfonso X es en todo igual al que se lee en el manuscrito de la *Crónica de Castilla* de la Bibliot. Nac. li-53, y me parece tomado de la Crónica particular de Alfonso X (2), pero no de su versión impresa, sino de los manuscritos que interpolan (3) tres

(1) Estos capitulos proceden evidentemente de la *Abreviación* perdida de la *Primera Crónica*. Muy semejante á la de la *Cuarta Crónica* es la historia de los Infantes de Lara, impresa á continuación de la de Fernán González en las ediciones vulgares de los siglos XVI y XVII; en cambio, la historia del Conde nada tiene que ver con la de la *Cuarta Crónica*. Véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 70-71, 410¹³-411⁴ y 412-413. Véase, además, 31 nota 1, y 408.

(2) Compárese la peste de moscas por las cuales pagó el Rey á dos torneses el almud, en la edición, t. cvI, pág. 14, y en la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, tomo LXVI, pág. 6 b.

(3) Uno conozco en la biblioteca del Sr. Menéndez y Pelayo. Véase, además, MONDÉJAR, *Memorias de D. Alonso el Sabio*, pág. 400, párrafos 2 y 3; páginas 408 á 425, y pág. 572, párrafos 3 y 5.

capítulos en medio del LXXVI de la impresión, conteniendo el romance *Yo salí de la mi tierra*, y la entrada de Abenyucáf en Castilla, tal como se leen en la *Cuarta Crónica* (edic., t. CVI, pág. 24, etcétera). El valor de esta compilación consiste en que no todo es explicable por las Crónicas particulares; compárese la muerte que Sancho IV da al conde D. Lope, según ambos textos (*Colec. doc. inéd.*, t. CVI, pág. 44, y *Bibl. Aut. Esp.*, t. LXVI, pág. 78).

En la parte correspondiente á las Crónicas de Ayala, sobre todo á la Crónica de D. Pedro, la *Cuarta Crónica* tiene también mucho de original, que utilizó Zurita en las citadas *Enmiendas y advertencias*.

27.—Á la hoja de portada le falta la mitad inferior: CORONICA | GENERAL | DE ESPA | ÑA. La hoja primera comienza: Carta del arzobispo Don Rodrigo al Rey Don Fernando de Castilla. Muy noble Rey y alto señor bienaventurado don fernando..... La última hoja termina: y les hiziera quedar enel senorio real de su señor Natural (reclamo:) Cap.º Siguen muchas hojas en blanco.

Papel; sin foliación, cada hoja con 25, 27, 29 líneas. Letra del siglo XVI. Tamaño: 298 × 210. Pasta; en el tejuelo, encarnado y verde, dice: CORONICA DE ESPAÑA DEL ARZOB. D. RODRIGO M. S. Signat. 2-Ll-2.

Comprende desde el comienzo hasta el Cap. 206. de lo que hizo el rey don fernando y la reina doña Berenguela su Madre, que se hallará en el tomo CV, pág. 494 de la edición.

La copia es bastante libre, pues modifica á capricho el lenguaje y las expresiones; á pesar de esto, se puede descubrir más semejanza en su redacción con el manuscrito de la Bibliot. Nac. Dd-179, que con el S-55; véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, página 412, línea 31. Otra prueba de esta semejanza es la historia de

los reyes godos, que nuestro manuscrito tiene dividida según los diversos años de los reinados, división que falta en S-55, como queda dicho.

28.—Comienza en el fol. 437 v. del volumen: entre tanto que don garçia era ydo ala corte de rroma su hermano don rramiro que heredara el rreyno de aragon que le diera fu madrastra pufo paz con los Reyes de çaragoça y de huesca y de tudela..... Acaba en el fol. 455, que es el último del tomo, y del que sólo se conserva un pequeño trozo; el folio 454 v. termina así: huraca criara el conde don pedro ançures que gela diera el (reclamo:) Rey don alfonso.

En nuestro núm. 23 (pág. 86) hablamos del volumen de que forma parte este fragmento. Signat. 2-N-4. Tejuelo: CRONICA GENERAL DE ESPAÑA DE D. ALF. X. MS.

Este fragmento de la *Cuarta Crónica general*, copiado para completar el manuscrito de la *Tercera*, que señalamos con el núm. 23, comprende los capítulos 137-166 de la edición, *Colección de documentos inéditos*, t. cv, páginas 377 á 421, línea 9; es decir, desde los dos últimos capítulos del reinado de Bermudo III, hasta el comienzo del reinado de D.^a Urraca.

XII.

REFUNDICIÓN DE LA CRÓNICA DE 1344.

La obra parece escrita en Toledo, á juzgar por la frecuente mención que hace de esta ciudad y de sus tradiciones. Nótese, por ejemplo, la manera particular de expresarse el autor después de hablar con excesiva amplitud de la población de Toledo por los judíos, 400 años antes de Cristo: «e miren los oyentes el tan grandísimo misterio de nuestro señor dios que en aquesta çibdad de toledo ninguna otra persona poblo primero que vn rrey llamado rrocas que vino delas prouinçias de aya delas casaf mas çercanas del parayfo terrenal del linaje de fem..... E dize ora aqui el esto-riador que non fin caufa por jamas en todo tiempo se deven aver los chriftianos que de aquella generaçión defçendieron e deçienden por tanto nobles e buenos como en el mundo puedan fer otros, ca defçindien de muy altos linajes e fangres façerdotales.....» (Fol. 42, capítulo xxx, de nuestro manuscrito 29.)

Apoya también mi opinión el hecho de que los manuscritos de esta *Crónica* se multiplicaron bastante en la provincia de Toledo. Los tres de que hallo hecha mención en diversos autores, pertenecían á esa provincia. Uno es el que consultó Ambrosio de Morales (1) en el Colegio de Santa Catalina de Toledo; los otros dos están citados por escritores toledanos: uno lo vió Alfonso Téllez de Meneses en poder del Dr. Meneses de Avendaño, cura de

(1) Hablando de la adopción de Mudarra por D.^a Sancha Velázquez, dice: «En algunos originales antiguos escritos de mano de la *Corónica General* y señaladamente en uno que tiene el Colegio de Santa Catalina, en Toledo, se cuenta..... que teniendo su mardrastra vestida sobre sus ropas una *camisa muy ancha* para este efecto, tomó *por la mano* á su alnado y lo metió por la manga de aquella su muy extendida camisa, y lo sacó *por el cabezon y lo besó* en el carrillo.» MORALES, *Corónica*, lib. XVII. cap. XX. Las palabras que van en letra cursiva prueban que este manuscrito no era de la *Crónica de 1344*, sino de nuestra Refundición, pues se hallan sólo en ésta y faltan en aquélla. (Véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 341₂₀, y compárese 302₁₂.)

la villa de Ciruelos, partido de Ocaña (1), y otro, según el P. Román de la Higuera, poseía Luis Gaitán de Vozmediano, natural también de Toledo (2).

Al describir el manuscrito 29, daremos una noticia del contenido de la presente Refundición. Allí se verá cómo la *Crónica de 1344* no era conocida del refundidor en su versión más antigua, representada por nuestro núm. 15, sino en la versión posterior, contenida en el núm. 16, en los manuscritos de la Biblioteca Nacional li-73, 74, y en el códice de la Biblioteca Zabálburu. También se puede inferir que el manuscrito de la *Crónica de 1344* que sirvió para la refundición, era, además, incompleto por el fin, faltándole desde el reinado de Alfonso VIII en adelante, pues á partir de aquí, el refundidor siguió paso á paso un manuscrito de la *Crónica de Castilla*. Valiéndose de estas dos fuentes, el autor busca siempre en los sucesos el lado más novelesco y extraordinario, y los cuenta en un tono ampuloso, retórico y declamatorio, permitiéndose, á veces, infelices ensayos de crítica; no faltan ocasiones en que sirve de apoyo á su fantasía el recuerdo de narraciones poéticas perdidas, lo cual da valor á su obra (3).

(1) A. TÉLLEZ DE MENESES, *Hist. del Orbe*, segunda parte, lib. v, cap. XXII (manuscrita). Era una *Crónica de España* muy antigua en la que se contaba que los judíos de Toledo no habían consentido en la muerte del Salvador, y que por esto eran libres del pecho de los 30 dineros que pagaban los otros judíos.—Hace esta cita D. PEDRO DE ROJAS, CONDE DE MORA, *Hist. de la Imperial, N. I. y E. ciudad de Toledo*, 1654, t. I, página 271.

(2) «Lo mismo se dize en una historia antigua de España, de mano, que tiene el Licenciado Gaytan, cap. XVII: Los Judios de Toledo, quando Christo padecio, non fueron en consejo nin en obra como el nuestro saluador moriese, assi como los otros Judios, por cuya malicia vino la perdicion dela segunda casa de Hierusalem; y dize antes desto que por haber probado su grande antiguedad, que vinieron desta ciudad 400 años antes que Christo naciese, no pagaron el pecho de los demas Judios que vinieron despues de la destruicion del segundo templo hecha por Tito....» FRAY JERÓNIMO ROMÁN DE LA HIGUERA, *Hist. de Toledo*, parte primera, lib. VI, cap. XV. (Bibliot. Nac., ms. V-2, fol. 138.) En nuestro manuscrito 29, el pasaje citado se halla en el cap. XXX, fol. 42: «e non fueron en consejo nin en obra contra el nuestro faluador any como los otros judios fueron, por cuya caufa viniefe la perdicion de aquella segunda casa de iherusalem»: así acaba el capítulo, y antes se dice todo lo demás que indica el P. Higuera. Me parece segura la identificación del Gaytán citado por Higuera, con el traductor toledano de Giraldo Cintio.

(3) Véase para estos puntos la *Leyenda de los Infantes de Lara*, páginas 60-61, 35-37, 94, 105-6 y 335-44. Sobre el parentesco de la Refundición con los manuscritos de la Biblioteca Nacional li-73, y Zabálburu, véase pág. 61, núm. I, línea 7, y 399, línea 15, etc.

29.—Comienza en el fol. 2: de mis hueffos e carne de mi carne e esta fera dicha varona ca de varon fue tomada por la qual dexara el oīe afu padre e afu madre e feran amos ados en vna carne ayuntados. ¶ *Capitulo segundo*.... Acaba en el fol. 393 r.: e Reyno en su lugar el yn-fante don lancho que era su hijo e este don lancho fue muy buen Rey e derecho e muy temedor de dios e muy justiciero e mantou muy bien sus Reynos con mucho bien. E luego que Regno ovo que faser mucho en sus Regnos.

Papel; en el fol. 393 v se lee esta nota: «tiene con esta trecientas y sesenta y siete fojas»; es exacta, pues en la numeración que tiene puesta, y que llega hasta 393, faltan 26 hojas: 1 (cap. 1), 12-13 (cap. XII fin, y XIII comienzo), 24-41 (capítulos XXII fin, á XXX comienzo; historia fabulosa), 161 (Infantes de Lara), 197 (infante D. García), 208, 209, 220 (Fernando el Magno); en tres hojas del final hay copiado, en letra del siglo XVII, el principio del cap. xxx. Letra de fines del siglo XV; epígrafes y calderones rojos; faltan las iniciales de capítulo. Tamaño: 294 × 205; la escritura ocupa 220 × 150; cada página tiene 39 ó 40 líneas. Pasta; el tejuelo dice: HISTORIA DE ESPAÑA. Signat. 2-M-5.

Esta *Crónica* comprende las siguientes materias: *Capitulo segundo desde las generaciones de adan fasta noe e del diluio que dios sobre ellos enbio*.—Geografía universal.—Geografía de España, muy breve y que sólo recuerda á la de Rasis por algunas palabras (las primeras del cap. XIII de nuestro manuscrito 16, pág. 56).—Hijos de Noé.—*Capitulo sexto del Rey rrocas e de las tierras que andouo por aprender las ciencias del mundo e de como fallo la ysla de ferresola que despues fue llamada toledo*.—Siguen otros dos capítulos del rey Rocas (igual que en el primera *Crónica general*; véase edic. de Ocampo, fol. 9 a) y otros varios de los hechos de Hercoles, Yspan, Pirrus, etc.—*Capitulo. XXI. de los grandes e devinos misterios por cuya causa se ovo de poblar ferresola e de como pirrus pufo el candado e dio la orden en la cueva de her-*

coles.—En el reinado de Pirrus habla muy por extenso de la población de Toledo por los judíos 400 años antes de Cristo; copia varias cartas cruzadas entre la sinagoga de Jerusalén y la de Toledo, que quizá hayan sugerido las inventadas por los falsos cronicones sobre el consejo pedido á los judíos españoles con ocasión de la muerte del Salvador (estas cartas faltan en nuestro núm. 29, pero con ellas comienza el manuscrito de la Bibliot. Nac. T.-282); por haber probado esta antigüedad y por no haber consentido en la muerte de Cristo, los judíos de Toledo no pagan el pecho de los 30 dineros anuales que pagan los demás en memoria de la venta de Judas. Así se dice en el cap. xxx (véase pág. 100, nota 2), cuyo comienzo está copiado al fin del volumen, en letra posterior.—Capítulo xxxii; Almunises.—España cartaginesa y romana, con exclusión de la historia de los emperadores (comp., pág. 57, línea 10).—Fol. 64. Godos: cada reinado ocupa un breve capítulo; más extensión se concede á Recesvinto, Vamba (con su elección milagrosa), Acosta y Rodrigo. Para este último reinado el refundidor tuvo presente la Crónica de Pedro de Corral; habla en el capítulo xcii de las fiestas que celebró en Toledo el nuevo Rey, y de su matrimonio con la hija del Rey de Túnez (fol. 80); es curioso ver en el siguiente párrafo, con que termina el cap. xcvi, trocarse en *hortelano* el *ermitaño* de que habla Corral (fol. 88): e fuyo el rrey don rrodrigo fasta la villa de vifeo, que es en los rreynos de portogal, onde toda su vida estubo, e beuio por moço de vn ortelano en vna huerta, fasta que murio. E cuenta la estoria, que fizo en la su vida tan grand penitencia e murio tan catholico que ala su fin se tañeron las campanas todas dela villa de vifeo por el, fin tocarlas alguna persona; ca dizen que crio enla huerta vna muy grande culebra e quando la vio poderosa, metiose con ella en vna cueua e dexose della todo comer, fasta que murio.—Conquista de España y reyes moros, según la *Crónica de 1344*, ó sea según Rasis, hasta el fol. 97.—Capítulo cxxviii: número de reyes que hubo en España fasta el noble rrey don alfonso que vençio la del falado; sacado de la *Crónica de 1344*.—Capítulo cxxix, etcétera: Pelayo y sus sucesores, todo tomado de la versión de la *Crónica de 1344*, representada por nuestro manuscrito 16; lo mismo

sucede con los hechos de Fernán González y Garci Fernández. Después de la historia de Sancho Abarca (Sancho el Mayor) suprime la de los reyes de Aragón, según nuestro manuscrito 16 (véase página 58).

En la parte referente al Cid, concuerda también con los manuscritos de la Biblioteca Nacional li-74 y el de la Biblioteca de Zabalburu, hermanos de nuestro número 16; los capítulos cclxxxix y ccxc, de la Jura en Santa Gadea, presentan coincidencias serviles con estos manuscritos, y en ellos sólo, y no en nuestro núm. 15, ni en la *Crónica particular* del Cid, se encontrará esta interpolación hecha en un capítulo de las Cortes de Toledo: e el Rey quando aquesto aŷy vido dio grandes boses que non peleasen antel | e fue muy fañudo contra pero vermudes e tomolo por los cabeçones e pidiole la espada, e el çid cuydo que lo queria ferir con ella e dixo al Rey: señor, non lo fagades, ca menbrar vos deuia quan bueno vos fue enlas batallas; e entonçes le conto tres veces que al Rey le mataron el cauallo e el le diera el fuyo e le librara delas grandes priefas delos moros en que el estaua. E lanço mano el çid luego por pero vermudes e tirolo muy de rresio delas manos del Rey, e tomo la espada a pero vermudes e dio la al Rey e dixo: señor, vedes aqui el espada; mas yo vos pido de merçed que lo non firades, ca can con rrauia asu dueño traua. E el Rey se ablando. | E entonçe el çid fiso mucho por afofegar su conpañã..... (cap. cdxxiv, fol. 306; comp. edic. de Ocampo, fol. 354 d, línea 12, y *Crónica del Cid*. edic., Hüber, capítulo cclvii). — Reinados de Alfonso VIII (fol. 331 del manuscrito, capítulo cdLxxxvi) y Fernando III (fol. 350, cap. dxxxiii); ya no sigue á la *Crónica de 1344*, sino á la *de Castilla*, con la cual coincide en todo: contiene la errata de que hablamos en la pág. 75, línea 24 (folio 344 del manuscrito), cuenta el fraude del conde D. Nuño, los amores de Alfonso VIII con la judía por espacio de siete meses, y olvida la prisión del conde D. Álvaro (fol. 350), tal como lo indicamos en las páginas 92 y 93 hablando de la *Crónica de Castilla*.

Reinado de Alfonso X (fol. 384, cap. dcxli). Por él se ve cómo el manuscrito de la *Crónica de Castilla* que disfrutó nuestro refundidor, era igual al que se guarda en la Biblioteca Nacional, li-53;

coincide con él en todo el reinado de Alfonso X, y, por lo tanto, coincide también con la *Cuarta Crónica general* (véase pág. 96). Ni siquiera faltan al fin del reinado de San Fernando las palabras: *afy que fy buen Rey e buen padre perdimos buen padre e buen señor cobramos; Damos graçias a dios por que tanto bien nos fiso. El último capítulo que contiene el código es el capítulo. dclx. de como fino el Rey don alonso e Reyno el ynfante don sancho* [E]ftando el Rey don alonso en feuilla enbiaron le desir en como fasia mucho mal vn frayle..... Las palabras con que concluye se hallarán en la pág. 36 del tomo cvi de la *Colección de documentos inéditos*.

XIII.

CRÓNICA DE PEDRO TOMICH.

30.—Comienza con la siguiente rúbrica: *Histories e conquetes del realme darago e principat de Catalunya Compilades per lo honorabbe moffen pere thomich caualler Les quals trames al molt Reuerent arquebisbe de Çaragoça.*—*Al molt Reuerent Senyor lo fenyor en dalmaudemur per gracia diuina arquebisbe de Çaragoça..... Acaba con esta palabras: E tots enfemps acordaren de anar en la Ciutat de valencia o lla hon lo Rey era en aquell temps e quel supplicassen.*

Vitela y papel mezclados; siete hojas sin numerar, y 128 numeradas; total, 135. Letra del siglo xv; epígrafes en tinta roja; calderones é iniciales de rojo y azul; las iniciales rojas llevan adornos morados. Cada página tiene 31 líneas, menos al principio del tomo, que tienen 34 ó 32; la escritura ocupa 170-80 × 115. Tamaño: 275 × 205. Encuadernado en primer lugar en un tomo de *Varios* que

lleva esta nota en el margen superior de la hoja primera: «De la Bibliotheca del Collegio mayor de Cuenca.» Pasta; el tejuelo dice: TOMICH CONQUISTA DE CATALUÑA. Signat. 2-D-4.

La primera hoja sin numeración contiene el título, la dedicatoria y el epígrafe de los dos primeros capítulos; las otras seis hojas contienen el resto de la Tabla hasta el cap. LVIII: Lo Cinquanta huyten capitol parla del dotzen Rey e comte qui huy Regua quies appellat Alfonso. Esta hoja, 7 v, va en blanco. La hoja siguiente, que lleva el núm. 1, repite la rúbrica ya copiada, y sigue con el primer capítulo, que no lleva epígrafe ninguno. El último capítulo contenido es el mismo con que termina la Tabla *Capitol XXXXVII. tracta com don alfonso fill del dit don fferrando fo lo dotzen Rey darago e comte de barchelona. Mort lo excellent Rey don fferrando deffus dit....* (fol. 127).

Este cap. XLVII debía ser el último, como lo era en el manuscrito que poseía el Marqués de Capmany, del cual nos habla Torres Amat (1); pero en nuestro códice queda incompleto. No tengo á mano las primeras ediciones de Barcelona, Rossebach, 1495 y 1519 (y reimpresión de Barcelona, 1886), cuya narración fué añadida con un reinado más, pues llega hasta la muerte de Juan II (18 Enero 1479) en 37 capítulos (2); sólo dispongo de la que, en vista de estas dos y de un antiguo manuscrito, arregló Martín de Ibarra, continuándola con el reinado de Fernando II *el Católico*, Barcelona, Carlos Amorós, 1534 (3); va dividida en 50 capítulos, y el último de nuestro manuscrito es el XLVIII de la edición, pero en ésta se abrevia mucho el relato; el códice queda incompleto, sin contar de este capítulo todo lo que en la impresión va desde el folio 71 c, línea 11 por el fin, desde las palabras: «Pres per muller lo dit senyor Dona Maria filla del Rey de Castella.....», etc.

(1) FÉLIX TORRES AMAT, *Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de escritores catalanes*, 1836, pág. 622.

(2) Así lo dice MUÑOZ Y ROMERO, *Diccionario de los antiguos reinos*, 1858, pág. 88.

(3) Ejemplar de la Biblioteca Real. Es la misma edición que poseía D. Antonio Agustín. (Véase LATASSA, *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, 1798, 1, 452, núm. 78.)

El Sr. Muñoz (1) corrige á Torres Amat diciendo que Tomich no terminó su obra en 1438, sino en 1448; verdad es que las ediciones todas ponen este último año en la fecha de la dedicatoria al arzobispo Mur, pero es un yerro, pues en nuestro manuscrito, como en el del Marqués de Capmany, la fecha es a deu dies del mes de Noembre del any Mil Quatrecentos treynta huyt (2).

XIV.

ATALAYA DE LAS CRÓNICAS DEL ARCIPRESTE DE TALAVERA.

31.—Cronica intitulada Atalaya de las Cronicas que contiene los grandes hechos de los godos y Reyes de España sus sucesores escrita por Alfonso Martinez de Toledo Arcipreste de Talavera y Capellan del Rey Don Juan el 2.º de Castilla.

Papel; letra del siglo XVIII; á dos columnas. Tamaño: 300 × 204. Encuadernado en primer lugar en el tomo de *Varios* cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Pasta. Signat. 2-F-4.

Es una copia de la que, hecha de orden de D. Pedro Rodríguez Campomanes, se guarda en la Academia de la Historia con la signatura Est. 26, gr. 1.^a, D. núm. 21; de ella reproduce la nuestra tanto el texto como las notas, muchas de las cuales son de letra del mismo Campomanes. El contenido es éste: Portada.—Adver-

(1) Lugar citado. También NIC. ANT., *Bibl. vet.*, l. X, núm. 919, da la fecha 1448.

(2) El Sr. Rubió y Lluch me comunica noticias de la versión italiana de Tomich, que se hallarán en: *Biblioteca di Palermo (Ms. di la Bibl. Comunale) dal SAC. LUIGI BOGLINO*, vol. I, 1884, pág. 87, y en *Archivio storico Siciliano*, 1873-4, artículo de LA LUMIA.

tencia de Campomanes sobre el valor de esta Crónica; sigue otra advertencia de nuestro copista: Esta nota y las demas que se hallan con la * son de letra del Ill.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Pedro Rodrig.^z Campomanes, Conde de Campomanes, que las puso al mss. de estas cronicas que poseió y regaló ala Acad.^a de la Hist.^a del que se ha sacado esta copia puntual y vniforme en todo a ella.—Cronología de los Reyes.—Prólogo, en que se declara autor Alfonso Martinez de Toledo, Arcipreste de Talavera capellan de nuestro señor el Rey Dn Johan que Dios mantenga (Bayer en nota á NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. vet.*, libro x, núm. 325, creía que el autor no era sino Alfonso de Cuenca, bachiller en Decretos); dice tambien que emprendió su obra el año 1443 (Ríos, *Hist. crít.*, IV, 201, no conocía esta fecha).—Texto (acerca de sus relaciones con el manuscrito escorialense X-i-12, véase la *Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 75, nota 1).—Traslado de la nota final de Justo del Cerro, escritor de la Academia, en que declara haber acabado su copia el 17 de Octubre de 1755.—Copia de la nota autógrafa de Campomanes: Perteneze ala R.¹ Academia de la Historia y se copia de vn original coetaneo del Arzipreste buscado por diligencia de D.ⁿ Pedro Rodriguez Campomanes, Academico, revisor de la misma R.¹ Academia.

XV.

CRÓNICA DEL PRÍNCIPE DE VIANA.

32.— En la hoja de guarda se lee, de letra diferente de la de la copia: Coronica de los Reyes de Nauarra compuesta por el Principe Don Carlos de Nauarra Año de 1454. Luego hay una firma y rúbrica: De Matheo de Canençia. La hoja primera de la copia, comienza: Enel año del nascimiento de nuestro Señor ihu xpo de mil cccclij años Nos el Prin-

cipe Don Carlos..... Acaba en el fol. 80 r. con las palabras: fue de todos los franceses mucho amado e querido. finis coronat opus.

Papel; 80 folios, con 30-35 líneas cada uno. Letra del siglo XVI; iniciales y primeras palabras de capítulo hechas con letras de adorno; el fol. 15 v tiene dibujado el escudo con las dos abarcas; el fol. 23 es posterior; el 24 está en blanco, así como el 49, añadidos para copiar la materia que falta; en la copia quedan varias palabras en blanco, que estarían ilegibles en su original. Tamaño: 283 × 195. Tomo de *Varios*, titulado en el tejuelo: VIANA CRONIC. Signatura 2-I-4.

Según las noticias que de otros códices da el editor de la Crónica, D. José Yanguas y Miranda (Pamplona, 1843), el presente manuscrito no se parece al trasladado en 1597 por el Dr. Puerto, sino á los otros tres (1).

He aquí su contenido: Folio 1: prólogo del Príncipe. Sigue el libro I, que tiene 14 capítulos, pues no pone número al que en la edición lleva el VI: Este es el primer capítulo que los nabarros e aragoneses establezieron en su fuero general (fol. 11 v). Folio 21 v: Tabla del lib. I; el último capítulo, y éste sin número, cuadran en el fol. 23, y son de letra diferente.

Del lib. II falta casi todo el cap. I. (comienza: lo que había tomado de Castilla = edic., pág. 71, línea 16), el fin del XVII (desde por tal que los nombres de la población pa = edic, página 119, línea 4.^a por abajo), y todo el XVIII. En el fol. 50 va la Tabla de los 18 capítulos de este libro.

El lib. III contiene los 22 capítulos iguales á los de la edición, (salvo el insertar las cartas, que el editor, pág. 154, dice que sólo se hallan en el manuscrito de Osuna; folios 65 y 66 de nuestro manuscrito); y en vez del XXIII de ésta, continúa dicho último cap. XXII con el prólogo del Príncipe, que transcribe el editor en la pág. III: Assi

(1) Noticia de otros códices en LATASSA, *Biblioteca antigua de escritores aragoneses*, 1796, II, 224; RÍOS, *Hist. crít.*, VII, 31, y MUÑOZ Y ROMERO, *Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos*, pág. 200.

bien que alabança en la boca propia....., etc. (fol. 78 del manuscrito). Falta la Tabla de este libro.

33.—Comienza después del fol. 114: En el año del nacimiento de n̄ro señor..... Acaba en el fol. 139 v: por manos de dicho obispo como es de costunbre Amen. Finis Deogracias.

19 hojas de papel; las primeras de tamaño 271×205 ; las últimas tienen dos ó tres milímetros más de ancho y están dobladas de alto á bajo para preservar su margen. Letra del siglo XVI; la tinta corroe varios lugares del papel. Encuadernada en segundo lugar en un tomo de *Varios*, cuyo tejuelo dice: LEYES ANTIGUAS. Signat. 2-F-4.

Su texto es igual al del código del doctor Puerto, del cual nos habla Yanguas.

Libro I: Falta el cap. III de la edición, á pesar de que el manuscrito de Puerto parece que lo contenía. La materia de la pág. 43 de la edición forma capítulo aparte muy amplificado: Caplo. VI. en el qual se scribe la batalla que el dicho Rey don yñigo de Nabarra e don alfonso Rey de galicia e de leon ayuntados con los moros vencieron al emperador Carlos magno en el campo de Roncesualles e quanto tiempo este Rey de Nabarra regno e quando morio e donde jaze. en su bida quales y quantos papas y emperadores houo en Roma (folio 4 r). Suprime el párrafo segundo de la pág. 60 de la edición (folio 6 r del manuscrito).

Libro II, fol. 7 r. Suprime las noticias de papas y emperadores al fin de los capítulos que las contienen, pero pone la descripción de las armas que usaron los distintos reyes, la cual falta en la edición casi siempre. Entre los capítulos XVI y XVII de la edición (página 169) intercala el manuscrito el caplo XXXIIIJ en el quoyal se trata en la generacion de los Reyes de francia comenzando del Rey sant luys en adelante por saber como este

rey don filipe de nauarra deciende dela tierra de los Reyes de francia e por quien fue probado del Regno de francia la Reyna dona Johana su muger Reyna de nauarra. A continuación sigue una larga nota copiada con epígrafe como si fuera otro capítulo: Aquí es de notar que el principe don Carlos no queriendo tocar en la honrra de su visabuelo difama a los caballeros de Nauarra dexando le (l. de) scribir la verdad por que este fue intitulado el malo e fue tirano y cruel....., etc. En el comienzo del cap. xvii de la edición, añade una larga lista de donaciones piadosas del rey Carlos II (fol. 16 r. del manuscrito). Omite el cap. xxii de la edición (manuscrito, fol. 18 r). El último capítulo, que lleva el núm. 38, es igual al xxxiii de la edición, la cual la copia del códice del Dr. Puerto.

XVI.

HISTORIA

DE DON RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO.

34.—Comienza: Incipit compendiosa historia hispanica in qua agitur de eius situ et descriptione..... Acaba: qui est benedictus in secula amen. De mando R. P. D. Roderici episcopi palentini auctoris huius libri ego vldarius gallus sine calamo aut pennis eumdem librum impressi.

Papel; letra del siglo xvi; las dos primeras hojas son de mano diferente. Tamaño: 302 × 220. Encuadernado en segundo lugar en el tomo cuyo tejuelo dice: RUDERICI CHRONICON. Signat. 2-C-4.

Es una simple copia de la edición incunable que el obispo de Palencia D. Rodrigo Sánchez (m. 1470), siendo prefecto del cas-

tillo de Santáγγελ, mandó hacer en Roma á Ulrico Galo. Fáltale la tabla final que tiene la edición. Reimpresión en la *Hispania illustrata*, 1603, I, pág. 121.

35.—Comienza: *Dicturus de regione hispanie ejusque situ descriptione.....*. Acaba en el fol. 216 c: *Explicit cronica incliti regis fernandi, huius nominis quinti, ac inclite ejus conjugis helisabet regine, huius nominis .2.º* (añadido de letra más chica:) *melius 3.º*

Papel; 216 folios, escritos á dos columnas, de letra del siglo XVI; se deja sitio en blanco para las iniciales de capítulo; la D inicial es roja, sobre fondo amarillo. Entre los capítulos se dejan espacios en blanco. Cada columna tiene de 40 á 50 líneas. Tamaño: 296 × 210. Ocupa el primer lugar en el tomo de *Varios*, cuyo tejuelo dice: DE REBUS HISPANIE. Signat. 2-C-4.

No es copia de la edición. Le falta la dedicatoria á Enrique IV. Los espacios en blanco que hay entre los capítulos, se dejarían para añadir notas sincrónicas de los sucesos principales acaecidos en otras naciones; al fin del reinado de D. Pedro, fol. 102, hay cerca de tres columnas en blanco, y acaba con las palabras: *Algezira ab arabibus penitus destructa et desolata est*, faltando el párrafo final de la edición: «*Huius Petri primi temporibus praeuit Romae Papa Vrbanus.....*» (*Hisp. illustr.*, I, 215). El reinado de Enrique IV, con que terminó el Obispo su obra, acaba en el manuscrito al fol. 130 c. El párrafo último del capítulo que la edición llama xxxvii (*Hisp. illustr.*, I, 241: «*Illi tamen Henricum.....*»), es mucho más largo en el manuscrito, comenzando así: *sic igitur Henricus renuntiauit juri suo quod ad regnum predictum habebat aragonum, optima namque successione ei debebatur, ex eo quod henrricus tercius, auus huius henrrici, fuerat primogenitus Iohannis regis primi castelle et leonore vxoris.....* (fol. 128 d). El capítulo siguiente continúa también más allá de donde llega la edición, pero el código suprime los dos capí-

tulos con que ésta termina el reinado de Enrique IV (números 39 y 40).

La parte añadida á la historia del Obispo, comienza en el folio 130 c: *Videntes autem magnates et proceres castelle tantam regis henrrici ad dictum beltrandum affectionem ac familiaritatem.....* Folio 143 b, comienza el reinado de los Reyes Católicos: *[F]ernandus huius nominis quintus ac helisabeth, ejus vxor, soror henrrici, eidem henrrico in regnis castelle et legionis successerunt, ac post pelagium, qui primus regnavit post cladem hispanie, xlvjº loco regnarunt.....* Folio 211 a, reinado de Felipe I, al cual sigue la regencia de don Fernando. Folio 212 b, carta en castellano de los vasallos, justicia y regidores de Valladolid, 23 Marzo 1511, aconsejando al Rey que desista de su ida á África, y que, en su lugar, envíe á sus capitanes. Folio 213 d, carta de creencia del Rey de Tremezen, para que los reyes D. Fernando y D.^a Juana oigan al alcaide Mahomad Albinauedy; fecha á 12 Octubre 1511; en castellano también.

La continuación de la obra de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo está escrita en un tono declamatorio y moralizador que recuerda el propio del Obispo de Palencia, al cual imita también en las frecuentes citas de santos Padres y de autores clásicos. No pude identificarla con la otra continuación debida á un criado de la Reina Católica, que poseía manuscrita en su estudio el P. Flórez (véase *Reynas catholicas*, 1761; t. II, pág. 788).

XVII.

REYES DE GRANADA, POR FERNANDO DEL PULGAR.

36.—Tratado delos Reyes de Granada y su origen.....
Acaba:delos vnos i delos otros ay segura jeneraçion

en estos Reinos conque e dado fin a la sucession de estos Reyes que V.^s A.^s an honrado a sus descendientes con tanta ventaja de onor i precedencia en todos actos publicos i secretos conque e cumplido con el mandato de V. A. en esta parte.

Papel; sin foliar; letra del siglo XVIII. Tiene la nota de su procedencia: «De la Bibliotheca del Colegio mayor de Cuenca.» Tamaño: 205 × 145. Pasta; en el tejuelo, encarnado, dice: REYES DE GRANA. Signat. 2-G-6.

Este tratado se halla impreso en el tomo XII del *Semanario erudito*, de Valladares, páginas 57-144 (1788). Como puede verse por las palabras finales, nuestra copia no representa igual original que el publicado.

37.—El epígrafe va en forma de portada, y comienza: Tractado de los Reyes de | Granada | Y su Origen | etc. Acaba: de los vnos y de los otros ay illustre generacion en estos Reynos conque he dado fin a la sucession de estos Reyes de que Vuestra Alt.^a me mando escribir este tratado.

En papel; sin foliación, con signaturas A-G; cada letra con 12 hojas, menos la última, que tiene cinco; letra del siglo XVII. Tamaño: 200 × 145. Pasta; el tejuelo, verde, dice: PULGAR REYES DE GRANADA. Signat. 2-B-10.

Por las palabras finales se puede ver que su texto es más conforme con la edición que el del número anterior.

XVIII.

NOVENARIO ESTORIAL
DE DIEGO FERNÁNDEZ DE MENDOZA.

38.—Comienza el tomo 1: *Sygesse la tabla de los capitulos desta general estoria y novenarya.....*; y acaba con el epígrafe: *Capitulo. xlix (reclamo:) del Rey*. El volumen segundo continúa: *.....del Rey don bermudo*, etc.; y acaba: *Y demas vn servicio para pagar la legitimaçion del Rey que estaua ya otorgada en rroma (reclamo:) e desta*.

Papel; dos tomos: el primero con 322 folios, y el segundo contiene desde el 323 al 516. Letra del siglo XVI; epígrafes y calderones rojos; se deja hueco en blanco para las iniciales de capitulo; las tienen puestas en tinta morada y roja los folios 23-29; la tinta corroe parte de la escritura en algunos folios; reclamos en el verso de cada página; éstas van escritas á dos columnas, cada una con 30-34 líneas; hay muchas notas marginales, algunas de igual letra que la copia. La primera página lleva este título, de letra moderna: «Chron. General de España desde el Principio hasta el Rey Don Fernando 5.º A.º 1501.» Tamaño: 280×205; la escritura ocupa 183×148. Pasta; el tejuelo dice: CRONICA GENERAL. Signat. 2-C-5.

Es conocido y bastante citado Diego Fernández de Mendoza como autor de un *Nobiliario general* (1), pero es ignorada la obra de que vamos á dar cuenta, en la cual escribió toda la historia patria hasta sus días, tomando por base la *Crónica de España abreviada* por mosén Diego de Valera, que ya andaba impresa, y ayudándose de cuantas otras Crónicas pudo reunir. Llamóla *No-*

(1) Véase FLORANES en la *Colecc. de doc. inéd.*, t. XIX, pág. 213.

de ouolo de haury
 diole alaron. Lo
 nalyros y aragon e
 sey hurtaron la juder
 ya de nasara q en may
 fuerte p y obaron gl
 fz basten eroula pa ha
 ver de ally gra en fa
 uor de don alonso hyo
 del infante don fernan
 do q se llamaba rey de
 castilla. C. don sua
 alonso de hano los qz
 qz tanto trabaso chel
 abate q los tomo la
 fortaleza. **Capitub**
xcv. del qto año del
 reynado del Rey don
 fernando y de la reyna
 su qta uerera en el
 l. pto año q sey
 no el Rey don fernan
 do q fue el
 año del señor de ber
 xvij. años estan
 do el Rey don fernando
 en valladolid llegó ay
 don sua firs hyo del
 dean de santia go. C.
 dixo ala reyna como
 don sua alonso dalbur
 que se qto a oya hecho
 el Rey de portugal a

de si como no se ha
 el Rey de portugal el
 ayuntamiento del Rey don fernan
 do na castilla hya del
 Rey de portugal C. q
 se to ha a q dexa ya
 de ha ver gra p q q
 arya al Rey de tra rados
 los ayres del mundo
 C. v. yendo la noble Rey
 na qto mal se para
 van sus hechos a vto
 por by p q dicho don
 sua firs qto fue se luego
 afirmar v aly se hizo
 C. en esto la noble Rey
 na partyo de vallado
 lid p deyo ay al Rey su
 hyo p fue aburgor
 p pas gra abez prep
 tado. C. llamado
 los aballos p rivos
 ayres pa qto sus sel
 dadas p mo oyero pa
 la gra p todos rebusa
 v. m. d. yz. C. d. q
 estolydo mo byo pa se
 yz aballos dolyd p x q
 los aballos oyeron q se
 yba fuero en pos de la
 fz al cunquoyta enay

fto xvij

Fototipia de Hauser y Menet, Madrid

venario estorial ó *Estoria novenarya*, por ir dividida en nueve libros, a comparación de los nueve meses que el hijo de Dios anduvo en el vientre virginal de Nuestra Señora Santa Maria (fol. 328 a).

Después del epígrafe en tinta roja copiado arriba, comienza así la tabla: En el primero çisterno son escritas las hedades que son pasadas despues del cryamiento del mundo fasta nuestro tiempo y los enperadores que inperaron en rroma ¶ Sygese luego adelante la intrudeçion que haze el autor. ¶ Capitulo primero de qual generaçion vyno el lynaje delos godos, etc. La tabla ocupa los folios 1-11, quedando incompleta; acaso no le falte nada, pues copia un capítulo del lib. ix, y en el fol. 11 a advierte que, á partir del lib. iii, no copiará sino los primeros capítulos de cada libro.

Folio 12: *Entrodiçion hecha por diego fernandes de mendoça a la suma de las hedades que han pasado del comienço del mundo fasta aquella en que agora somos y asy mesmo de los enperadores que en rroma inperaron fasta el fyn de su ynperyo.* Conbidado por la Razon que a ello me llaino propuse de copylar y allegar en vna suma lo mas breue que pude; pero conociendo que todo edefiçio syn buen çimiyento es caduco y herrado, trone (l. torne) atras de my obra que avya començado, segund adelante pareçera por vna introduçion o preanbolo que hize, de aver de escrevyr las estoryas desta nuestra castilla, y por que, como digo, el çimiyento fyrrime sostiene lo que se hede-fica, procure de buscar maestro para lo tal....., etc. Sigue la división de la historia en edades: la primera hasta el diluvio; la segunda hasta Abraham; la tercera hasta David; la cuarta hasta la cautividad de Babilonia; la quinta hasta Cristo.—Breve historia de los emperadores romanos hasta Honorio.—Faltan hojas entre la 21 y 22, que comprendían el comienzo de la historia de los godos, por lo menos ocho capítulos, según la tabla, hasta Turismundo, de quien trata el fol. 22.—En la historia de los godos empieza á copiar casi á la letra la Crónica abreviada de Diego de Valera. Este libro termina con el *Capitulo XXXVI del Rey acosta hijo del Rey thedofredo.*

Folio 37 a: *Introduçion hecha por el autor deste novenario al segundo lybro del, a la coronica del rrey don rrodrigo.* hasta este Rey acosta escryve my mano lo quel byen enseñado cavallero mosen diego de valera noto en su valeryana, y por quanto el pasa breue mente por las cosas acaeçidas. al rrey don rrodrigo yo pense de escrevyr su coronica..... según aquellos dos coronistas alastras y alanço-ryque, que conçierta el señor mosen diego con ellos en quanto en lo que dize de favyla y de su hijo el rrey pelayo. Siguen en este prólogo largos razonamientos del autor sobre la pérdida de España. Folio 184 a: Bajo la rúbrica *Mendoca*, cortas palabras del autor. Todo este libro es una copia abreviada de la Crónica del rey Rodrigo por Pedro de Corral, cuya segunda parte sigue en el fol. 195 a, con un *Preanbulo antepuesto ala destruyçion despaña.*

Folio 270 b: Preámbulo al lib. III, que comienza con la elección del rey santo D. Pelayo. En el reinado de Favila vuelve á copiar á mosén Diego de Valera, hasta en los epígrafes; pero antes de contar la historia de Alfonso I, coloca otro Preámbulo y unos capítulos de los orígenes de los godos, amazonas, vgnos y moros, con una vida de Mahoma, folios 284-295. Sigue otra Introducción á los reyes de León, y hablando del término de la reconquista, dice: don fernando casy monarca con sus fuerças y buenas andanças y con la grand devoçion dela muy ylustre y mananima Reyna nuestra natu[r]al señora dona ysabel ya del todo, como ellos dos juntos en vna voluntad, ajuntaron los Reynos despaña que estauan diuididos. El libro termina con Alfonso V de León y el linaje de los reyes de Navarra.

Folio 328 a: Preámbulo al lib. IV. Comienza con Fernando I, y copia á la Valeriana con ligeras innovaciones, v. gr., añadir el *Capitulo II. del çid Ruy diaz y de su generaçion donde ovo comienço*, el *capitulo III. de como rrodrigo de biuar aposito a vn malato y lo que con el le aconteçio*, y otros tomados de la *Crónica de Castilla*, de la cual también se sirvió mosén Diego de Valera (pone la genealogía del Cid en boca del Rey en las Cortes de Toledo, da noticia de la traslación del cadáver del Cid por Alfonso X, etc.; véase atrás, pág. 92) al mismo

tiempo que de la *Crónica de 1344*, de la cual toma, por ejemplo, la muerte de Fernando I en Castil de Cabezón (véase atrás, página 52), también incluida en el *Novenario*. En el reinado de Alfonso VIII añade mucho: el buen cavallero y muy ensenado mosen diego de valera pasa bereve mente por estas estoryas y, como desuso dixe, lo bereve avnque aplaze no satisfaze (fol. 418 b); la fuente de estas adiciones es la misma *Crónica de Castilla* (á pesar de que dice que los amores del Rey con la judía duraron poco menos de syete años; fol. 421 b).

Folio 429 c: Preámbulo al lib. v; éste comienza con Enrique I. En el reinado de Fernando *el Santo* copia en todo á Diego de Valera; v. gr., la prisión del conde D. Álvaro, que cayó de su caballo al querer robar el fardaje del Rey cuando pasaba por Ferrera, y la anécdota del juglar Paja, tomada por Valera de la *Cuarta Crónica general* (véase pág. 96), con la historia de los reinados sucesivos, en que también Mendoza sigue á Valera, si bien ampliando frecuentemente su relato. Muchísimo aumenta en el reinado de Alfonso X, pero con desorden, de lo cual se disculpa en el fol. 470 d: busque las escryturas y coronicas que mas pude; tratando las vnas y las otras, a las vezes lo primero puse en lo postrero y lo de apostre, adelante; asy que syguiendo my vya, halle el defecto de no yr lo vno en pos de lo otro..... También los reinados de Sancho IV y Fernando IV son más largos que en Valera, pero conserva el relato de éste (comp. la muerte del conde D. Lope, por el rey Sancho, folio 496, que Valera toma de la *Cuarta Crónica*). La narración del tomo II se interrumpe en el reinado de Fernando IV, año 1307.

El libro sexto, comenzaba en D. Pedro I.

El séptimo, con D. Juan I.

El octavo, con D. Juan II.

El noveno, con el matrimonio de D. Fernando y D.^a Isabel.

XIX.

CRÓNICA

DE MOSÉN DIEGO RAMÍREZ DE ÁVALOS.

39.—Comienza: Al ynvtisimo asi bien cristianisimo y esesimo serenisimo don carlos rrey quarto de navarra por la graçia de dios rrey de las dos españas consagrado enperador felixisimo çesar sienpre augusto. prologo en la ansi nesçesaria como nueva cronica de los muy ecelentes rreyes de navarra por el licenciado mosen dj rramirez dabalos de la pişçina dirigido.—Acostumbraron los antiguos....., etc. Acaba:cuyo braço en bien y prosperidad de la iglesia y puehlo cristiano esfuerçe dios por su clemençia Amen. Fue acabada la presente coronica de los Reyes de navarra año de mill e quinientos e treynta y quatro años por mi el liçençiado mosen diego rramirez daualos de pişçina a loor de dios en cuya virtud y potençia estos gloriosos Reyes an rreynado y agora como catolicos en la eternal paz Reposan con su criador.

Papel: 143 hojas numeradas; letra del siglo XVI. La primera hoja tiene el *ex-libris* de los infantes D. Sebastián y D. Antonio, orla de laurel cerrada por una corona, y las iniciales S. DS. Y. D. A. Tamaño: 277 × 200. Pasta; el tejuelo dice: CRONICA DE LOS REYES DE NAVARRA. Signat. 2-C-5.

Esta refundición de la Crónica del príncipe D. Carlos, contiene: Prólogo del autor. Fol. 4 v, prólogo del Príncipe de Viana. Fol. 5 v., comienza el lib. 1, cuya narración llega hasta la invasión musul-

mana. Fol. 24, epístola sobre el segundo libro, dirigida á D. Íñigo López de Cúñiga, obispo de Burgos; en el cap. viii hay una laguna, y para llenarla se deja en blanco el fol. 41 v. y parte del 42. Folio 44 v., lib. iii, que comienza con Íñigo Arista y llega hasta la muerte de Sancho III el Mayor. Fol. 56, epístola sobre el cuarto libro, dirigida á D. Pedro Ramírez de Navarra, señor de Arellano y de los Cameros. Fol. 95, lib. v, desde Teobaldo II hasta Carlos III *el Noble*. Fol. 126, lib. vi, hasta la conquista de Fernando *el Católico*. Se dejan varios espacios en blanco para dibujar escudos de armas.

Acerca de los manuscritos de esta obra, véase LATASSA, *Biblioteca ant. de escrit. arag.*, 1796, II, 225; MUÑOZ, *Dicc. bibl. de los antiguos reinos*, pág. 201, y MOREL-FATIO, *Catalogue des ms. espagnols de la Bibl. Nat. de Paris*, 1892, pág. 115.

40.—Comienza: Al ynbenitissimo asi bien cristianisimo.....; y acaba como el manuscrito antecedente: Reposan con su criador.

Papel; 129 hojas numeradas; letra del siglo xvi. Tamaño: 310×215. Pasta; el tejuelo dice: REYES DE NAVARR. Signat. 2-C-4.

Prólogo del autor, fol. 1; prólogo del Príncipe de Viana, fol. 3; libro I, fol. 4; epístola sobre el lib. II, fol. 18; lib. III, fol. 31 v.; epístola sobre el lib. IV, fol. 42; lib. V, fol. 81; lib. VI, fol. 113 v. Espacios en blanco para dibujar escudos, como en el manuscrito anterior.

XX.

CRONICA DE CAVALLERS CATHALANS,
POR FRANCISCO TARAFÀ.

41.—Comienza: Aci veuras com apres quel rey dosca moro destroi les muntanyes de Sent Iohan de la Penya aquells poch crestians que restaren elegiren per capita un caualler del linatge dels Gots apellat Garcia eximenez—En lo temps quel comte Jolia feu la trasio e los moros corre-gueren Espanya, en les muntanyes de Subarbre e de Ribagorsa se levaren molts crestians en la espluga de Ranon en lo mont apellat triell. Acaba: e lavors obraren lo dit monestir de Sent Salvador de Brea qui es en lo vezcondat de Cabrera e aço fonch en laya 1163.

Papel; copia del siglo XVIII. Tamaño: 300×204. Ocupa los 19 últimos folios del tomo de *Varios*, cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

Pasa ligeramente por la historia de los reyes de Aragón hasta Ramiro *el Monje*; habla luego de los primeros reyes de Francia hasta Carles Maynes, de las hazañas que en Cataluña realizan Oger Galant Cataló, nebot del rey Pipí, acompañado de nueve barones (fol. 5 v.), y otros capitanes que le suceden, de Rollán, de Carlo Magno (con la división del territorio en condados, vizcondados y otras señorías; fol. 8), hasta que Grifá Pelos, alias *Ramon Berenguer*, recibió del emperador Leouís el principado de Cataluña en don (fol. 14). Sigue luego la serie de los condes; el último epígrafe dice: Aci veuras com lo rey darago en Ram. Ber. ana en

Proença per la mort que li havien feta de son germa e (el renglón que seguía está cortado por el encuadernador) (1).

En vista de la breve noticia que da TORRES AMAT (*Memorias para un diccionario de los escritores catalanes*, 1836, pág. 613) de la obra de Tarafa, puedo identificar con ella la copia presente. Tarafa la compuso en tiempo de Carlos V (véase MOREL-FATIO, *Catalogue des ms. espagnols de la Bibl. Nat. de Paris*, pág. 148). La *Chronica de Cathelunya*, otra compilación, que es primera parte de la nuestra, la escribió en 1553 (véase MUÑOZ, *Dicc. bibl.*, página 88).

XXI.

CRÓNICA DESDE EL AÑO 721 HASTA 1415.

42.—Choronica General de España desde el año de 721 hasta el de 1415.

Papel; letra del siglo XVII. Tamaño: 320 × 220. Ocupa la primera mitad de un tomo cuyo tejuelo dice: CRONICA DE ESPAÑA. Signat. 2-B-2.

Tabla alfabética de los reyes de España que se comprenden en la Crónica.—Tabla de los apellidos y linajes de que se trata en esta chronica.—Texto, que comienza: El Rey Don Pelayo Duque de cantabria fue alçado por Rey el año....., y acaba:la ynfanta D^a Catalina muger del infante de Aragon Don Enrrique Hermano del dicho Rey D. Alonso de Aragon.

(1) MASSÓ, *Manuser. cat. de la B. de S. M.*, pág. 14. afirma que este documento «se dice extraído del archivo de la Corona de Aragón». El Sr. Massó confunde esta Crónica con la que le precede en el tomo, que es nuestro núm. 19 (véase atrás, pág. 65).

En la historia de Fernán González, de los Infantes de Lara, de Fernando I, etc., el autor manifiesta que se servía de la *Crónica de 1344*.

Otro manuscrito igual á éste hállase en la Biblioteca Nacional, Q-121.

XXII.

SUMARIOS DE HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

1.—DE UN CÓDICE MEDIANENSE.

43.—Indize de lo que contiene un código antiguo de letra gotica escrito en vitela y se halla entre los manuscritos del Prior de Meya.

Esto va en letra distinta de la empleada en la copia del Índice. Son dos hojas de papel, á las que preceden cuatro que contienen el traslado de alguno de los números de dicho Índice. Tamaño: 281 × 192. Estas copias, de letra del siglo XVIII, van encuadernadas en el tomo cuyo tejuelo dice: CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

Contiene extractos del código escrito á fines del siglo x (†), que se guardaba en el Priorato de Santa María de Meyá, del cual habla TRAGGIA en las *Memorias de la Academia de la Historia*, t. IV, página 51, etc.

El índice del código de Meyá contiene 47 números. En este volumen hay copia de los siguientes: Núm. 9, Ratio sarracenorum de sua ingressione in Spania; 10, De goti qui remanserint civitates ispaniensis; 11, Reges qui regnaberunt in Spania

ex origine ismaelitarum beniumele; 12, Nomina regum catholicorum legionensium; 14, Ordo numerum regum pampilonensium; 15, Item alia parte regum; 16, Item genera comitum aragonensium; 17, Item nomina comitum paliarensium; 18, Item nomina comitum guasconiensium; 19, Item nomina comitum tolosanensium.

2.—DE UN CÓDICE LEGIONENSE.

44.—Enneco cognomento Arista genuit Garsiam Enneconis..... Es un extracto del código de San Isidro de León, que se cree escrito en el siglo XII, del cual nos habla TRAGGIA, *Memorias de la Academia de la Historia*, t. IV, pág. 51, y del que copia, en variantes, un trozo en las páginas 52-55. A continuación de este trozo contiene nuestra copia las siguientes materias: Comitum de Pallarentium Genealogia—Comitum Tolosanum Genealogia—Comitum Gasconenxium genealogia—In nomine domini incipiunt nomina Wisigotorum ab era cccc a incipit. Llega hasta Alfonso III el Magno.—Liber Cronice de Libro Regum. Catálogo desde Atanarico y Adhulfo hasta Ramiro II; luego viene la siguiente nota (en la hoja 4 r): Esta memoria se halla en el Real convento de San Ysidro de Leon en un codice del Fuero Juzgo despues del Libro 6 t. 1. En este Codice, que es preciosisimo i conque se podria corregir mucho de los impresos, al fol. 5 tiene lo siguiente: De Froila sum liber et Munio Presbiteri me scripsit in NME Dni nsi Ihu xpi incipit liber Gothicum quem etdiderunt Reges Gotorum et fuerunt adnumerati LXVI, et episcopus ccc. et xviii. Initiatus fuit et completus in tempore Fredenandi Rex prolis Santius in era CI LXVII, etc. Al principio se halla el

cronicon siguiente, aunque por estar en la primera hoja se halla maltratado, y alguna cosa no pudo leerse: In era dclvi Profetavit Mahomati seudo profete in regno Sisebuti et Isidori Spalensis episcopi..... Acaba en la hoja 5 r. así: et repleta est Galletia et capta Alaba et Pampilonia illorum Regem Garsea Santio Deo gratias.

El resto de la hoja 5 y las 6 y 7 llevan extractos que no son históricos. Letra del siglo XVIII. Tamaño: 300×204. Encuadernado en segundo lugar en el tomo rotulado en el tejuelo: CRONICAS INEDITAS. Signat. 2-F-4.

3.—CRÓNICA ROMANA.

45.—Comienza: *la coronica Romana*. Dise la estoria que rroma fue poblada dela era del comienço del mundo e de adan çinco mill e o[c]henta e vn años. ¶ los confules començaron despues dela poblacion de rroma cclxliij años..... Acaba: ¶ enel tercero año de su inperio que fue año de clxx dela era de çesar fue martiriado san alixandre papa por mandado del conde aureliano e fue san fofto apofstolico en su lugar e en este tienpo leuanto vn fabio que llamauan bafilides que faco de fi vna (en blanco) coque metie en pas.

Papel; 30 hojas. Copia de igual mano que la del núm. 46. Á la hoja primera le falta el margen inferior. Ocupa el primer lugar en el tomo cuyo tejuelo dice: CRONICA ROMANA. Signat. 2-J-5.

Es un resumen de la historia de Roma, principalmente de la relacionada con España, sacado casi todo de la primera parte de la *Crónica general*. Termina con el emperador Adriano, año tercero (comp. edic. de Ocampo, fol. 96 b).

4.—SUMARIO DE CRÓNICAS HASTA EL AÑO 1368.

46.—Comienza: *Enel nonbre del padre que fiso toda cosa del que quiso nascer dela virgen gloriosa e del spiritu santo que es iglesia dellos profa* (l. que egual dellos posa; comp. BERCEO, S. Dom. 1) *dala coronica* (estas dos palabras al margen) *delos Reyes e enperadores* (borrado: *godos*) *quiere fablar vna breue cosa Primeramente ¶ De que murio el Rey nabuco donofor e Regno su fijo baltasar....., etc. Acaba: del jnperio de çesar. Laus tibi sit chrifte quum liber explicuisti.*

Papel; 48 hojas, escritas de letra de comienzos del siglo xv; títulos rojos; iniciales rojas y moradas; la tinta corroe en parte el papel; 24 líneas cada página. Tamaño: 213 × 140. Copiado en segundo lugar en el tomo de *Varios* cuyo tejuelo dice: CRONICA ROMANA. Signat. 2-J-5.

Reyes del Oriente.—Folio 4: *Esta es la linea de los confules e delos enperadores de Roma fasta que vinieron los godos aconquerir a españa. Enla coronica Romana latina dize que Romulus e Romus pusieron la primera piedra en Roma..... Llega hasta Heraclio.*—Folio 12 v: *Esta es la linea delos Reyes godos que pasaron de allende lamar e como conquirieron a españa. Los godos de linaje de got de linaje de jafech..... Es una cronología con ligeras indicaciones de los sucesos, sólo algo extensas para el reinado de D. Rodrigo y su pérdida en la batalla de Sangouera, después de la cual casi toda España finco en poder de moros, que, mal pecado, oy en día non es acabada de ganar.*—Folio 22 v: *Esta es la linea delos Reyes de leon, etc. Se concede más amplitud á los reinados que en la línea anterior. Los entronques de las Casas de Navarra, León y Castilla, van expuestos con mucho desorden y con-*

fusión, sin seguir el plan de las Crónicas extensas. Toma noticias de la *Crónica de 1344*, v. gr. la guerra de Fernando I contra el Emperador de Alemania. Para los reyes posteriores á San Fernando se vale de las Crónicas particulares de los mismos; así habla con entusiasmo de los hechos de D. Alfonso el Conqueridor, según su *coronica lo recuenta*, y con verdadera indignación de las maldades de D. Pedro, cuyo reinado es el último que comprende: e fiso estas e otras muchas defaguifadas cosas que por su *coronica se recuentan*.... e acabo este su pelig[r]ofo poder e su fin del fue en la batalla de montiel que a el e a los moros de aquen lamar el alto e venturofo rey don Enrique.... regnante en cordoua en esleyçion natural delos grandes ricos omes e prelados e pueblo general de todos los dichos regnos el qual fue vida e saluacion del pueblo el qual regno a XXI dias del mes de março enla era de M cccc vi años del jnperio de çesar.

De la parte de este Sumario que comprende los reinados desde Pelayo hasta Alfonso V, copia mucho el *Dispensero* de la reina D.^a Leonor (véase nuestro núm. 48) en su compendio; á partir de Fernando I, es ya mucho más extensa la obra de dicho *Dispensero*.

5.—SUMARIO HECHO EN TIEMPO DE ENRIQUE III.

47.—En el verso de un folio en blanco se lee sólo esta rúbrica: *Enel nonbre de dios aqui se comiença la suma dela coronica delos Reyes que ouo en castilla e en leon despues que ouo seyda de moros*. En la hoja siguiente comienza: *Estos son los Reyes que ouo en castilla e en leon*.... Acaba: e poblo todos los lugares que almançor destruyera e este Rey fue enterrado en vn lugar cabo de ouiedo — quis escribsit escribat semper cum domino bibat. Detur pro pena scribtori pulcra puela. Finito libro fit laus et gloria christo. Iftum librum fecit fancius

filius alfonfi martini cota . quis furatus fuerit jn patibulo
suspendatur.

Papel; 28 hojas; letra de igual mano que el número anterior. Copiado en cuarto lugar en el tomo de *Varios* cuyo tejuelo dice: CRONICA ROMANA. Signatura 2-J-5.

El título de este Sumario es igual al del *Sumario del Despenseo*, del que hablaremos inmediatamente, conteniendo las mismas palabras: fasta quel Rey nuestro señor don enrique, fijo del Rey don iohan e dela fanta Reyna doña leonor su muger, Reyna en castiella e en leon fueron .xl. Reyes en .dclxvj. (l. dclxxvj.) años que ouo desde el dicho primero Rey don pelayo fasta que Regno el dicho nuestro señor el Rey don enrique. A pesar de esta coincidencia y de algunas otras (verbigracia, el fin de la historia de los Infantes de Lara), ambos Sumarios son diferentes, y el de que ahora hablamos contiene en general más pormenores y muchas indicaciones cronológicas (años de la Era, de la Encarnación, y á veces del Papa y del Emperador). Hay capítulos del *Sumario del Despenseo*, como el que trata de Bermudo II, que contienen alguna parte común con el compendio de que ahora tratamos; v. gr., el milagro del obispo Adulfo (coincidiendo en la forma de la narración) y todo el resto del reinado, común con nuestro núm. 46.

No llegando el presente Sumario al reinado de Juan I, que es donde el Despenseo de la reina D.^a Leonor se declara autor de la obra, no podemos saber si ésta era también suya, ó si sólo se sirvió en algo de ella, como vimos que se sirvió también del citado número 46.

Es de notar la larga historia de Pepino y Berta, que precede á la de Maynet, en el reinado de Aurelio: ambas ocupan ocho páginas, folios 7 r-10 v.

6.—SUMARIO DEL DESPENSIERO DE LA REINA D.^a LEONOR,
MUJER DE JUAN I.

48.—Comienza: Estos son los rreyes que ouo en castilla e en leon..... Acaba: e el dicho infante don enrique para los caualleros. En el margen inferior, de igual letra que la copia, dice: para el noble señor pero rruys de alarcon.

Papel; 69 hojas con foliatura antigua en la parte inferior del recto; letra del siglo xv. El que hizo copiar este manuscrito será el señor de Valverde, Pedro Ruiz de Alarcón, que en 1478 estaba encargado, con D. Jorge Manrique, de guerrear al Marqués de Villena (véase PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, segunda parte, cap. LXXX; *Biblioteca de Autores Españoles*, t. LXX, pág. 337 a). Según nota de la primera hoja de guardas, el libro procede «Dela Bibliotheca del [Colegio] mayor de Cuenca». Tamaño: 207 × 145. Pasta; el tejuelo dice: EL DESPENSIERO MAYOR. Signat. 2-L-5.

Es un manuscrito de la refundición del *Sumario del Despensero* hecha en tiempo de Enrique IV. Coincide en todo con las variantes sacadas de ella que publica D. Eugenio Llaguno en su edición del *Sumario* (Colección de Crónicas impresas por Sancha, 1781). Debemos advertir que las interpolaciones tienen diversas procedencias: la hecha en el reinado de Sancho II es de origen tradicional, y copia versos de un romance muy conocido; las de los últimos reinados proceden en su mayoría de la *Cuarta Crónica general*: de ella está tomado todo el reinado de D. Pedro, parte del de Juan I y todo el de Juan II; algo del de Juan I y el de Enrique III son de nueva redacción. El refundidor no acabó de copiar todo el reinado de Juan II, cuyas últimas palabras se hallarán en la edición de la *Cuarta Crónica*, t. cvi de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, pág. 122, línea 6.^a

Para la parte que no es propia del refundidor, véase en nuestros números 46 y 47 cómo el Despensero se aprovechó de un Suma-

rio hecho en tiempo de Enrique II, y quizá de otro escrito en el reinado del mismo Enrique III.

49.—Comienza: Estos son les Reys..... Acaba: para los caualleros Laus deo.

Papel; 43 hojas; letra del siglo XVII. Procede, como el anterior, «De la Bibliotheca del Collegio Mayor de Cuenca n^o 178». Tamaño: 305 × 209. Pasta; el tejuelo dice: EL-DESP-SER. Signat. 2-J-5.

Es igual versión que la del manuscrito anterior.

7.—EIDADES DEL MUNDO

TROVADAS POR D. PABLO DE SANTA MARÍA.

50.—Comienza: [E]ntre otras cofas e obras que ala vuestra magestad muy poderoso príncipe e ylustre rrey e señor auian feydo presentadas..... Acaba: de aqueste alto rrey de leon e de castilla.

Papel; 64 hojas; la primera lleva en la numeración antigua, puesta en el margen inferior, el núm. 84, y la última el 147; á la 97 le falta la mitad inferior; la 86 va en blanco, y la 87 de letra cursiva, ambas de papel distinto del resto; la 94 v lleva una tosca miniatura del Arca de Noé. Letra del siglo XV; epígrafes y calderones rojos; varios espacios en blanco. Tamaño: 270 × 206. «De la Bibliotheca del Colegio mayor de Cuenca.» Pasta; el tejuelo dice: DI-VERSAS HISTORIA. Signat. 2-B-5.

El prólogo, según se ve por las líneas transcritas, está dedicado á un rey, D. Juan II, como en el manuscrito de que se sirvió Ochoa

para publicar estos versos (1), mientras el del manuscrito escurialense h-ij-22 va dirigido á la madre de este Rey, D.^a Catalina de Lancáster (2).

Las cinco primeras coplas del texto van suplidas de letra cursiva. La obra termina de igual modo que en la edición de Ochoa. En nuestro manuscrito no existe el título que contiene el código que sirvió para la edición, en el que se atribuye falsamente el poema al Marqués de Santillana.

8.—CRONICÓN CORDUBENSE.

51.—Comienza en el fol. 96 c: *A çinco mill e dosientos e dose años de quando el mundo fue criado e adan fecho ocho dias por andar de março vino el angel gabriel a nuestra señora.....* Acaba en el fol. 112 a: *Enel año de nuestro señor ihu xpo de mill e quatroçientos e dies e nueue años enel mef de março cumplio nuestro señor el rrey don Juan quatorse años e entregaronle el rregno en madrid. Este libro fue acabado miercoles quatro dias de febrero año de mill e quatroçientos e treynta e tref años estando mi señor don diego de anaya arçobispo de feuilla enla muy noble çibdat de cordoua e yo fernando de salmeron lo escreui por su mandado.*

Papel; 16 hojas, escritas en 1433. Tomo de *Varios*. Tamaño: 277 × 208. Pasta; el tejuelo dice: COLECCION DE SENTENCIAS. Signat. 2-F-5.

(1) E. OCHOA: *Rimas inéditas..... del siglo XV*, t. LI de la *Colección de Autores españoles*, de Baudry, 1851, pág. 97, etc. Ochoa, pág. 107, da el año 1426 como fecha del prólogo.

(2) «Entre otras obras que a la vuestra magestad, muy poderosa prinçesa et illustrisima Reyna et Sennora avian seydo presentadas.....» (Véase RÍOS, *Obras del Marqués de Santillana*, pág. CLXXIV.)

Comienza el cronicón con una vida legendaria de Cristo; cuando nació cayó en Roma el templo de la deesa pas de las pases y aparefçio vna nuue sobre eſpaña que dió tamaña claridat.... como el ſol a medio día; la Virgen, queriendo cubrir con un paño la desnudez del Crucificado, llegoſe ante la crus e alçoſe la tierra tanto que alcanço ella a atarlo.—Sigue una noticia de las principales fechas de la historia romana y eclesiástica, conteniendo por extenso la leyenda de Trajano.—La parte eſpañola ocupa 30 columnas y empieza en el rey Rodrigo, fijando entre las primeras fechas el año en que fué conſtruída la mezquita (801), la puente (807) ó el alcázar viejo (808) de Córdoba; cuándo fué cercada esta ciudad por el Emperador (1150), ó cuándo fueron ganadas las ciudades de Andalucía. Véase un par de ejemplos de otra clase: Eneſte año (1385) ſe fiſo la moneda blanca en que fiſo figurar el agnus dey e del otro cabo el rrey don Juan.... En el año de nro ſeñor ihu xpo de mill e quatrocientos e doſ años prendio el rrey don enrique al electo de toledo don gutierre gomes por que deſia que diera yeruas al obifpo de figuença en ſeuilla e dexolo preſo en la torre del oro.

9.—GENEALOGÍA DE LOS REYES

POR D. ALONSO DE CARTAGENA.

52.—Comienza: ¶ Capitulo .xix̄. de leonagildo Rey....

Acaba: *En lo qual el discreto lector attento mire. Ca pu.*

Papel; 208 hojas sin foliación, con ſignaturas A-S: total, 18 letras, á 12 hojas cada una, menos la A, O y R, con 11, y la S, con 7; falta la primera hoja de la A; falta la primera de la O, entre las que hoy ſon 155-6, y la última de esta letra va hoy como 169, y debe colocarse tras la 165; falta la última de la R, entre las 203-4; las dos primeras hojas de la S van hoy como 170-1, y deben ir tras la 203; además, entre las 204-5 falta la hoja 4 de la S. Letra del ſiglo xv; epígrafes y calderones rojos; iniciales rojas y moradas; retratos de todos los

reyes y de otros personajes, dibujados á pluma. Quedan en blanco los folios 145 v, 146, 147 r (el verso lleva el retrato del Cid y de sus ascendientes), 205 v y 207 v; en el 155 v, el margen está cubierto con una extensa nota; las hojas 209 y 210 llevan adornos dibujados á pluma. Tamaño: 298 × 221; la escritura ocupa 160 × 100, con 20 líneas cada página. Pasta; el tejuelo, encarnado y verde, dice: ALF. DE CARTAGENA GENEALOGIA DE LOS REYES DE CASTILLA M.S. Signat. 2-L1-2.

Es un texto abreviado de la versión que de la obra de D. Alonso de Cartagena hizo Juan de Villafuerte; compárense los manuscritos de la Biblioteca Nacional, Bb-105 y F-2, que la contienen por extenso. Fáltale al códice de la Real Biblioteca el epígrafe inicial que se lee en Bb-105: *Invocacion fecha por el onrrado cauallero Juan de Villafuerte trasladador de la presente genealogia del latin en rromance*; fáltale el Razonamiento del trasladador, que en ambos manuscritos de la Nacional precede al prólogo del autor, y que comienza: «Despues de la tabla de los reys de españa.....»; fáltanle las extensas notas marginales con que Villafuerte adicionó la obra del Obispo, sin que por esto el copista se tomase el cuidado de omitir en la invocación del traductor aquellas palabras que copia: *algunas aunque breues adiciones, assi enel mesmo testo fuyo infertas, como enlas margenes, aplicar.*

El epílogo del traductor va todo en tinta roja, pero le falta una hoja en la que se contenía el intrincado párrafo final con la fecha de la versión: «Cesso la pluma de la presente scriptura, e a la mano lapsa di rreposito año de mill e quatrocientos e mas tres e sesenta.....», etc.

Los retratos de los reyes dan valor al códice de la Real Biblioteca, pues faltan en los otros dos manuscritos citados.



Cap. lviij. del Rey de Campro el tercero

Ruyro deste nombre terce-
ro. fijo de sancho comẽço
Reynar and del seidr de
nuevecẽtos treynta e syete. i del Rey
no de spanã. qmẽtos treynta e nueue
i de su separaçõ. tosiẽtos treynta e nu-
eue. i de su separaçõ. Reyno de syete.

Fototipia de Hauser y Menel, - Madrid

10.—SUMARIO HECHO EN ITALIA, 1491.

53.—Chronica de los Reyes de Castilla empezando desde atanarico primero Rey de los Godos hasta D.ⁿ Fernando el V inclusive.

Papel; 327 páginas numeradas, con 18 ó 19 líneas cada una; letra del siglo XVIII. Tamaño: 308 × 200. Pasta; el tejuelo dice: CHRONCA DESDE ATANARICO A D. FERN. V. Signat. 2-M-1.

Portada y tres páginas de Tabla sin numerar.—Página 1, Dedicatoria á Fernando I de Nápoles (1458-94), que comienza: Muy alto et muy poderoso optimo Rey nuestro señor: Bien asy como el que camina en el fuerte estio et falla fuente muy abundosa.....—Página 8, Introducción: Segun fe de la santa escritura, etc.—Página 34: Prologo. Diversas opiniones se hallan a los antiguos escritores en el origen de los godos..... Página 40, comienza la serie de los reinados desde Atanarico. En todo se inspira en la *Tercera Crónica general* y en las Crónicas particulares de los sucesores de San Fernando.—Página 324: Conclusion. De todo lo susodicho en esta breve obra se collige..... que ha novezientos et treinta et seys años que (los Godos) recibieron la fe catolica et se hizieron christianos desde tanagildo Rey XVI y primero Rey christiano de los Godos; como en la pág. 58 dice el autor que comenzó á reinar Atanagildo en 555, despréndese que el Sumario fué escrito en 1491 igual fecha se deduce de la pág. 320, donde dice que hacía ya trece años que los Reyes Católicos habían implantado la Inquisición en sus reinos (1478).

Véase la completa noticia que de otro ejemplar de este Sumario da MOREL-FATIO, *Catalogue des ms. espagnols de la Bibl. Nat. de Paris*, 1892, núm. 134.

11.—SUMA DE LAS CRONICAS DE NAVARRA.

54.—He aquí su título: Suma abreuñada delas coronicas de nabarra; copilada por vn caballero del mismo Regno, el quoyal encubre su nombre a causa de no dar sospecha de si en ser mas inclinado a alguna parcialidad mas que a la verdad, de lo que pudo recoger de algunos auctores castellanos franceses y aragoneses que en esto escribieron general y particularmente, y tambien por sauer cosas mas antiguas visito algunos archiuos en Aragon y, en onrra y en perdon del rey Don Juan de Labrit, llebo dela Camara de Comptos deste regno muchas escripturas; que no pudo hacerse sin gran trebajo, lo quoyal hizo con zelo de dexar memoria de hazañas tan grandes con tan poco principio comprehendidas; y sin ninguna cirimonia de prologo ni dilacion, con solo fin de narrar verdad de lo que leyo fielmente, comienza.

Papel. Tamaño: 283 × 195. Folios 82-106 del tomo de *Varios* cuyo tejuelo dice: VIANA CRONIC. Signat. 2-I-4.

Comienza: Don Rodrigo vltimo Rey de los godos casi en pena de sus peccados, avnque le fueron traydores algunos de los suyos, perdio a españa..... Llega hasta la subida al trono de D.^a Juana y Carlos V, a los quales nro señor dexa viuir y regnar por largos años. El reinado de D.^a Catalina y Juan de Labrit ocupa cinco páginas. El Sumario termina con el loor de Navarra en el fol. 106 r: En seis maneras prefiere el Regno de nauarra a las otras naciones de España.....

ÍNDICES.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE

SIGNATURAS, DESCRIPCIÓN DE LOS TOMOS DE «VARIOS»
Y ALGUNAS ADICIONES.

2-B-2.—Tejuelo: HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA I PARTE.—Número 9, pág. 10.

2-B-2.—Tejuelo: CRÓNICA DE ESPAÑA.

1.—Crónica de 721 á 1415.—Núm. 42, pág. 121.

2.—Chronica del Rey Henrico Octavo de Inglaterra. Publicada por el Marqués de Molíns en el tomo iv de los *Libros de antaño nuevamente dados á luz por varios aficionados*, siguiendo generalmente el manuscrito de la Biblioteca Nacional I-198. En el Apéndice v describe con el núm. 3 nuestro manuscrito, que sólo comprende la primera parte de la Crónica. Otro manuscrito de la Biblioteca Real, 2-G-6, lleva en dicho Apéndice el núm. 10. Véase, además, la traducción inglesa: *Chronicle of King Henry VIII..... translated..... by MARTIN A SHARP HUME*, Londres, 1889. Hume indica como autor á Antonio de Guaras (comp. el opúsculo del Dr. GARNET, *Antonio de Guaras*).

2-B-4.—Tejuelo: TUY CRONICA DE ESPAÑA.—Núm. 3, pág. 2.—
Formaba parte de un tomo más abultado, según la numera-

ción del cual, la Crónica del Tudense comenzaba en la pág. 191 del volumen, y llegaba hasta la 501. Siguen las octavas de arte mayor hasta la pág. 505. En la pág. 509 se lee: Este es vn traslado bien e fiel mente sacado de vn processo hecho en los Reynos del Peru ante Baca de Castro gouernador y capitán general dellos contra don Diego de Almagro e sus secazes despues de su leuantamiento y muerte del marques don Fr.^{co} Pizarro.....—Pág. 679: Competencia de la hormiga con el hombre por el Mtro. F. Çipriano cathedratico de sagrada scriptura en Alcalá 1559. A la muy alta y muy poderosa señora doña Juana princesa de Portugal gouernadora en estos Reynos de españa.—Pág. 716: El dean de Siguenza en la muerte del Doctor frai Çipriano. Comienza: Henares de agua clara enriquecido Sus humidos cabellos arrancaua..... Se trata del teólogo cisterciense Fr. Cipriano de la Huerga.

2-B-5.—Tejuelo: DIVERSAS HISTORIA.

1.—Edades del mundo.—Núm. 50, pág. 129.

2.—Siguen 11 hojas en igual letra y tinta, del fol. 148 antiguo al 159. Es otra obra que debe ser del mismo D. Pablo de Santa María: rrelaçion alas senoras e grandes dueñas dela dotrina que dieron a sarra, muger de Tobias el moço, su padre e su madre quando la enbiaron con su marido; la qual dotrina conuiene a toda muger, así alas altas dueñas e nobles como alas otras damas de qual quier estado. Siguen en renglones aparte estos mandamientos: ¶ *honrra a tus suegros*, ¶ *ama a tu marido*, ¶ *ordena tu casa*, ¶ *rrige tu familia*, ¶ *biue sin reprehension*. Sigue luego la 1.^a copla: Muy nobles señoras a vos se dirige Aqueste proçeso por mi rrelatado. Aquel trino e vno que este mundo rrige Plega que sea así ordenado Que pues que como creo non es decorado De clara

facundia e dulce eloquencia Ayan por su gracia tal suficiencia Que pueda sin flores buen fruto aver dado.

La copla 4.^a dice: Sy bien me rrecuerdo non ha muchos dias Que oue leydo vn noble tratado Que es intitulado al Justo tobias E enla sancta Briuia muy bien declarado. Si delos ebreos non es açebtado, Es delos conçilios fantos rresçebido Do cuenta las penas que ovo sofrido E de quales premios fue rremunerado. La copla 11 dice: Aquel vulgo rrudo e muy material, Que de luengo tiempo en castilla fuena Dis que la fuegra nin de açucar buena Palabra yndifcreta sin gracia y sin fal..... La última copla es: Avn tanta perfeccion muy graue seria Avn digo ymposible fallarse entre nos, Saluo delos onbres el fijo de Dios, E delas mugeres la Virgen Maria. Toda otra carne corronpio su via, Mas delas virtudes el que mas touiere E quien delos viçios los menos oviere Sin rreprehension desir se podria. En el Cancionero manuscrito de la Real Biblioteca, sign. 2-F-5, tejuelo POESÍAS VARIAS, fol. 118, hay otra copia de este poema precedida de unos versos á la muerte de D. Alonso de Santa María, hijo de D. Pablo.

2-B-10.—Tejuelo: PULGAR REYES DE GRANADA.—Núm. 37, página 113.

2-C-2.—Tejuelo: CRONICA DLOS REYES DE ESPAÑA II PARTE.—Crónica de veinte reyes.—Núm. 20, pág. 70.

2-C-3.—Tejuelo: CRONICA BEATI ISIDORI.—Historia del Tudense. Número 2, pág. 2.

2-C-4—Tejuelo: REYES DE NAVARR.—Crónica de Ramírez de Ávalos.—Núm. 40, pág. 119.

2-C-4.—Tejuelo: RUDERICI CHRONICON.—La hoja de guarda lleva varias notas: Dela Bibliotheca del Collegio mayor de

Cuenca; y otra: ya no es tiempo de coplas, sino de llanto, porque me deshago del mejor y mas docto libro que tenia, y esto me crea v. m. y lo uera si lo lee, el de uino de canerio ba prestado, por que pertenece a mi facultad y no tengo otro.

1.—Historia del Toledano.—Núm. 6, pág. 6. Sigue un cuaderno en blanco.

2.—Historia de Sánchez de Arévalo.—Núm. 34, pág. 111. Siguen cuatro hojas en blanco.

2-C-4.—Tejuelo: DE REBUS HISPANIE. Todo de igual letra de siglo XVI.

1.—Folios 1-216 c. Crónica de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo Número 35, pág. 111.

2.—Folios 216 c-217 a. Versos latinos de mortis neglectu. Comienzan: Fallinur o fratres error quoque singula torquet.

3.—Folios 217 c-218 d. Breve descripción de la diócesis de Palencia: [E]n este obispado de palencia, tanto e mas que en otro de españa, florece la religion e deuocion cristiana, asy enla clerezia como enel estado secular.... Acaba con una enumeración de los arzobispados y obispados de España. Sigue un folio en blanco.

4.—Folios 220 a-237 c. Historia del reino de Sicilia desde la conquista aragonesa. Comienza: Vt autem plenissime ac radicatus sciatur qualiter regnum sicilie et sardinie regie corone regum aragonie additum sit, lectori, in fastidium non cedat perantiquas lustrare historias.... Termina en el comienzo del reinado de Alfonso II y la invasión de Carlos VIII, de

Francia, en 1495: re uera autem ad regnum apulie peruadendum.

5.—Folios 238 a-247 d. Historia de la conquista de Granada por Fernando el Católico. Comienza: [H]ispania uiris, equis, ferro, plumbo, ere, argento, auroque, ut qui de orbis situ descripsere tradunt, abundans..... (Hace en este prólogo un resumen de los progresos de la reconquista.) El último capítulo cuenta las alegrías que se hicieron en Roma al llegar el mensaje de las victorias del Rey Católico. Acaba: ut de deo et orthodoxa religione merentur. Siguen tres líneas tachadas.

6.—Folios 248-277. Hay varias memorias de algún benedictino: papas españoles, mártires, famosos personajes muertos por los moros, monjes ilustres, reyes que tomaron el hábito, etc., etc.

2-C-5.—Tejuelo: TUDELENSIS CHRONICA.

1.—Folios 1-94 a. Crónica del Tudense.—Núm. 1, pág. 1.

2.—Folios 94 a-94 d. De igual letra; continua así: *Dei filius ihesus sub augusto octauiano cesare anni imperii eiusdem .xl.ij. in bethleem inde de uirgine maria natus est.....* Es una lista de papas que acaba con el nombre de Cornelio y con las palabras: antipapa nouariano . cef. e.

3.—Folios 95 a-112 d. De igual letra que los dos anteriores; sigue la Crónica de Turpín: *Incipiunt liber de expedimento et conuersione yspanie et gallecie editus abeato turpino archiepiscopo. Epistola beati turpini.* A la epístola sigue la tabla, dividida en 22 capítulos; el último dice: *De miraculo rolandi comitif quod apud urbem grannopolim deus per eum fieri dignatus est.* Este capítulo comprende la materia que en la edición de Reuber (*Veteres scriptores.....* Francfort, 1584) se da como suplemento del capítulo xxxii. Además de los capítulos enu-

merados en la tabla de nuestro manuscrito, hay otros dos: folio 111 d: *Calixtus papa . II. de inuentione corporis beati turpini episcopi et martiris*, y fol. 112 a: *Quia (sic) patrie galletie post caroli necem accidit nobis est memorie tradendum.*—Otra copia interesante de la Crónica de Turpín se halla en la Biblioteca Real en el volumen rotulado S. JACOBI CODEX, que lleva la signatura 2-L-1.

4.—Folios 113 y 114. Primera Crónica general castellana.—Número 11, pág. 11.

2-C-5.—Dos volúmenes. Tejuelo: CRONICA GENERAL.—Novenario estorial.—Núm. 38, pág. 114.

2-C-5.—Tejuelo: CRONICA DE LOS REYES DE NAVARRA.—Crónica de Ramírez de Ávalos.—Núm. 39, pág. 118.

2-D-4.—Tejuelo: TOMICH CONQUISTA DE CATALUÑA.—Todo el volumen de igual letra.

1.—Los siete primeros folios sin numerar, y hasta el 128 de los numerados, contienen la Crónica de Tomich.—Núm. 30, pág. 104. Siguen 20 hojas en blanco.

2.—Folio 150 de los numerados: *Nomina Imperatorum ab inicio mundi citra. Cayus cesar secundum orafium fuit primus nominatus pro Imperatore. Acaba en Segismundo (m. 1437).*

3.—Folio 168. Breve cronología bíblica y de los reyes de Roma, en latín. Sigue una hoja en blanco.

4.—Folios 170 y 171. Pequeño diccionario geográfico. Comienza: *Axia tertia pars orbis. Acaba: Zeucia in affrica. Siguen 12 hojas en blanco.*

2-E-4.—Tejuelo: CRONICA DE LOS REYES DE CASTILLA.—(Adición á la pág. 9.):

8 bis.—Comienza con 10 hojas de tabla: *Del Regnado del Rey don ferrnando el magño, etc.....* El texto comienza en el folio 1 con este mismo epígrafe: *Del Regnado del Rey don ferrnando el magno que Regno en castilla e en leon xxiii años despues del Rey don pelayo Se comiença del ayuntamiento delos Regnos de castilla e de leon e delos fijos deste Rey don fferrnando. Despues dela muerte del Rey don bermudo el Regno de leon estando sin Rey e fin ffeñor ayunto el Rey don ferrando su huefte e fueron para alla.....* Acaba en el fol. 212 d con estas palabras: *el Rey don ferrnando tornose bien andante e onrrado atoledo ala noble Reyna.*

Papel. La tabla ocupa 10 hojas escritas á renglón seguido, y el texto 212 á dos columnas, con numeración antigua; de éstas faltan las hojas 205-207 (capítulos 6, 7, 8 y principio del 9 de San Fernando); letra del siglo xv; epígrafes y calderones rojos; hasta el fol. 12 hay puestas iniciales de capítulo negras y rojas, y desde el fol. 13 se deja hueco en blanco para ellas. En los folios 78 c y 79 se escribe en tinta roja el texto árabe de la elegía de Valencia. Al fin del último folio de la tabla hay escritos á través estos versos: «No se syente la pasion Avnque gloria no se alcança; Quando es çierta ellafçion, Los goços del coraçon Es cebarse en la esperança. Y si la vida es premiosa En no ver a quien bien quiero, En batalla peligrosa [Es] la gloria mas sabrosa Quando vençe el cauallero. Que si tal es la intinçion Justa sin haser mudança, Siendo firme el afiçion, Los gosos del coraçon Es çebarse en la esperança.» Tamaño: 287 × 195. Pasta; en el tejuelo: CRONICA DE LOS REYES DE CASTILLA. Signat. 2-E-4.

La tabla está incompleta; contiene sólo un capítulo más que el volumen: capítulo cxcii] deste libro e capítulo xliii] (del reinado de San Fernando) de como el arçobispo conpufo esta estoria fasta aqui.

La obra se divide en tres libros. El primero comprende los 12 capítulos del reinado de Fernando el Magno, folios 1-9 b. El libro

segundo contiene los 31 capítulos del rey Sancho II (en la tabla son sólo 29), folios 9-28 c. El libro tercero lleva título en la tabla, pero no en el texto, y comprende todos los demás reinados; el de Alfonso VI y D.^a Urraca ocupa 118 capítulos; en los reinados posteriores se continúa la numeración hasta 192, pero cada reinado lleva aparte una segunda numeración particular para sus capítulos.

Comprende desde Fernando I hasta comenzar el reinado de San Fernando; el último capítulo es el *capítulo cxcij deste libro e capítulo xiiij del Refasimiento e del eredamiento dela eglefia de cordoua e delas canpanas tornadas a santiago*, y sus últimas palabras corresponden en la edición de Ocampo al folio 411 a, línea 18 por el fin. Compárense este epígrafe y el último de la tabla, con los que copia RODRÍGUEZ DE CASTRO, *Biblioteca española*, II, 562 a, del códice escurialense X-j-4.

Este manuscrito contiene la primitiva versión de la obra de Alfonso el Sabio. Para mostrar cuánto las versiones posteriores adicionaron en la parte relativa á las mocedades del Cid (véase página 52), ponemos aquí una ligera comparación del presente manuscrito con la edición de Ocampo: omite el códice los tres capítulos que se ven en la edición, folios 280 a-281 a (desde: «En este tiempo fue Rodrigo.....», hasta: «en esa fazienda.»). El cap. II de nuestro manuscrito, es el que comienza: Andados doff años.....; y á continuación de sus últimas palabras, habla de la conquista de Calahorra, omitiendo el combate que con tal motivo sostuvo el Cid, así como el episodio del gafo y demás cosas que se leen en la edición de Ocampo, del fol. 281 a, fin, al 282 c: e pues que fue en su tierra por vengar se luego que obiese tiempo | del terçero año falta el sieteno del Regnado del Rey don ferando non fallamos ninguna cosa.....; y acaba así: El seys año lidio el Rey don garçia con el Rey limaymon en Rencon de foto e bençiole e matole e despues conquirio calahorra. Los capítulos III y IV son los que empiezan: Andados siete años....., y Enel XVI años del Regnado, entre los cuales la edición, folio 283 a b, intercala otro capítulo de la historia del Cid.

En los reinados de Alfonso VIII y San Fernando concuerda este códice con el manuscrito de la primera Crónica que existe en

la Biblioteca Nacional, y que citamos frecuentemente (pág. 73, etc.). Sólo diverge en ligeros pormenores; v. gr.: restando más fiel al Arzobispo de Toledo en el relato de la sublevación de Salamanca, á que aludimos en la pág. 75, línea 13.

2-F-2.—Tejuelo: VICTORIA DE LAS NAVAS.

1.—Cuarta Crónica general.—Núm. 7, págs. 7 y 95.

2.—Relación de la batalla de Pavía. Comienza: Antigua y estimada costunbre fue y es, muy yllustre señor, delos que con diligencia y estudio an querido seguir exercicios birtnuosos..... es la dedicatoria, fecha en Talavera 25 Nov. 1540. La historia va dividida en 12 capítulos. Á dos columnas. Termina así: en todo lo pongo devajo del fauor de V. S. Laus deo.

3.—Historia de Iria, atribuída á Ruy Vázquez, Clérigo de Santabaya de Chacin, 1468. Habla largamente de la presente copia JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO, *Ensayo de un catalogo... de.. libros.. que tratan en particular de Galicia*, Madrid, 1875, pág. 201. (Véase también *Obras de Juan Rodríguez de la Cámara*, Bibliófilos españoles, Madrid, 1884, pág. xxxii.)

2-F-4.—Tejuelo: CRONICAS INEDITAS; letras del siglo xviii. Tamaño: 300 × 204, salvo el núm. 3, que mide 281 × 192.

1.—Atalaya de las Crónicas.—Núm. 31, pág. 106. Siguenle dos hojas en blanco.

2.—Siguen luego siete hojas copiadas de igual letra. Las cinco primeras contienen el Cronicón legionense, núm. 44, pág. 123. En el resto de la hoja 5 hay una enumeración de itinerarios y millas de España, análoga á la que se halla en el Cronicón Albeldense,

Esp. Sagr., xiii, pág. 236, y una lista: De provinciis Spanie; ambas cosas parece que se hallan también en el códice legionense. Hoja 6 r: En la librería de la Sta Iglesia de Astorga hay un códice ms. de vitela en folio pequeño; contiene: 1º incipit liber de abusionibus claustrí, etc. El códice se dice ser del siglo xiii. Hoja 6 v: Iuramentum Judicum in Judicio Caldario. Hoja 7 r: Cotación de terminos de un Monasterio por el Rey Dn Ramiro el 2º del año 946. Sigue una hoja en blanco.

3.—Extractos del códice Medianense.—Núm. 43, pág. 122.

4.—Crónica navarro-aragonesa.—Núm. 19, pág. 64.

5.—Crónica de Francisco Tarafa.—Núm. 41, pág. 120.

2-F-4.—Tejuelo: LEYES ANTIGUAS.

1.—Fueros de Navarra. Son 114 folios numerados, escritos á dos columnas. Comprende la tabla al principio y el texto después, más extenso que el incluído en la edición: *Fuero general de Navarra, edición acordada por la Excelentísima Diputación provincial, dirigida y confrontada con el original que existe en el Archivo de Comptos, por D. Pablo Ilarregui y D. Segundo Lapuerta*. Pamplona, 1869. Entre la última fazaña y la confirmación (pág. 142), el manuscrito intercala 20 leyes de un Título de Reptorios (folios 100 b-103 a). Antes de los fueros nuevos de D. Felipe (edición, pág. 147; manuscrito, fol. 107 d) hay un corto capítulo: *Esta es la gracia que hizo el buen Rey don tibaut de fecho de los homizidios a los nauarros*, y terminada la parte impresa, siguen en el manuscrito siete columnas desde el capítulo *como los fidalgos quando rieptan ha vna dilacion*, hasta el capítulo *que pena han los collacos si se ponen en comienda de fidalgos e como los fidalgos non los deuen Recebir*.

2.—Crónica del Príncipe de Viana.—Núm. 33, pág. 104.

3.—Folio 139 v de la numeración antigua. Milagros obrados en la iglesia de San Miguel de Celso (en el monte Excelso); están copiados de igual letra que la Crónica anterior, y ocupan los folios 139 v, fin, 140, 141 y 142 inic.; acaba así: este Romance a escrito dura fort lu fil de martin lu capella atquan nos perducatur qui vibit et Regnat per omnia secula seculorum, amen. Este tratado viene atribuyéndose al Príncipe de Viana (Ríos, *Hist. crít.*, VII, 37, n. 2, lo da por perdido), y en el manuscrito de su Crónica formado por el Dr. Puerto, se copiaba también á continuación de la misma (véase LATASSA, *Bibl. ant. de escrit. arag.*, 1796, II, 226).

4.—Á continuación siguen ocho renglones con la descendencia de D.^a Blanca, mujer del rey D. Juan de Aragón.

2-F-5.—Tejuelo: COLECCION DE SENTENCIAS.—Desde el folio 1 al 112 a, copiado por Fernando de Salmerón en 1433; lo restante del volumen, en letras cursivas de fines del siglo xv.

1.—El libro de los Bocados de Oro, desde las palabras *E* díxo que ha de auer en el creyente dies 7 feys virtudes (= página 81 de la edición de HERMANN KNUST, *Mittheilungen aus dem Eskurial*. Tübingen, 1879, 141ste publication des litterarischen Vereins in Stuttgart), hasta el fin: en el tienpo de la faña (folio 91 d = apéndice de KNUST, pág. 414). Sin más separación que la de los demás capítulos, sigue en el fol. 91 d, la historia de la doncella Teodor (= KNUST, páginas 507-517).

2.—El Cronicón cordubense, folios 96 c-112 a.—Núm. 51, página 130.

3.—Folio 112 b. Una breve nota escrita en letra más pequeña: En la era de M cc lxxix años e la encarnaçion en M cc xl, años en este tiempo murio el enperador corrado.....

4.—Folio 112 v. Decretum constanciensse. In nomine fancte et indiuidue trinitatis patris et filii et spiritus fancti Amen. Ad laudem et gloriam et honorem omnipotentis dei ad pacem et vnitatem vniverffalis ecclesie.....

5.—Folio 113, etc., en letra distinta, aunque también del siglo xv. Sigue una novela moral que comienza por una semblanza: ihus. De vn castillo çerca de vna noble çibdat do abitaua vn sabio z poderoso Rey que es çerca de vn grand monte salio vn vallestero..... Inmediatamente sigue: T° primero del Prolago deste libro. T° segundo de la primera parte de aqueste libro que es de la entençion por que dios ha criado el mundo. T° terçero que es de la segunda parte del libro la qual es de los prelados. T° quarto dela tercera parte de aqueste libro que es delos príncipes. T° v° de como graçian tomo licençia de su padre para se yr por el mundo. T° xii° de como graçian salio dela tierra deste príncipe e llegó a otra tierra de vn grand Rey xpiano. Sigue el prólogo; el texto acaba: e estudo en el todos los dias de su vida loando bendisiendo e amando z seruiendo a dios nuestro señor a la qual fin dios lo crio. — Dios senor, con vuestra gracia e por vuestro amor z querer vuestro es fecho e acabado este tractado a vuestra santa voluntad plega quel sea causa por que vos seades conofçido amado z temido z viçios [z] pecados que al mundo tienen en tal peligro z estado sean aborresçibles a los omes z conofçidos de tal manera que vertudes que son carreras de saluaçion sean en el mundo multiplicadas en grand cantidad. El qual tratado es contenido en dose capitulos syn la senblança que es enl comienço z va çerrado z sellado con vn sello de plomo.

6.—Siguen en las dos últimas hojas varias recetas para la ffarna, para el dolor dela xaqueca, para la gota et.

2-G-3. — Tejuelo: PALENCIA CRONICA DE ESPAÑA. — Crónica de 1344.—Núm. 16, pág. 53.

2-G-4.—Tejuelo: HISTOR. DE ESPAÑ.—Tudense.—Núm. 4, pág. 5.

2-G-4.—(Adición á la pág. 1.) Portada encerrada en un escude rematado por una corona: Este libro se saco de otro escrito en pergamino y letra antigua queera del señor liçenciado *Juan Diaz de Fuenmayor* del consejo y camara del rey *Don Phelipe*. 2º. nro sr. Y aunque del no se puede colegir quien es el autor pero por conjeturas y de lo que refiere Ambrosio de Morales lib. 16. cap. 43. se entiende que el author fue *Sant Pyro* cuya obra continuo *Pelayo Obpo* de ouiedo hasta los tiempos del rey don Alº el sexto que gano a Toledo. En cuyo reynado se acabo esta Historia.

Papel; 34 hojas numeradas. Tinta roja y negra; letra del siglo xvii. Contiene el tomo además copia de varios documentos de los reyes de León, la historia de Gregorio de Tours, etc. «De la Bibliotheca del Collº mºr de Cuenca.» Tamaño: 270 × 190. Pasta; el tejuelo dice: CRONICONES. Signat. 2-G-4.

Comienza: *Haec sunt civitates quas regebant Reges Gothorum et sui Pontifices Prouinciae Gallecie*. Narbona, cauco, Liberi, etc. Comprende el Cronicón Albeldense (*Esp. Sagr.*, tomo xiii, año 1756, pág. 433) desde el fol. 6 v; el de Sebastián de Salamanca termina en el fol. 23 (comp. *Esp. Sagr.*, xiii, 489). Sigue el de Sampiro (*Esp. Sagr.*, xiv, año 1758, 438) y el de Pelayo de Oviedo, fol. 32 (*Esp. Sagr.*, xiv, 466).

2-G-6.—Tejuelo: REYES DE GRANA.— De Fernando del Pulgar. Número 36, pág. 112.

2-H-3.—Tejuelo: CRONICA DE ESPAÑA.— Versión portuguesa de la primera Crónica general.—Núm. 8, pág. 8.

2-I-2.—Tejuelo: REYES DE ARAGON.—Versión catalana de la Crónica Pinatense.—Núm. 17, pág. 58.

2-I-2.—Tejuelo: CHRONICA DEL CID.—Crónica de Castilla.—Número 26, pág. 91.

2-I-4.—Tejuelo: VIANA CRONIC.—Todo de igual letra.

1.—Folios 1-80 r. La Crónica del Príncipe de Viana.—Núm. 32, página 108.

2.—Folio 80 v. Hay los siguientes versos, que se refieren al reinado de Sancho el Mayor, tal como se lee en la Crónica que antecede y en el Sumario que sigue: La sentia y medula destos metros fue sacada del capitulo XII del primer libro desta presente Coronica que es a fojas 17 (debe decir 18) adonde veras como don Sancho el mayor Rey de Nauarra e despues llamado Emperador por lo mucho que poseya, repartio desta manera sus Reynos..... etc. Los versos son:

Don Sancho el muy loado
por sus actos el mayor,
principe de gran valor,
justo y noble y esforçado
que Cantabria y su ducado
gano por su ardimiento
y hubo por cassamiento
a Castilla y su condado.

De Nauarra descendieron
en Castilla los que oy son;
nobles reyes de Aragon
desta linea sucedieron;
los castellanos vbieron
a su fijo don Fernando;
el que en Aragon regnando
don Remiro le dixeron.

Gran razon es que se lea
y relate por hazaña
que en estos reynos despaña
el menor Nauarra sea;
es la gran gloria que vea
que de su generacion
a Castilla y aragon
los impera y possea.

E tu Bethlem de Juda
de los principes menor
que de ti el regidor
de todo Israel saldra
con razon se gozara
Nauarra y abra alegria
pues aquesta profecia
a ella se atribuyra.

3.—Folio 82. Sumario de los reyes de Navarra.—Núm. 54, página 134.

4.—Folios 107 r-108 r. Lista de 25 reyes de Navarra, desde Íñigo Arista, hasta el Príncipe de Viana.

5.—Folio 109 r. Copia de la donacion que hizo el rey don pedro rey de Castilla al Rey don carlos Rey de nauarra, de ciertas ciudades aldeas tieras castillos villas y lugares la qual mas propiamente se puede llamar restitucion.... Fecha 3 Septiembre, era 1404, año 1366.

6.—Folio 112 v. Este es el juramento del inclito emperador Don Carlos quinto deste nombre rey de nauarra.... Bruselas, 10 Julio 1516.

7.—Folio 116 r. La letra de la declaracion del rey de nauarra por el papa clemente Et fue leuado en audiencia delant el pueblo el dia de la dicha declaracion que fue en el mes de febrero año mil ccc lxxxix. Pamplona, 6 Febrero.

8.—Folio 118 v. Letra de confirmacion de donno de bienes confiscados de los palacios de assian a charles de veaumont alferez.

2-J-3.—Tejuelo: CRONICA GENERAL MS.—Núm. 12, pág. 12.

2-J-5.—Tejuelo: EL-DESP-SER.—Sumario del Despensero de doña Leonor.—Núm. 49, pág. 129.

2-J-5.—Tejuelo: CRONICA ROMANA.—Letras del siglo xv. Los números 1 á 5 son de igual mano.

1.—*La coronica Romana*.—Núm. 45, pág. 124. Siguen dos hojas en blanco; la última con algunas notas cronológicas tomadas del Génesis.

2.—*Estoria dela santa iglesia*. Enel nonbre de dios padre etc. Acaba: e en su tiempo deste enperador juliano fueron martirisados estos tanto[s] martires san ilario san iuan san pablo san donato obispo san ilario monge san gordiano. Son 24 hojas. Siguen dos en blanco.

3.—Sumario de Crónicas hasta 1368.—Núm. 46, pág. 125.

4.—*Enel nonbre de dios aqui se comiença la fuma de la coronica del muy noble Rey don Alfonso* (el oncenno). Son 18 hojas.

5.—Sumario hecho en tiempo de Enrique III.—Núm. 47, página 126. Siguen cinco hojas en blanco.

6.—Un confesional, que comienza: [C]onfiesso me adios que non he en mi aquellas cosas que qualquier fiel christiano que quisiere confesarse deue tener. Siete hojas. Siguen cinco en blanco.

7.—Proverbios del Marqués de Santillana, completos, salvo que falta la copla 73. Al fin están cuatro versos (En corte grant febo e en canpo Aníbal) de una respuesta de Juan de Mena al Marqués (véase las *Obras de don Íñigo López de Mendoza*, publicadas por Amador de los Ríos, pág. 324). Son ocho hojas.

8.—El *Tratado de la doctrina* que publicó Janer en el t. LVII de la *Bibl. de aut. esp.*, páginas 373-378, según el manuscrito escurialense IV-6-21, sin conocer nuestra copia, que contiene muy apreciables variantes, ni la edición del siglo XVI, de que se da cuenta en el t. IV, col. 1442 del GALLARDO, *Ensayo de una bibl. esp.* La presente copia ocupa 12 hojas. Siguen varias de guardas.

2-J-6.—Tejuelo: PAPELES VARIOS.—El índice de este volumen dice así:

1.º Traducion del Tratado de generatione et corrupcione de Aristoteles.

2.º Cartas misivas de Juan Colon en latin e italiano.

3.º Elogio de Dⁿ Luis Faxardo Comendador del Moral, Capitan Gral del Mar Oceano.

4.º Fracmentos de la obra que trata del departimiento de España y de la conquista de esta Nacion por Muza. (Crónica de Rasis. Número 14, pág. 16.)

5.º Galucius de lignis gnomonicis.

6.º Copia de carta del P. Cristobal Collantes de la Compañia de Jesus al P. Gil general de la misma dadole part de la muerte de Dⁿ Martin de Acuña.

7.º Monarquia de Sicilia.

2-K-8.—Tejuelo: CRONICA DE ESPAÑA.

1.—Crónica de veinte reyes, dispersa entre los otros tratados.—Número 22, pág. 80.

2.—Año XII de la Crónica del rey Fernando IV; folios 47 á 62; el 63 queda en blanco, el 64 falta. Letra del siglo XVI.

3.—Folio 65, de letra igual al núm. 5, de Fr. Jerónimo Román de la Higuera (m. 1611); dice: los 18 o 20 renglones que faltan en la historia de Romance son los siguientes traducidos de la latina. Los tres primeros son de la de romance hasta la †. Abian le faltado al Rey las rentas y dineros, etc.... El pasaje se refiere á D.^a Urraca y Alfonso el Batallador.

4.—Folios 66 á 83. Traducción parcial de la Crónica del Tudense; letra del mismo Fr. Jerónimo Román. Comienza: † Capitulo 136 de la histo^a de don lucas de Tui latina traducido en Romance con los siguientes. En aquel tiempo reinaba el rey

don fernando, hermano del rey don Sancho, en leon y en galicia..... Llega hasta el fin donde se lee esta nota (comp. atrás, el núm. 2 de este Catálogo): Finis inquam historię Lncę Tuedensis cui successit in sua Archiepiscopus Rodericus. Aquí se acaba la historia de Don Lucas de Tui al qual sucedio con la suya el Arcobispo de de Toledo don Rodrigo.

5.—Folio 81. Intercalada en la Crónica anterior va una carta de Fr. Hieronymo Román: Re^{mo} padre: por no ser importuno vuelbo á refrescar la memoria de v. p. re^{ma}..... Le pide que haga buscar las vidas de varios santos benedictinos españoles.

6.—Folios 84 á 101 (el 91 va en blanco). Letra como la anterior. Capitulo primero que tracta que cosa es historia y quantas maneras ay della. Folio 90 r: Capitulo segundo de la orden de las historias. No tiene más que el epígrafe; el fol. 91 en blanco. El 93 sólo contiene siete líneas; 94 y 95 en blanco. Fol. 96: Cap 56 don pedro Rey de Aragon 2 de los males que dende nacieron. Folio 98: Cap 57 de la reuelacion que ubo gutierre fernandez del bienauenturado sant Isidro. Entre el fol. 98 y 99 hay cosidas dos cuartillas también de letra de Fr. Jerónimo: ex Chronico Isidori in additionibus de la historia de Romance. cosas notadas. La copia acaba con el cap 62 como el dicho don Alfon fue emperador en España e como gano a Almeria. Es de advertir que los folios 93 á 101 van cosidos después del 77.

7.—Folios 102 á 109 y 118 á 131. Á lo que parece, es una traducción de parte de las historias de Paulo Jovio (1483-1552. Véase TIRABOSCHI, *Storia della lett. ital.*, t. VII, segunda parte, pág. 245). Acaba: fin del quinto libro; y de otra letra, encima dice: 4 libro; la corrección es necesaria, pues el quinto libro es uno de los perdidos. Letra del siglo XVII. El fol. 108 es de letra diferente, y en la segunda mitad de su recto se lee: Comienca el libro tercero dela historia de paulo jouio nouocomense, obispo nucerino.

8.—Folios 110 á 117. Carta del bachiller delarcadia al capitan salazar La fama como reccuero (no: recuerdo) general

del mundo allegado a esta corte derroma cargada delas vitorias de su mag..... Letra del siglo xvi. Epístola satírica de Hurtado de Mendoza, publicada en el *Semanario erudito* de 1789, en la *Bibl. de aut. esp.*, t. xxxvi, pág. 547, y en la *Bibl. de Escrit. granadinos*, t. 1. Las variantes de un manuscrito de Viena las da MUSSAFIA, *Ueber eine span. Handschrift der Wiener Hofbibliothek*, Wien, 1867, y las de otro manuscrito de París las apunta MOREL-FATIO en la *Romania*, III, 298.

9.—Folios 212 á 311. Crónica de los Reyes Católicos, por Hernando del Pulgar: incompleta.

2-L-1.—Tejuelo: CHRONIC D. RODERIC.—Los números 1 y 4 de letra diferente.

1.—Seis hojas de un tratado teológico, cosidas en desorden. Sigue una hoja en blanco.

2.—Folios 1 a al 63 d. Crónica del Arzobispo de Toledo.—Número 5, pág. 5.

3.—Folio 63 d. La columna final de la Crónica del Toledano termina con una lista de las provincias en que se dividen las tres partes del mundo: *Tres filii noe diuiferunt orbem.....* Acerca de esta adición al Toledano y de la de los números 5 y 6 de este volumen, atribuídos también al Arzobispo, véase RODRÍGUEZ DE CASTRO, *Biblioteca española*, II, 530 b, 538 b y 539 a.

4.—Folio 64 recto. Lleva sólo una breve nota de ocho líneas, letra más chica que el resto del volumen, y que comienza: *Refert enim Rabi Moyfes.*

5.—Folio 64 v. á 94 v. *Incipiunt Cronice tam pontificum Romanorum quam Imperatorum et consulum Romano-*

rum. Después de unas noticias de historia universal y de Roma anteriores á Cristo, sigue la historia de los pontífices en el verso de los folios, y la de los emperadores en el recto. Termina así: *Bonifacius VIII, natione campanus, eligitur Neapoli, anno domini M.º cc. xc.º III.º. in vigilia natalis domini*. Continúa, pues, mucho más allá de Inocencio III, donde termina esta adición en el ejemplar de que hablan Nicolás Antonio y Rodríguez de Castro (véase núm. 3 de este códice).

6.—Folios 95 á 99. *Incipit liber qui prouincialis uocatur.....* Comienza: *In ciuitate Romana sunt quinque eclesie que patriarchales inter alias ordinantur.....* En el último folio siguen otras noticias geográficas bajo la rúbrica: *Ultra mare Soldanus babilonie hanc terram que fuit christianorum detinet occupatam.*

2-L-4.—Tejuelo: FUEROS DE LOS HIJOS DALGOS DE CASTILLA.—Portada: Libro de cosas curiossas De mano. El tomo tiene 490 hojas, pero de 479 á 488 están en blanco; las dos últimas contienen la Tabla. No la copio aquí, pues es sumamente larga. Comprende el Fuero de los Hijos dalgo: Libro que hiço Diego de balera sobre la nobleça o fidalguia llamado Caballeria; Origen y principio de la general Inquissicion; Copia de vna carta que el turco escriuio a los de Ragusa; Carta de fray Luis de Granada a la duquesa de Alba, etc., etc.

2-L-5.—Tejuelo: EL DESPENSE MAYOR.—Sumario del Despensero de D.^a Leonor.—Núm. 48, pág. 128.

2-L1-1.—Tejuelo: CRONICA ANTIGUA.—Versión de la Crónica Pinatense, por Gaspar Talamanca.—Núm. 18, pág. 61.

2-L1-2.—Tejuelo: CORONICA DE ESPAÑA DEL ARZOB. D. RODRIGO M. S.—Cuarta Crónica general.—Núm. 27, pág. 97.

2-L1-2.—Tejuelo: ALF. DE CARTAGENA GENEALOGIA DE LOS REYES DE CASTILLA M. S.—Núm. 52, pág. 132.

2-M-1.—Tejuelo: HISTORIA DE ESPAÑA.—Núm. 13, pág. 13.

2-M-1.—Tejuelo: CRON. DE LOS REYES DE ESPAÑA.—Crónica de veinte reyes.—Núm. 21, pág. 78.

2-M-1.—Tejuelo: CHRONCA DESDE ATANARICO A D. FERN. V.—Sumario hecho en Italia.—Núm. 53, pág. 133.

2-M-5.—Tejuelo: HISTORIA DE ESPAÑA.—Refundición de la Crónica de 1344.—Núm. 29, pág. 101.

2-M-5.—Tejuelo: VARIAS CRONICAS.—Tercera Crónica general.—Número 24, pág. 87.

2-N-1.—Tejuelo: CRONICA GENERAL MS.—Núm. 10, pág. 10.

2-N-4.—Tejuelo: CRONICA GENERAL DE ESPAÑA DE D. ALF. X. MS.

1.—Tercera Crónica general.—Núm. 23, pág. 86.

2.—Cuarta Crónica general.—Núm. 28, pág. 98.



ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS.

AUTORES Ó TRADUCTORES, VERDADEROS Ó SUPUESTOS, DE CRÓNICAS GENERALES
DE ESPAÑA.

Autores que hablan de nuestras crónicas generales, ó editores de las mismas.

Otros nombres propios interesantes (1).

- ° Abad (D. Manuel): 65.
° Alejandro VI: 62.
ALFONSO X: 8-14, etc.
ALFONSO XI: 19.
° Aguilar (Ldo. Martín): 81.
Antonio (Nicolás): 19, 20, 67, 69,
81, 89, 90 y 107.
° Antonio (Infante D.): 118.
Aristóteles: 153.
Arredondo (Fr. Gonzalo): 18.
° Avendaño (Dr. Meneses de): 99.
Barcelos (Conde D. Pedro de): 18.
Berganza: 67 y 72.
Boglino (Luigi): 106.
° Calixto III: 62.
° Campomanes (Conde de): 106 y
107.
Capmany (Marqués de): 105.
CARBONELL: 59.
CARTAGENA (D. ALONSO DE): 131-
132, 18 y 139.
CASTILLO (JULIÁN DEL): 18.
° Castro y Cervellón (D. Enrique):
59.
Cerdá y Rico: 7 y 83.
Cerro (Justo del): 107.
Collantes (P. Cristóbal): 152.
Corral (Pedro de): 26, nota; 102 y
116.
DESCLOT: 51.
DESPENSERO DE LA REINA D.^a LEO-
NOR: 95, 126, 127 y 128-129.
° Díaz de Fuenmayor (Juan): 149.
*Fernández y González (D. Francis-
co)*: 15.
FERNÁNDEZ DE MENDOZA (DIEGO):
114-117.
° Fernández de Oro (Ldo. Juan): 68.
° Ferreras (D. Juan): 67.
Floranes (D. Rafael): 18, 19, 20
y 68.
° Flórez (El P.): 112.
Fuensanta (Marqués de la): 93.
García de Salazar (Lope): 18.

(1) Los nombres de poseedores de manuscritos van señalados con un asterisco.

- Garibay (Esteban)*: 19.
Gayangos (D. Pascual): 15, 25, 49, 56 y 57.
 ◦ *Gaytán de Vozmediano*: 100.
Granada (Fr. Luis de): 156.
 ◦ *Guzmán (D. Pedro de)*: 67.
HIGUERA (P. ROMÁN DE LA): 100, 153 y 154.
HINOJOSA (D. GONZALO DE): 94.
Huerga (Fr. Cipriano de la): 138.
Hurtado de Mendoza (D. Diego): 155.
Ibarra (Martin de): 105.
ISIDORO (SAN): 2, 3 y 154.
JIMÉNEZ DE RADA (D. RODRIGO): 5-7, 66, 94, 95, 155 y 156.
Jovio (Paulo): 154.
JULIÁN, OBISPO DE TOLEDO: 2 y 3.
La Lumia: 106.
Latassa: 105, 108 y 119.
LEÓN (PEDRO DE): 4.
LOAYSA (M. JOFRE): 69 y 83.
LÓPEZ DE AYALA (PEDRO): 94.
Llaguno (D. Eugenio): 95 y 128.
MAHOMAD (MAESTRE): 16 y 25.
Mantuano (Pedro): 9.
MANUEL (D. JUAN): 21-22.
MARTÍNEZ DE BURGOS (FERNÁN): 18.
MARTÍNEZ DE TOLEDO (ALFONSO): 106-107.
Massó y Torrents: 61, 62 y 121.
Medina (Pedro de): 18.
 ◦ *Menéndez y Pelayo*: 25, 79, 89, y 96, nota.
Milà y Fontanals: 72 y 82.
Mondéjar (Marqués de): 82 y 96, nota.
Morales (Ambrosio de): 19, 20-22, 99 y 149. ◦ 15, 16, 25, 26 y 49.
Morel-Fatio: 61, 89, 119, 121 y 133.
MUNTANER: 51.
Muñoz y Romero: 105, 106, 108, 119 y 121.
 ◦ *Núñez León (Fernando)*: 90.
Ocampo (Florán de): 19, 81-82 y 90.
Ochoa (D. Eugenio): 130.
PELAYO, OBISPO DE OVIEDO: 149.
PÉREZ (GIL): 16 y 25.
Pérez de Guzmán (Fernán): 89.
Pineda (El P. Juan de): 68, 85 y 96.
 ◦ *Puerto (El Dr.)*: 108, 109 y 110.
PULGAR (FERNANDO DEL): 112-113, 128 y 155.
RAMÍREZ DE ÁVALOS (MOSÉN DIEGO): 118-119.
RASIS (EL MORO): 15-16, 25-49, 56-58 y 102.
Resende (Andrés): 16.
Riaño (D. Juan Facundo): 83.
Rios (D. José Amador de los): 19, 20, 21, 68, 69, 72, 82, 90, 91, 92, 107, 108 y 130, nota.
RODRÍGUEZ DE ALMELA (DIEGO): 18 y 25.
Rodríguez de Castro: 95 y 155.
RODRÍGUEZ DE SEVILLA: 20.
Ruiz (Juan), Arcipreste de Hita: 9.
 ◦ *Ruiz de Alarcón (D. Pedro)*: 128.
Saavedra (D. Eduardo): 15.
Salmerón (Fernando de): 130 y 147.
SAMPIRO: 149.
SÁNCHEZ DE ARÉVALO (D. RODRIGO): 110-112 y 18.
Sandoval (Fr. Prudencio): 20.
SANTA MARÍA (D. PABLO DE): 129-130, 18 y 138.
SANTILLANA (MARQUÉS DE): 130 y 152.
SEBASTIÁN, OBISPO DE SALAMANCA: 149.
 ◦ *Sebastián (Infante D.)*: 118.
 ◦ *Suman (Fr. Mateo)*: 61.
TALAMANCA (GASPAR): 62.
TARAFÁ (FRANCISCO): 120-121.
Téllez de Meneses (Alfonso): 99.

- TOMICH: 104-106.
Torres Amat: 105, 106 y 121.
Traggia: 61, 122 y 123.
 Turpín: 1 y 141.
 TÚY (LUCAS, OBISPO DE): 1-5 y 153.
 * Ustarroz: 65.
 VALERA (MOSÉN DIEGO): 18, 114,
 115, 116, 117 y 155.
Valladares: 113.
 VILLAFUERTE: 132.
Vasco: 19, 89 y 90.
Vázquez (Ruy): 143.
Verague (Pedro de): 152, núm. 8.
 VIANA (PRÍNCIPE DE): 107-110, 118
 y 147.
Ximena (D. Martín de): 7 y 95.
Yanguas y Miranda: 108.
Zabálburu (D. Francisco): 22, 100 y
 103.
Zurita: 65, 94, 95 y 97.
-

ÍNDICE DE MATERIAS.

- Cronicones Albeldense, de Sebastián, de Sampiro y de Pelayo: 149.
Crónica de D. Lucas de Túy: 1-5 y 153-154.
Historias del arzobispo D. Rodrigo de Toledo: 5-7, 66, 68 y 95-96.
Crónica general de Alfonso el Sabio, ó Primera Crónica general en castellano:
8-14, 17, 54, 57, 68, 71, 75, 83, 84, 85, 91, 92, 95 y 96.
Crónica del moro Rasis: 15-16, 25-49 y 56-57.
Crónica general de 1344: 17-58, 72-77, 83-85, 90, 94, 96, 100-103, 117 y 126.
Crónica de San Juan de la Peña: 58-64 y 65.
Crónica navarro-aragonesa: 64-66.
Crónica de veinte reyes: 66-81, 84, 85, 91 y 92.
Tercera Crónica general: 81-88, 71-74, 79, 91, 92 y 133.
Crónica de Castilla: 89-93, 73, 74, 88, 100, 103, 116 y 117.
Cuarta Crónica general: 93-98, 7 (núm. 7), 89, 104, 117 y 128.
Refundición de la Crónica de 1344: 99-104.
Crónica de Pedro Tomich: 104-106.
Atalaya de las Crónicas, por el Arcipreste de Talavera: 106-107.
Crónica del Príncipe de Viana: 107-110.
Historia de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo: 110-112 y 18.
Reyes de Granada, por Fernando del Pulgar: 112-113.
Novenario estorial de Diego Fernández de Mendoza: 114-117.
Crónica de Mosén Diego Ramírez de Ávalos: 118-119.
Cronica de cavallers cathalans, por Francisco Tarafa: 120-121.
Crónica desde el año 721 hasta 1415: 121-122.
Sumarios de Historia general de España: 122-134.
1. De un códice de Santa María de Meyá: 122.
2. De un códice de San Isidro de León: 123.
3. Crónica romana: 124.
4. Sumario hasta el año 1368: 125.
5. Sumario hecho en tiempo de Enrique III: 126.
6. Sumario del Despensero de la reina D.^a Leonor: 128.
7. Edades del mundo, por D. Pablo de Santa María: 129 y 18.
8. Cronicón cordubense: 130.

9. Genealogía de los Reyes, por D. Alfonso de Cartagena: 131 y 18.
 10. Sumario hecho en Italia en 1491: 133.
 11. Sumario de las Crónicas de Navarra: 134.

ALGUNAS OTRAS OBRAS ANÓNIMAS

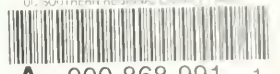
DE CUYOS MANUSCRITOS SE DA AQUÍ NOTICIA.

Crónica de Fernando IV, 153.—Crónica de Alfonso XI, 152.—Conquista de Granada, 141.—Batalla de Pavia, 145.—Historia de Sicilia, 140 y 153.—Diócesis de Palencia, 140.—Estoria de la Santa Iglesia, 152.—Crónica de pontífices y emperadores, 155.—Liber provincialis, 156.—Origen y principio de la Inquisición, 156.—Crónica de Enrique VIII de Inglaterra, 137.—Proceso de D. Diego de Almagro, 138.—Fuero de Navarra, 146.—Bocados de oro, 147.—Doncella Teodor, 147.—Novela moral, 148.—Doctrina que dieron á Sara, mujer de Tobias, 138.—Confesional, 152.

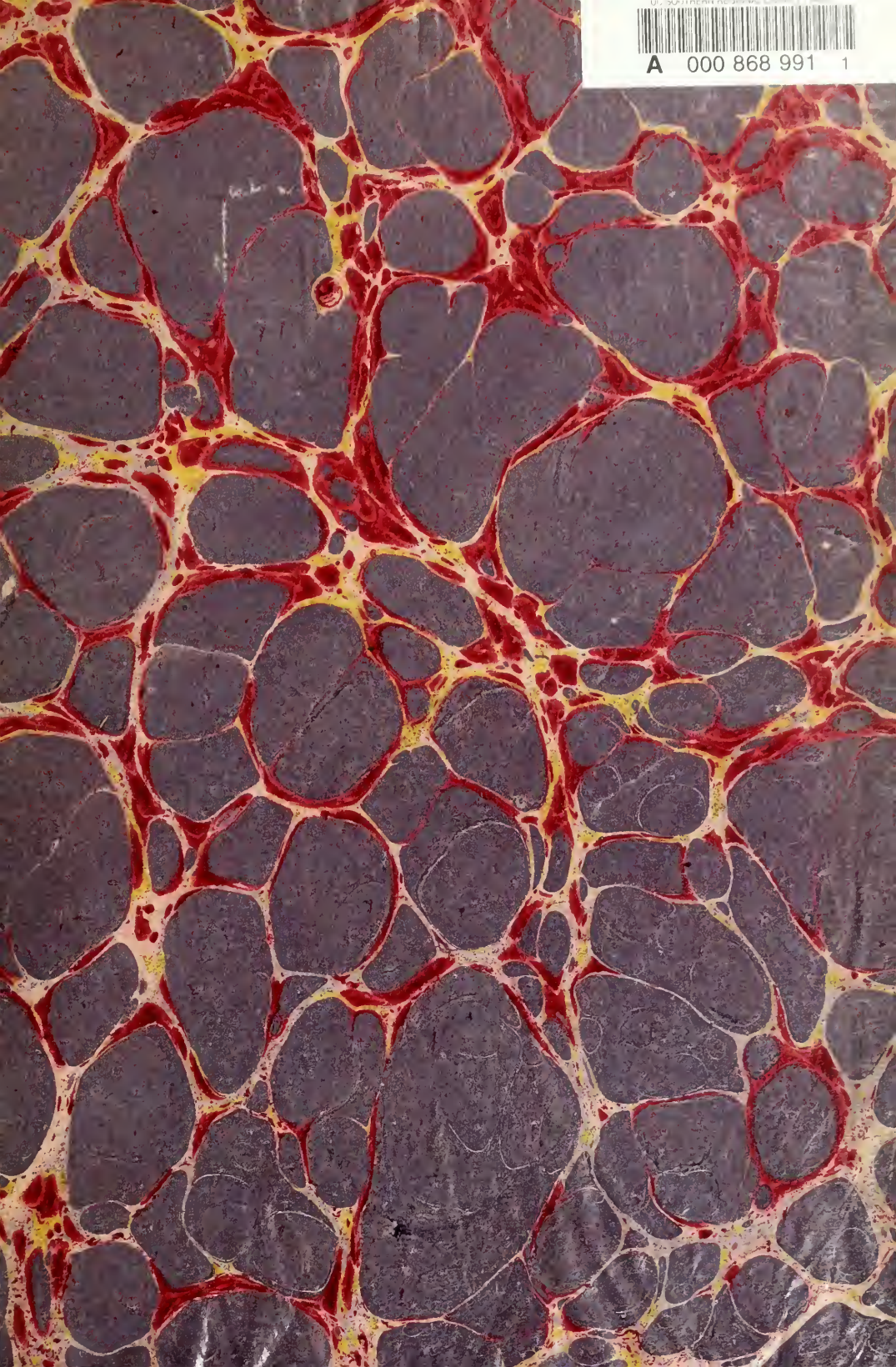
*Acabose de imprimir este Catálogo de los
manuscritos de Crónicas generales
de España, pertenecientes á la Real
Biblioteca, en la Villa y Corte de
Madrid, y en el establecimiento ti-
pográfico de los Sucesores de Riva-
deneyra, impresores de la Real
Casa, el día 16 de Junio
del año de Nuestro
Señor Jesucristo
MDCCCXCVIII
años.*

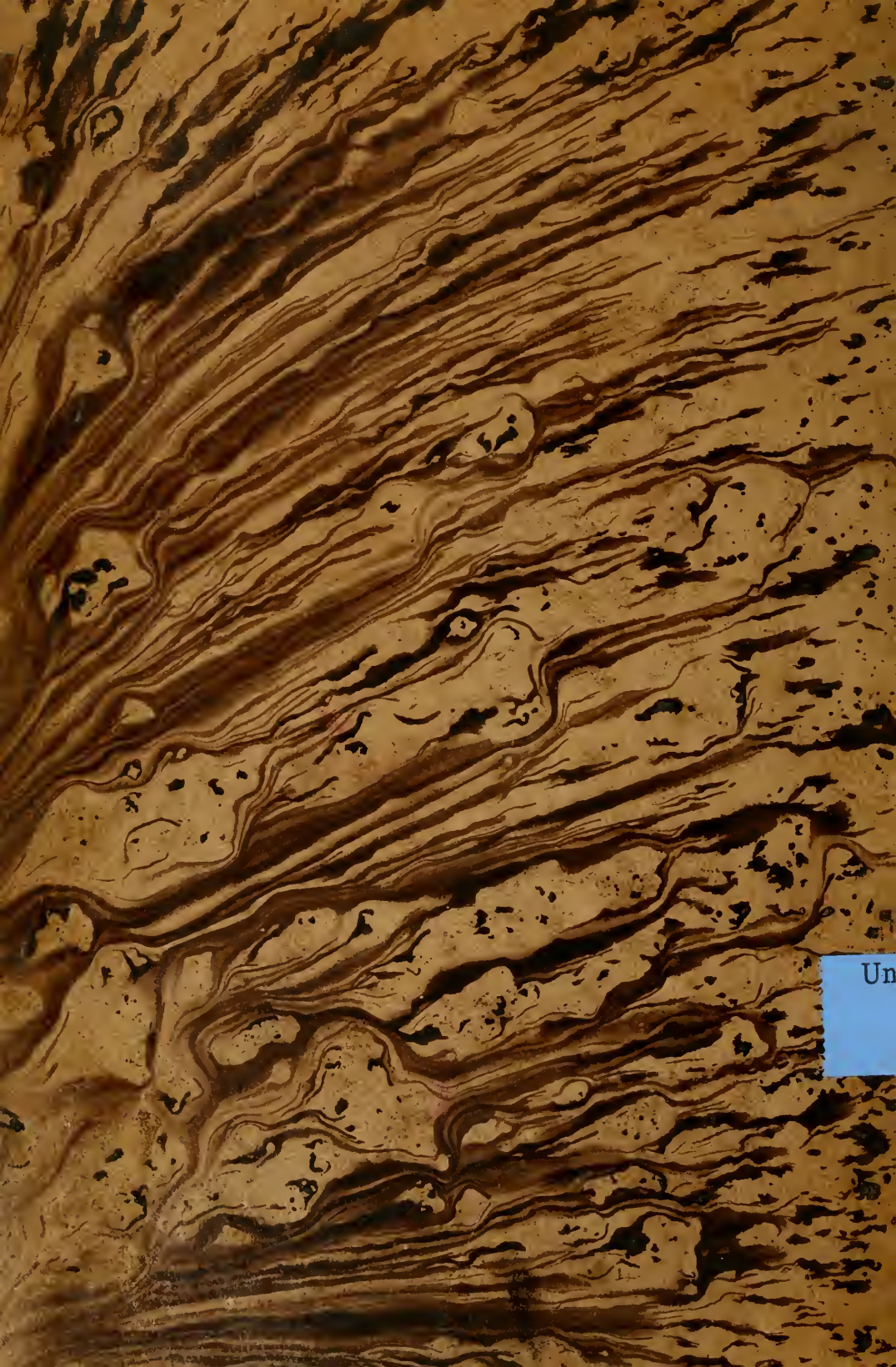


University of California
SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
405 Hilgard Avenue, Los Angeles, CA 90024-1388
Return this material to the library
from which it was borrowed.



A 000 868 991 1





Un